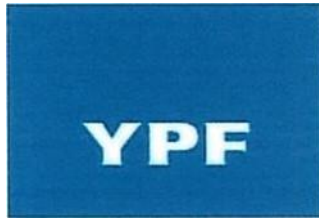


Prospecto de Fusión Completo



YPF S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE

YPF VENTURES S.A.U.

Y

OLEODUCTO LOMA CAMPANA LAGO PELLEGRINI S.A.U.

El presente prospecto (el "Prospecto") describe los términos y condiciones de la fusión (la "Fusión") de (1) YPF S.A. ("YPF" o la "Sociedad Absorbente"), (2) YPF VENTURES S.A.U. ("YPF VENTURES") y OLEODUCTO LOMA CAMPANA LAGO PELLEGRINI S.A.U. ("OLCLP" y junto con YPF VENTURES las "Sociedades Absorbidas"; y, las sociedades mencionadas en (1) y (2), conjuntamente, las "Sociedades Participantes de la Fusión" o las "Partes") a realizarse mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por YPF, en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS") y los artículos 80, 81 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 (T.O. 2019 según Decreto 824/2019) y sus modificatorias (la "LIG") y los artículos 172 a 176 de su decreto reglamentario No. 862/2019. El presente Prospecto ha sido preparado de conformidad con lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas de la CNV" y la "CNV", respectivamente), la LGS y demás normas aplicables.

Los términos y condiciones de la Fusión fueron acordados por las Sociedades Participantes de la Fusión, mediante la suscripción del correspondiente Compromiso Previo de Fusión (el "Compromiso Previo") con fecha 13 de marzo de 2026, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de YPF y de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de las

Sociedades Absorbidas con el quórum y mayorías que correspondan conforme con la normativa vigente aplicable a cada Parte y los Estatutos Sociales de cada una de ellas, según corresponda (cada una de ellas una "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria" y, conjuntamente, las "Asambleas Ordinarias y Extraordinarias"). El Compromiso Previo, que se adjunta al presente como Anexo A, los correspondientes Estados Financieros Individuales de YPF cerrados al 31/12/2025, que se toman como Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025, en los términos del art. 82 de la LGS, y Estados Financieros de YPF VENTURES y OLCLP cerrados al 31/12/2025, que se toman como Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025 en los términos del art. 82 de la LGS, que se acompañan al presente como Anexo B (conjuntamente, los "Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025"), y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de dichas sociedades al 31 de diciembre de 2025 (el "Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión") que se acompaña al presente como Anexo C, fueron aprobados por los Directorios de cada una de las Sociedades Participantes de la Fusión, según el caso, con fecha 13 de marzo de 2026.

Entre otras disposiciones, el Compromiso Previo prevé que a todos los efectos contables e impositivos que correspondan, la fecha efectiva de fusión es el 1 de enero de 2026.

En virtud de la Fusión, el capital social de YPF no se verá alterado. Por otro lado, no resultará necesario introducir modificaciones en el estatuto de YPF, en virtud de que el objeto social de YPF le permitirá desarrollar las actividades de las Sociedades Absorbidas.

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias para considerar, entre otros temas y según corresponda, la Fusión y el Compromiso Previo, los Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025 y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, no se han celebrado a la fecha de este Prospecto.

Por medio de la presentación de este Prospecto y de la restante documentación se solicitará la conformidad administrativa de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y la inscripción en la Inspección General de Justicia (la "IGJ") de la Fusión. Asimismo, oportunamente se solicitará a la IGJ la aprobación e inscripción de la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Los accionistas de YPF y los restantes interesados podrán obtener un ejemplar de este Prospecto, el Compromiso Previo, Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión y toda otra documentación relacionada con el proceso de Fusión en la sede social de YPF, sita en Macacha Güemes 515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en días hábiles de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, (previo a concurrir a la sede, comunicarse con la Gerencia de Gobierno Corporativo al teléfono 01 15441 5502, asimismo estará publicada en el sitio web institucional de YPF (www.ypf.com) y en el sitio web de la CNV (www.cnv.gob.ar) bajo el link "Información Financiera" y en los demás sistemas de información de los mercados en los que se negocian los valores negociables de YPF (conforme surge de las Normas de la CNV).

Este prospecto debe ser considerado de manera conjunta con los anexos que se detallan a continuación:

- **ANEXO A:** Compromiso Previo de Fusión
- **ANEXO B:** Estados Financieros Especiales de Fusión de YPF, YPF VENTURES y OLCLP al 31 de diciembre de 2025.
- **ANEXO C:** Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2025.

La fecha de este Prospecto es 17 de abril de 2026.

INDICE

Resumen

Sociedades Participantes

- (I) YPF
- (II) YPF VENTURES
- (III) OLCLP

Propuesta de Fusión

- (1) Transferencia de Patrimonio
- (2) Disolución de las Sociedades Absorbidas
- (3) Relación de canje
- (4) Innecesaria reforma del estatuto social de YPF
- (5) Fecha efectiva de reorganización
- (6) Régimen de oferta pública de títulos valores
- (7) Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de YPF, YPF VENTURES y OLCLP
- (8) Administración de las Sociedades Absorbidas
- (9) Aprobaciones, autorizaciones y conformidades administrativas

Motivos y Finalidades de la Fusión

Resoluciones sociales que aprobaron la Fusión

Información contable

Información adicional

Anexos

RESUMEN

A continuación, se detallan las principales características de la Fusión aprobada por los órganos de administración de YPF, YPF VENTURES y OLCLP e incluidas en el Compromiso Previo y de información contable seleccionada de las Sociedades Participantes de la Fusión que surge de los Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025 y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión. Como tal, el presente resumen se encuentra condicionado en su totalidad a la información más detallada que se incluye en otras secciones de este Prospecto y en los documentos referidos anteriormente.

Principales características de la Fusión

Tipo de Fusión	Fusión por absorción
Sociedad Absorbente	YPF
Sociedades Absorbidas	YPF VENTURES y OLCLP
Fecha del Compromiso Previo	13 de marzo de 2026
Fecha de los Estados Financieros Especiales de Fusión	31 de diciembre de 2025
Fecha del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión	31 de diciembre de 2025
Fecha de las reuniones de los órganos de administración de cada una de las Sociedades Participantes de la Fusión que consideraron el Compromiso Previo, los	13 de marzo de 2026

Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025	
Fecha del Prospecto	17 de abril de 2026.
Relación de canje	YPF es titular del 100% de las acciones ordinarias en circulación de las Sociedades Absorbidas, conforme surge del Compromiso Previo de Fusión (Anexo A). En razón de ello, no se aumentará el capital social de YPF ni se establecerá una relación de canje y no se emitirán nuevas acciones de YPF a favor de los socios de las Sociedades Absorbidas.
Fecha efectiva de Fusión	1° de enero de 2026
Bases de la reorganización	La fusión se realizará de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 82 y siguientes de la LGS y dentro del marco para reorganizaciones establecido en los artículos 80, 81 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 (T.O. 2019 según Decreto 824/2019) y sus modificatorias (la "LIG") y los artículos 172 a 176 de su decreto reglamentario No. 862/2019. Asimismo, se cumplirá con lo dispuesto en las Normas de la CNV, en particular con el Capítulo X del Título II de las Normas de la CNV
Administración de las Sociedades Participantes	Las Partes no acuerdan limitaciones en la administración de los negocios de las Sociedades Participantes de la Fusión ni garantías durante el lapso que transcurra desde la Fecha Efectiva de Fusión hasta que la Fusión se inscriba en los organismos de contralor correspondientes. Sin perjuicio de ello, las Partes no podrán realizar actos de los cuales resulte una variación significativa de sus patrimonios netos, y que no resulten

	<p>de la ordinaria administración. Los controles tendientes a preservar el desenvolvimiento de cada una de las Sociedades Participantes de la Fusión se efectuarán a través de las acciones normales ejercidas por los respectivos directorios. Los órganos de administración de cada una de las Sociedades Participantes de la Fusión continuarán realizando las tareas tendientes a la armonización de la ejecución de los negocios, de acuerdo con el proceso de integración iniciado. Desde la fecha del acuerdo definitivo – y salvo que las autoridades competentes dispusieran lo contrario - la administración y representación de las Sociedades Absorbidas estarán a cargo del Directorio y Presidente (respectivamente) de YPF, con suspensión de quienes hasta entonces ejercían esas funciones en las Sociedades Absorbidas (art. 84 último apartado de la LGS). Las Partes ratifican todos los poderes otorgados hasta el día de la fecha, los cuales continuarán en vigencia hasta tanto no sean especialmente revocados o hasta la inscripción de la disolución por fusión de las Sociedades Absorbidas, lo que ocurra primero.</p>
<p>Régimen de oferta pública de valores y de acciones</p>	<p>YPF se encuentra autorizada para la oferta pública de títulos valores en la CNV y la <i>Securities and Exchange Commission</i> de los Estados Unidos (“<u>SEC</u>”) y en la <i>New York Stock Exchange</i> (la “<u>NYSE</u>”).</p> <p>YPF se encuentra sometida a la fiscalización de la CNV, por lo cual le resulta aplicable lo dispuesto por el Capítulo X del Título II de las Normas de la CNV y los reglamentos de los mercados en los que se negocian sus valores negociables.</p> <p>YPF VENTURES es una sociedad cerrada. No se encuentra admitida al régimen de oferta pública de</p>

	<p>valores ni sus acciones se negocian en mercado alguno del país o del extranjero.</p> <p>OLCLP es una sociedad cerrada. No se encuentra admitida al régimen de oferta pública de valores ni sus acciones se negocian en mercado alguno del país o del extranjero.</p> <p>Una vez inscripta la Fusión, YPF VENTURES y OLCLP solicitarán oportunamente la inscripción de su disolución sin liquidación ante la IGJ.</p>
--	---

SOCIEDADES PARTICIPANTES

(I) YPF

YPF Sociedad Anónima (30-54668997-9) es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina, siendo su domicilio legal Macacha Güemes 515 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina. Dicha sociedad opera bajo las leyes de la República Argentina, con Estatutos Sociales inscriptos el 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo “A” de Sociedades Anónimas del Registro de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección general de Justicia; y cuyos Estatutos sustitativos de los anteriores fueron inscriptos el 15 de junio de 1993, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo “A” de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia. La Sociedad se encuentra autorizada a realizar oferta pública de títulos valores mediante Resolución N° 10.094 de fecha 17 de junio de 1993.

La actividad principal de dicha sociedad es el estudio, explotación y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

Las oficinas administrativas principales de YPF están ubicadas en Macacha Güemes 515 (CP 1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Su número de teléfono general es +54 11 5441-0000; y su dirección de correo electrónico es inversoresypf@ypf.com. El sitio Web de YPF es www.ypf.com. La información que contiene dicho sitio web no se encuentra incluida como referencia en el presente Prospecto y no se la considerará parte de él.

El capital social de YPF está compuesto por 393.312.793 acciones ordinarias escriturales, de diez pesos (\$10,00) valor nominal cada una y un voto por acción conforme al siguiente detalle: 3.764 acciones Clase A; 7624 acciones Clase B; 40.422 acciones Clase C; y 393.260.983 acciones Clase D.

A la fecha del presente, el accionista controlante de YPF es el Estado Nacional – Secretaría de Energía de la Nación, con una participación accionaria del 51% correspondiente a 200.589.525 acciones Clase D.

Directorio

El Directorio de YPF se compone actualmente de 12 (doce) directores titulares y 7 (siete) directores suplentes.

Cargo	Nombre	Clase de Acciones	Período
Presidente del Directorio y Director Titular	Horacio Daniel Marin	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Titular	Manuel Adorni	Clase A	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Titular	Lisandro Catalán	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Titular	Martín Maquieyra	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Titular	Eduardo Alberto Ottino	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Titular	Guillermo Gustavo Koenig	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Titular	Emiliano José Mongilardi	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Titular	César Rodolfo Biffi	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)

Director Titular	Maximiliano DAlessio	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Titular	Guillermo Alberto Francos	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Titular	Gerardo Damián Canseco	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Titular	José Daniel Álvarez	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Suplente	Santiago Martínez Tanoira	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Directora Suplente	Silvia Noemí Ayala	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Suplente	Mauricio Alejandro Martín	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Directora Suplente	María Martina Azcurra	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Directora Suplente	Carla Antonela Matarese	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Directora Suplente	Pamela Fernanda Verasay	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)
Director Suplente	Julio Alejandro Schiantarelli	Clase D	Asamblea EECC 2026 (*)

(*) Mandato original por tres ejercicios desde Asamblea 2024.

Se deja constancia de que el Directorio de YPF no sufrirá modificaciones como consecuencia de la Fusión.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora está integrada por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, siendo su integración actual la siguiente

Cargo	Nombre	Clase de Acciones	Período
Síndico Titular	Raquel Inés Orozco	Clase A	Un ejercicio
Síndico Titular	Santiago Carlos Lazzati	Clase D	Un ejercicio
Síndico Titular	Juan Andrés Gelly y Obes	Clase D	Un ejercicio
Síndico Suplente	Vivian Haydeé Stenghele	Clase A	Un ejercicio
Síndico Suplente	Alejandro Poli	Clase D	Un ejercicio
Síndico Suplente	Alfredo Cayetano Cogorno	Clase D	Un ejercicio

De conformidad con la normativa de la CNV, la totalidad de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora revisten el carácter de “independientes”.

Se deja constancia de que la Comisión Fiscalizadora de YPF no sufrirá modificaciones como consecuencia de la Fusión.

Trámites pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia

YPF tiene pendiente de inscripción el reemplazo de Andrea Confini (como directora titular por la Clase D) por Maximiliano Dalessio (como director titular por la Clase D) llevado a cabo en fecha 13/03/2026 (Artículo 60 Ley General de Sociedades No. 19.550) cuyo trámite fue ingresado en CNV el 31/03/2026.

Publicación de Estados Financieros Especiales de Fusión de YPF en AIF: ID #3488190

(II) YPF VENTURES

YPF VENTURES Sociedad Anónima Unipersonal (33-71622528-9) es una sociedad anónima unipersonal constituida según las leyes de la República Argentina, siendo su domicilio legal Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Dicha sociedad opera bajo las leyes de la República Argentina, siendo la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 2018 bajo el Número 20.544, del Libro 92, Tomo – de Sociedades por Acciones, número correlativo 1.932.812. La actividad principal de la Sociedad es la inversión y aporte de capitales en sociedades, empresas, agrupaciones, uniones transitorias o instituciones de capital emprendedor, con el alcance de la Ley N° 27.349, constituidas o a constituirse, en el país y/o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse y asimismo, la prestación de servicios de financiación y actividades financieras.

El capital social de YPF VENTURES está compuesto por 883.833.943 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$1) cada una. A la fecha del presente, el único accionista de dicha Sociedad es YPF. Dicho capital se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 278 del libro 125, tomo – de Sociedades por Acciones el 6 de enero de 2026.

Directorio

Conforme surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria No. 22 del 21 de mayo de 2025, y de la Reunión de Directorio No. 44 del 21 de mayo de 2025, el Directorio de YPF VENTURES se compone actualmente de 3 (tres) directores titulares y 3 (tres) directores suplentes, siendo su integración actual la siguiente:

Cargo	Nombre	Período
Presidente	Hernán Luis Polverini	Un ejercicio
Vicepresidente	Gustavo Ernesto Di Luzio	Un ejercicio
Director Titular	Patricio Da Re	Un ejercicio
Director Suplente	Carolina Civale	Un ejercicio
Director Suplente	Matias Landin	Un ejercicio

Director Suplente Rodrigo Lucas González Un ejercicio

El mencionado Directorio se encuentra inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 21821 del Libro 124, tomo – de Sociedades por acciones el 19 de noviembre de 2025.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora de YPF VENTURES está integrada por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, siendo su integración actual la siguiente:

Cargo	Nombre	Período
Síndico titular	Eduardo Baldi	Un ejercicio
Síndico titular	Luis Rodolfo Bullrich	Un ejercicio
Síndico titular	Marcela Inés Anchava	Un ejercicio
Síndico suplente	Juan Manuel Sampietro	Un ejercicio
Síndico suplente	Francisco Muruzeta	Un ejercicio
Síndico suplente	Nicolás Perkins	Un ejercicio

Trámites pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia

YPF VENTURES no posee ningún trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

(III) OLCLP

OLEODUCTO LOMA CAMPANA LAGO PELLEGRINI Sociedad Anónima Unipersonal (30-71599541-3) es una sociedad anónima unipersonal constituida según las leyes de la República Argentina, siendo su domicilio legal en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. La Sociedad opera bajo las leyes de la República Argentina, siendo la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 26 de marzo de 2018 bajo el Número 5.365, del Libro 89, Tomo – de Sociedades por Acciones,

número correlativo 1.923.871. La actividad principal de dicha sociedad es la construcción y explotación de un oleoducto en la República Argentina, transporte y almacenaje de petróleo, importación, exportación, compra y venta de materias primas, equipos industriales, maquinaria, y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal.

El capital social de OLCLP está compuesto por 868.399.016 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$1) cada una. A la fecha del presente, el único accionista de dicha sociedad es YPF. Dicho capital se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 17991 del libro 96, tomo – de Sociedades por acciones el 13 de septiembre de 2019.

Directorio

Conforme surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria No. 10 del 22 de mayo de 2025, y de la Reunión de Directorio No. 56 del 22 de mayo del 2025, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 4 de junio de 2025, el Directorio de OLCLP se compone actualmente de 3 (tres) directores titulares y 3 (tres) directores suplentes, siendo su integración actual la siguiente:

Cargo	Nombre	Período
Presidente	Horacio Carabajal	Un ejercicio
Vicepresidente	Ariel Augusto Andreucci	Un ejercicio
Director Titular	Agustin Rebello	Un ejercicio
Director Suplente	Jimena Buyatti	Un ejercicio
Director Suplente	María Paz Viacava	Un ejercicio
Director Suplente	Santiago Hrubisko	Un ejercicio

El mencionado Directorio se encuentra inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 20215 del libro 124, tomo – de Sociedades por Acciones el 30 de octubre de 2025.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora de OLCLP está integrada por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, siendo su integración actual la siguiente:

Cargo	Nombre	Período
Síndico titular	Eduardo Baldi	Un ejercicio
Síndico titular	Luis Rodolfo Bullrich	Un ejercicio
Síndico titular	Marcela Inés Anchava	Un ejercicio
Síndico suplente	Pablo Venarotti	Un ejercicio
Síndico suplente	Francisco Muruzeta	Un ejercicio
Síndico suplente	Nicolás Perkins	Un ejercicio

Trámites pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia

OLCLP no posee ningún trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

PROPUESTA DE FUSIÓN

Mediante el Compromiso Previo, las Sociedades Participantes de la Fusión resolvieron llevar adelante la Fusión en virtud de la cual YPF S.A. (“YPF” o “Sociedad Absorbente”) absorberá a YPF VENTURES S.A.U. (“YPF VENTURES”) y a OLEODUCTO LOMA CAMPANA LAGO PELLEGRINI S.A.U. (“OLCLP” y junto con YPF VENTURES, las “Sociedades Absorbidas”), las que se disolverán sin liquidarse.

Seguidamente, se detallan los efectos de la Fusión.

1. Transferencia de patrimonios

Se transferirá a YPF el patrimonio de las Sociedades Absorbidas, incorporándose, por ello, al patrimonio de YPF, la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de dichas sociedades. La incorporación de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas al patrimonio de YPF se realizará al valor de los mismos registrados en los respectivos Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025 con efectos a partir del 1° de enero de 2026. Dicha incorporación incluirá aquellos derechos y obligaciones que, por cualquier razón, no se hayan considerado en los respectivos Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025, entre los que deben computarse aquellos derechos y obligaciones surgidos o conocidos con posterioridad a la fecha de cierre de los referidos Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025 (es decir, 31 de diciembre de 2025) a raíz de hechos o actividades anteriores de cierre.

De acuerdo con los informes de dominio requeridos ante los Registros de la Propiedad Inmueble y de la Propiedad Automotor, no existen bienes registrables propiedad de las Sociedades Absorbidas que se transfieran a la Sociedad Absorbente como consecuencia de la fusión. Se deja constancia de que, a la fecha de publicación del presente Prospecto de Fusión, se encuentra pendiente de recepción, por parte de Oleoducto Loma Campana Lago Pellegrini S.A.U., el informe de dominio del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Río Negro. En el caso de que del referido informe surja información que requiera ser informada, se hará saber al público inversor conforme la normativa aplicable.

2. Disolución de las Sociedades Absorbidas

YPF VENTURES y **OLCLP** se disolverán sin liquidarse de conformidad con lo establecido en el art. 94 inciso 7 de la LGS, cancelándose, en su caso, las acciones representativas de su capital social.

3. Relación de Canje

Atento a que, al momento de celebración de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias YPF resultará titular en forma directa del 100% de las acciones de las Sociedades Absorbidas – y conforme surge del Anexo II del Compromiso Previo de Fusión (Anexo A) – no se aumentará el capital social, ni consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de YPF con relación a la absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente. En consecuencia, no habrá relación de canje como consecuencia de la Fusión.

4. Innecesaria reforma del estatuto social de YPF

Como consecuencia de la Fusión, y según lo indicado en el punto 3 precedente, no se modificará el capital social de YPF.

Tampoco se introducirá modificación alguna en el Estatuto Social de YPF como consecuencia de la Fusión, en virtud de que el objeto social de dicha sociedad le permitirá desarrollar las actividades de las Sociedades Absorbidas.

5. Fecha efectiva de reorganización

Conforme lo acordado en el Compromiso Previo, a partir del 1° de enero de 2026, se considerarán incorporados al patrimonio de YPF a todos los efectos, incluidos contables e impositivos, el 100% de todos los activos (incluyendo los inmuebles, muebles, patentes, marcas, créditos e intangibles) pasivos, derechos y obligaciones que las Sociedades Absorbidas posea, sin reservas ni limitaciones algunas.

Conforme lo dispuesto por los artículos 82 y concordantes de la LGS, YPF adquirirá la titularidad de los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas produciéndose la transferencia total de sus respectivos patrimonios al inscribirse el Acuerdo Definitivo de Fusión en la IGJ y con efectos a partir del 1 de enero de 2026.

6. Régimen de oferta pública de títulos valores

YPF se encuentra autorizada para la oferta pública de valores negociables en la CNV y la SEC. Sus valores se negocian en la BYMA y en la NYSE.

YPF se encuentra sometida a la fiscalización de la CNV, por lo cual le es aplicable lo dispuesto por el Capítulo X del Título II de las Normas de la CNV y los reglamentos de los mercados en los que se negocian sus valores negociables.

Las Sociedades Absorbidas no se encuentran admitidas al régimen de oferta pública de valores ni sus acciones se negocian en mercado alguno del país o del extranjero.

7. Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de YPF, YPF VENTURES y OLCLP

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de YPF, YPF VENTURES y OLCLP serán celebradas el día 30 de abril de 2026, dentro del plazo legal para considerar, entre otros temas y según corresponda, la Fusión y el Compromiso Previo, los Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025 y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión, y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, según corresponda.

Dichas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias fueron convocadas por los respectivos Directorios de las Sociedades Participantes de la Fusión, cuyas reuniones se realizaron en las siguientes fechas:

- YPF: mediante reunión de Directorio de fecha 27 de marzo de 2026.
- YPF VENTURES: mediante reunión de Directorio de fecha 06 de abril de 2026.
- OLCLP: mediante reunión de Directorio de fecha 06 de abril de 2026.

Luego de convocadas y celebradas las referidas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, las Sociedades Participantes de la Fusión publicarán un aviso de fusión, durante 3 (tres) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 inciso 3) de la LGS. Dicho aviso incluirá, entre otra información, el valor de los activos y pasivos a ser transferidos, la fecha del Compromiso Previo y fechas de las resoluciones sociales que aprobaron el mismo. Los acreedores de las Sociedades Participantes de la Fusión tendrán 15 (quince) días desde la última publicación del aviso para presentar oposiciones a la Fusión. Los acreedores que presenten oposiciones a la Fusión tendrán 20 (veinte) días adicionales desde el

vencimiento del plazo de 15 (quince) días antes referido a fin de obtener embargo judicial en los casos en que los mismos no hayan sido desinteresados o debidamente garantizados.

Una vez cumplidos los plazos legales mencionados precedentemente, los representantes de las Sociedades Participantes de la Fusión otorgarán ante escribano público el Acuerdo Definitivo de Fusión (el “Acuerdo Definitivo de Fusión”) y procederán a presentar el mismo ante la CNV y los organismos de contralor que correspondan a fin de obtener la aprobación, y posterior inscripción de la Fusión y de la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas. Una vez aprobado e inscripto el Acuerdo Definitivo de Fusión ante la IGJ, la Fusión será oponible a terceros.

8. Administración de la Sociedad Absorbida

Las partes convienen no establecer limitaciones en la administración de sus actividades ni establecer garantías durante el lapso que transcurra desde la Fecha Efectiva de Fusión hasta que la Fusión se inscriba para el cumplimiento del normal desarrollo de las mismas. Desde la fecha del Acuerdo Definitivo de Fusión – y salvo que las autoridades competentes dispusieran lo contrario- la administración y representación de las Sociedades Absorbidas estarán a cargo del Directorio y Presidente (respectivamente) de YPF, con suspensión de quienes hasta entonces ejercían esas funciones en las Sociedades Absorbidas (art.84 último apartado de la LGS). Desde la Fecha Efectiva de Fusión y hasta la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión ante la IGJ, todos los actos realizados y llevados adelante por las Sociedades Absorbidas como consecuencia de la gestión de los negocios a fusionar serán considerados como realizados por cuenta y orden de YPF. La gestión de los negocios por parte de YPF se ejercerá de manera de evitar hechos que produzcan variaciones significativas en la composición de los patrimonios fusionados hasta la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión ante la IGJ.

9. Aprobaciones, autorizaciones y conformidades administrativas

Se deja constancia de que la presente Fusión no requiere notificación ni examen previo por parte de la autoridad de defensa de la competencia, por tratarse de una reorganización intragrupo y, por lo tanto, no se verifica un cambio de control en los términos del artículo 7 y concordantes de la Ley N° 27.442. Asimismo, la presente Fusión no requiere ninguna otra conformidad administrativa.

MOTIVOS Y FINALIDADES DE LA FUSIÓN

La Fusión se realiza con la finalidad de mejorar la eficiencia administrativa, disminuir y racionalizar los costos operativos y la generación de ahorros administrativos y fiscales, así como simplificar la estructura societaria, optimizar las estructuras técnicas, administrativas y financieras de las sociedades involucradas, por lo que resulta conveniente centralizar en una única organización societaria la gestión empresarial, y así manejar de manera uniforme y coordinada las actividades de las sociedades intervinientes, a fin de obtener una adecuada planificación, permitiendo de esta manera una reducción en los costos y una optimización de los recursos.

RESOLUCIONES SOCIALES QUE APROBARON LA FUSION

El Compromiso Previo, los correspondientes Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025 y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de las Sociedades Participantes de la Fusión fueron aprobados por los respectivos Directorios de cada una de las Sociedades Participantes de la Fusión con fecha 13 de marzo de 2026.

Las Sociedades Participantes de la Fusión han convenido en el Compromiso Previo que (i) la fusión deberá ser aprobada por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, para lo cual las partes se comprometieron a someter a consideración de sus respectivos órganos de gobierno la aprobación del Compromiso Previo, la autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida – según correspondiera-, entre otras cuestiones; y (ii) en caso que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Absorbente, o las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Absorbidas no lo aprueben, el Compromiso Previo será nulo y de ningún efecto.

INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 83 de la LGS, el inciso 3 del artículo 146 de la Resolución General IGJ N° 15/2024, el inciso 6 del artículo 3 de la Sección I del Capítulo X del Título II de las normas de la CNV y el inciso 4 del artículo 104 del Capítulo IX del Título II del Reglamento de ByMA y demás normas legales y reglamentarias aplicables, las Sociedades Participantes de la Fusión han confeccionado un Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos de acuerdo a las NIIF, toda vez que la Sociedad Absorbente se encuentra admitida al régimen de oferta pública y, por lo tanto, deben confeccionar sus estados financieros de acuerdo a las NIIF. Dicho Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión ha sido preparado en base a la información contenida en los Estados Financieros Especiales de Fusión al 31/12/2025 de cada una de las Sociedades Participantes de la Fusión, todos ellos auditados por Deloitte & Co S.A., incluyendo, de corresponder, los ajustes de presentación y valuación para adecuar dicha información a las NIIF.

Conforme resulta de la Cláusula Séptima del Compromiso Previo, atento a que la fecha de celebración de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias YPF resulta titular de forma

directa del 100% de las acciones de YPF VENTURES y OLCLP, no se aumentará el capital social de YPF ni se emitirán nuevas acciones como consecuencia de la fusión, no correspondiendo establecer relación de canje alguna.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los Estados Financieros Especiales de Fusión de YPF, YPF VENTURES y OLCLP al 31 de diciembre de 2025 y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión a la misma fecha fueron presentados ante la CNV y podrán ser consultados en la página web de la CNV (www.cnv.gob.ar). Asimismo, aquellos accionistas que lo deseen podrán solicitar en soporte papel ejemplares de este Prospecto y de los anexos que lo integran en las oficinas de YPF sitas en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A continuación, se incluye el cuadro del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2025.

CUADRO DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE
FUSIÓN AL 31/12/2025

	Notas	YPF Sociedad Anónima	Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegri Sociedad Anónima Unipersonal (1)	YPF Ventures Sociedad Anónima Unipersonal	Subtotal	Eliminaciones y ajustes	Estado de situación patrimonial consolidado de fusión
ACTIVO							
Activo no corriente							
Activos intangibles	5	666.586	-	-	666.586	-	666.586
Propiedades, planta y equipo	6	25.767.093	59.079	-	25.826.172	74.075	25.900.247
Activos por derecho de uso	7	773.945	-	-	773.945	-	773.945
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	8	5.103.965	-	-	5.103.965	(156.654)	4.947.311
Otros créditos	11	915.442	-	-	915.442	-	915.442
Créditos por ventas	12	7.497	-	-	7.497	-	7.497
Inversiones en activos financieros	13	-	-	1	1	(1)	-
Total del activo no corriente		33.234.528	59.079	1	33.293.608	(82.580)	33.211.028
Activo corriente							
Activos mantenidos para la venta	9	1.479.221	-	-	1.479.221	-	1.479.221
Inventarios	10	2.030.240	-	-	2.030.240	-	2.030.240
Otros créditos	11	1.574.913	92	676	1.575.681	(135)	1.575.546
Créditos por ventas	12	1.997.286	2.512	-	1.999.798	(1.375)	1.998.423
Inversiones en activos financieros	13	369.335	6.073	-	375.408	(6.073)	369.335
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	969.615	18.125	338	988.078	-	988.078
Total del activo corriente		8.420.610	26.802	1.014	8.448.426	(7.583)	8.440.843
TOTAL DEL ACTIVO		41.655.138	85.881	1.015	41.742.034	(90.163)	41.651.871
PATRIMONIO							
Capital		3.921	868	884	5.673	(1.752)	3.921
Ajuste de capital		6.081	-	-	6.081	-	6.081
Acciones propias en cartera		12	-	-	12	-	12
Ajuste de acciones propias en cartera		20	-	-	20	-	20
Planes de beneficios basados en acciones		9.323	-	-	9.323	-	9.323

Costo de adquisición de acciones propias		(34.274)	-	-	(34.274)	-	(34.274)
Primas de negociación de acciones propias		13.707	-	-	13.707	-	13.707
Primas de emisión		640	-	-	640	-	640
Reserva legal		1.141.047	66	-	1.141.113	(66)	1.141.047
Reserva para inversiones		9.553.655	-	-	9.553.655	-	9.553.655
Reserva para compra de acciones propias		48.146	-	-	48.146	-	48.146
Reserva Facultativa		-	13.301	-	13.301	(13.301)	-
Otros resultados integrales		6.039.399	27.305	7.514	6.074.218	(34.819)	6.039.399
Resultados no asignados		(1.096.460)	39.589	(7.398)	(1.064.269)	(32.191)	(1.096.460)
TOTAL DEL PATRIMONIO		15.685.217	81.129	1.000	15.767.346	(82.129)	15.685.217
PASIVO							
Pasivo no corriente							
Provisiones	15	832.445	-	-	832.445	-	832.445
Pasivos de contratos		261.205	-	-	261.205	-	261.205
Pasivos por impuesto diferido, netos	16	424.695	1.737	-	426.432	-	426.432
Impuesto a las ganancias a pagar		1.203.230	-	-	1.203.230	-	1.203.230
Cargas fiscales	17	26.459	-	-	26.459	-	26.459
Remuneraciones y cargas sociales	18	83.504	-	-	83.504	-	83.504
Pasivos por arrendamientos		396.386	-	-	396.386	-	396.386
Préstamos	19	11.985.419	-	-	11.985.419	-	11.985.419
Otros pasivos	20	485.080	-	-	485.080	-	485.080
Cuentas por pagar	21	8.404	-	-	8.404	-	8.404
Total del pasivo no corriente		15.706.827	1.737	-	15.708.564	-	15.708.564
Pasivo corriente							
Pasivos asociados con activos mantenidos para la venta		1.713.545	-	-	1.713.545	-	1.713.545
Provisiones	15	317.030	-	-	317.030	-	317.030
Pasivos de contratos		65.921	-	-	65.921	-	65.921
Impuesto a las ganancias a pagar		72.175	1.463	-	73.638	-	73.638
Cargas fiscales	17	234.184	118	1	234.303	-	234.303
Remuneraciones y cargas sociales	18	358.486	-	-	358.486	-	358.486
Pasivos por arrendamientos		432.423	-	-	432.423	-	432.423
Préstamos	19	3.380.344	-	-	3.380.344	(6.073)	3.374.271
Otros pasivos	20	593.879	-	1	593.880	-	593.880

Cuentas por pagar	21	3.095.107	1.434	13	3.096.554	(1.961)	3.094.593
Total del pasivo corriente		10.263.094	3.015	15	10.266.124	(8.034)	10.258.090
TOTAL DEL PASIVO		25.969.921	4.752	15	25.974.688	(8.034)	25.966.654
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		41.655.138	85.881	1.015	41.742.034	(90.163)	41.651.871

ANEXOS

- Anexo A: Compromiso Previo de Fusión.
- Anexo B: Estados Financieros Especiales de Fusión de YPF S.A., YPF VENTURES S.A.U. y OLEODUCTO LOMA CAMPANA-LAGO PELLEGRINI S.A.U. al 31 de diciembre de 2025.
- Anexo C: Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2025.



COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN

Entre **(i) YPF S.A.** (“YPF” o la “Sociedad Absorbente”), con sede social en la calle Macacha Güemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Sr. Horacio Daniel Marin, en su carácter de Presidente;

(ii) YPF VENTURES S.A.U. (en adelante, “YPF VENTURES”) con sede social en la calle Macacha Güemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por Gustavo Di Luzio, en su carácter de Vicepresidente, y

(iii) OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U. (en adelante, “OLCLP”, juntamente con YPF Ventures las “Sociedades Absorbidas”; ambas juntamente con YPF, las “Partes” o las “Sociedades Participantes de la Fusión”), con sede social en la calle Macacha Güemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por Horacio Carbajal en su carácter de Presidente, y

CONSIDERANDO

- (a) *Que YPF es una sociedad anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República Argentina con Estatutos Sociales inscriptos el 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo “A” de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (en adelante, la “IGJ”); y cuyos Estatutos sustitativos de los anteriores fueron inscriptos el 15 de junio de 1993, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo “A” de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia.*
- (b) *Que YPF VENTURES es una sociedad anónima unipersonal debidamente constituida conforme a las leyes de la República Argentina e inscripta en la IGJ el 26 de octubre de 2018 bajo el número 20544, del Libro 92, tomo – de Sociedades por Acciones;*
- (c) *Que OLCLP es una sociedad anónima unipersonal debidamente constituida conforme a las leyes de la República Argentina e inscripta en la IGJ el 26 de marzo de 2018 bajo el número 5365, del Libro 89, tomo – de Sociedades por Acciones*
- (d) *Que YPF es titular directo del 100% del capital social de las Sociedades Absorbidas.*
- (e) *Que las Partes han mantenido conversaciones tendientes a la posibilidad de efectuar una reorganización societaria intragrupo en el marco de una fusión por absorción, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades de la República Argentina N°19.550 y sus modificatorias (la “LGS”) y de los artículos 80, 81 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N°20.628 (T.O. 2019 según Decreto 824/2019) (la “LIG”) y los artículos 172 a 176 del decreto reglamentario de la LIG No. 862/2019;*
- (f) *Que las Partes consideran que la fusión por absorción de YPF VENTURES y de OLCLP por parte de YPF resulta conveniente a fin de centralizar la gestión empresarial bajo una única organización societaria logrando ventajas operativas y económicas relacionadas con el logro de una mayor eficacia y eficiencia operativa, la utilización optimizada de los recursos disponibles, de las estructuras técnicas, administrativas y financieras, y la racionalización y reducción de los costos asociados;*

Las Partes convienen en celebrar el presente Compromiso Previo de Fusión ad-referéndum de las correspondientes aprobaciones assemblearias y conforme a lo dispuesto por el artículo 82 y concordantes de la LGS, las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante la “CNV”), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), las normas de la IGJ, las demás normas legales y reglamentarias aplicables y las condiciones que se establecen a continuación.

PRIMERA: Las Partes acuerdan la fusión de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente mediante la absorción por parte de YPF, como sociedad incorporante, de YPF VENTURES y de OLCLP, como sociedades incorporadas, por lo que las Sociedades Absorbidas se disuelven sin liquidarse, en los términos del art. 82 y concordantes de la LGS y de los artículos 80, 81 y concordantes de la LIG y los artículos 105 a 109 del decreto

reglamentario de la LIG No. 862/2019, (dicha fusión en adelante, la “Fusión”).

SEGUNDA: Los principales motivos que se tomaron en cuenta para la realización de la Fusión son mejorar la eficiencia administrativa, disminuir y racionalizar los costos operativos y la generación de ahorros administrativos y fiscales, así como simplificar la estructura societaria, optimizar las estructuras técnicas, administrativas y financieras de las Partes, por lo que resulta conveniente centralizar en una única organización societaria la gestión empresarial, y así manejar de manera uniforme y coordinada las actividades de las Partes, a fin de obtener una adecuada planificación, permitiendo de esta manera una reducción en los costos y una optimización de los recursos.

TERCERA: Las Partes han determinado que para todos los efectos contables e impositivos que correspondan, la Fusión tendrá efecto retroactivo a partir de las 00:00 horas del día 1° de enero de 2026 (la “Fecha Efectiva de Fusión”).

CUARTA: A partir de la Fecha Efectiva de Fusión, YPF asumirá las actividades propias de las Sociedades Absorbidas.

Desde la Fecha Efectiva de Fusión y hasta la inscripción definitiva de la Fusión en los organismos de contralor correspondientes, las operaciones de las Sociedades Absorbidas serán consideradas como efectuadas por cuenta y orden de YPF. YPF se hará cargo de la totalidad de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas.

QUINTA: La Fusión se realiza sobre la base de los valores contenidos en los respectivos (i) Estados Financieros Especiales de cada una de las Partes (conjuntamente, los “Estados Financieros Especiales de Fusión”) y (ii) el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión, todos ellos cerrados al 31/12/2025 (los documentos indicados en (i) y (ii), conjuntamente, los “Estados Financieros”), que incluyen, respectivamente, las Notas y Anexos, Informe de los Auditores y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, los que se adjuntan como Anexo I, formando parte integrante del presente. Sin perjuicio de ello, en caso de que las autoridades competentes u organismos de control soliciten efectuar cualquier modificación a los Estados Financieros, y siempre que la modificación sea en cuanto a temas de forma o procedimiento o algún otro aspecto que no sea de carácter sustancial respecto de la Fusión, las Partes, a través de sus representantes, podrán efectuar dichas modificaciones sin necesidad de alterar el Compromiso Previo de Fusión.

SEXTA: El Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión ha sido confeccionado por los administradores de las Partes sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos, firmados por sus respectivos representantes legales, con dictamen de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría y certificados por Contador Público matriculado. Los Estados Financieros Especiales de Fusión fueron aprobados por los Órganos de Administración de cada una de las Partes, firmados por sus respectivos representantes legales, con dictamen de las respectivas Comisiones Fiscalizadoras o Síndicos, según corresponda, Informe de Auditoría y certificados por Contador Público matriculado. Los Estados Financieros serán puestos a disposición de los accionistas de las Sociedades Participantes de la Fusión, en legal tiempo y forma, y oportunamente se transcribirán en los libros correspondientes.

SÉPTIMA: Se deja constancia de que la incorporación de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas al patrimonio de YPF se realizará con efectos a la Fecha Efectiva de Fusión, al valor de los mismos registrados en los Estados Financieros Especiales de Fusión que se adjuntan como Anexo I.

YPF resulta titular en forma directa del 100% de las acciones ordinarias en circulación de las Sociedades Absorbidas, conforme surge del Anexo II. En razón de ello, no se aumentará el capital social de YPF ni se establecerá una relación de canje y no se emitirán nuevas acciones de YPF a favor de los socios de las Sociedades Absorbidas.

OCTAVA: Las Partes acuerdan que, como consecuencia de la Fusión, no se introducirá modificación alguna en el Estatuto Social de YPF, en virtud de que el objeto social de dicha sociedad le permitirá desarrollar las actividades de las Sociedades Absorbidas.

NOVENA:

9.1. No se acuerdan limitaciones en la administración de los negocios de las Sociedades Participantes de la Fusión ni garantías durante el lapso que transcurra desde la Fecha Efectiva de Fusión hasta que la Fusión se inscriba en los organismos de contralor correspondientes.

9.2. Sin perjuicio de lo expuesto en el apartado anterior, las Sociedades Absorbidas no podrán realizar actos de los cuales resulte una variación significativa de su patrimonio neto, y que no resulten de la ordinaria administración.

9.3. Los controles tendientes a preservar el desenvolvimiento de las Sociedades Participantes de la Fusión se efectuarán a través de las acciones normales ejercidas por los respectivos directorios. Los directores de las Sociedades Participantes de la Fusión continuarán realizando las tareas tendientes a la armonización de la ejecución de los negocios, de acuerdo al proceso de integración iniciado. Desde la fecha del Acuerdo Definitivo de Fusión -y salvo que las autoridades competentes dispusieran lo contrario- la administración y representación de YPF VENTURES y de OLCLP estarán a cargo del Directorio y Presidente (respectivamente) de YPF, con suspensión de quienes hasta entonces ejercían esas funciones en las Sociedades Absorbidas (art. 84 último apartado de la LGS).

DECIMA: El presente Compromiso Previo de Fusión se presentará a la CNV, autoridad de control societario de YPF, y a la IGJ, autoridad de control societario de YPF VENTURES y OLCLP, y deberá ser aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias que se celebrarán en cada sociedad, con el quórum y mayorías que correspondan conforme con la normativa vigente aplicable a cada Parte y los Estatutos Sociales de cada una de ellas, según corresponda (cada una de ellas una "Asamblea Extraordinaria" y, conjuntamente, las "Asambleas Extraordinarias").

DECIMO PRIMERA:

11.1. Oportunamente se procederá a efectuar la publicación dispuesta en el art. 83, inc. 3°, de la LGS.

11.2. En el supuesto que, conforme con lo previsto por la LGS, algún acreedor se opusiera oportunamente a la fusión, el Directorio de YPF queda facultado para determinar la forma en que se deberá desinteresar o garantizar a dicho acreedor.

DECIMO SEGUNDA: Las Partes ratifican todos los poderes otorgados por ellas hasta el día de la fecha, los cuales continuarán en vigencia hasta su revocación o hasta la inscripción de la disolución por fusión de YPF VENTURES y de OLCLP, lo que ocurra primero.

DÉCIMO TERCERA: Las Partes declaran que el presente Compromiso Previo de Fusión ha sido aprobado por los Directorios de cada una de las Partes ad referendum de la aprobación del mismo, así como de todos sus efectos, por las respectivas Asambleas Extraordinarias. En caso de que la Asamblea Extraordinaria de cualquiera de las Partes resuelva no aprobarlo, el presente Compromiso Previo de Fusión será nulo y de ningún efecto respecto de dicha Parte.

DÉCIMO CUARTA: Los actos necesarios para realizar la Fusión, inclusive los trámites administrativos para el cumplimiento de los requisitos legales de aprobación de las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias que lo ratifiquen, según el caso, estarán a cargo de los integrantes del Directorio de cada sociedad o de las personas designadas a esos fines por las Asambleas Extraordinarias de cada sociedad.

DÉCIMO QUINTA:

15.1. Una vez cumplidos los requisitos mencionados en las cláusulas precedentes, será

DÉCIMO QUINTA:

15.1. Una vez cumplidos los requisitos mencionados en las cláusulas precedentes, será otorgado por los representantes de las sociedades el Acuerdo Definitivo de Fusión, con el contenido ordenado en el art. 83, inc. 4º, de la LGS. Asimismo, en la mencionada documentación podrán instrumentarse las transferencias de cualquier activo registrable que resulte de la Fusión.

15.2. El Acuerdo Definitivo de Fusión será presentado ante los organismos de control con jurisdicción y competencia sobre las Partes que fueran pertinentes, procediéndose a efectuar las correspondientes inscripciones registrales.

DÉCIMO SEXTA: Los gastos administrativos derivados de la Fusión quedarán exclusivamente a cargo de YPF, si el presente Compromiso Previo de Fusión resulta aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias; en caso contrario, dichos gastos quedarán a cargo de cada una de las Partes por partes iguales.

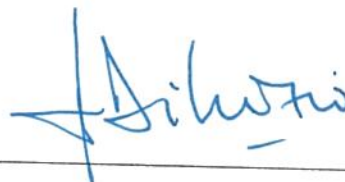
DÉCIMO SÉPTIMA: La presente Fusión implica la reorganización de YPF de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 80 y 81 de la LIG y los artículos 172 a 176 del decreto reglamentario de la LIG. A los efectos impositivos y, en atención a la determinación de la fecha de reorganización tributaria, con los alcances previstos en los artículos 80 y 81 de la LIG y en los artículos 172 a 176 de su decreto reglamentario, se define el 1º de enero de 2026 como el comienzo de la actividad de la empresa continuadora de aquella que desarrollaba la sociedad antecesora, y el 31 de diciembre de 2025 como el momento en el cual cesó en dichas actividades ésta última.

DÉCIMO OCTAVA: Las Partes, finalmente, convienen que las diferencias que pudieran suscitarse como consecuencia de la aplicación o cumplimiento del presente, así como todo efecto legal que pueda sobrevenir en el cumplimiento del presente, serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2026.



YPF S.A.



YPF VENTURES S.A.U.

Gustavo Di Luzio
Vicepresidente



OLEODUCTO LOMA CAMPANA-LAGO PELLEGRINI S.A.U.

Horacio Carbajal
Presidente

Firma Certificada en sello de Actuación
Notarial N° F020577588y
Anexo F004449166 CONSTE-
Buenos Aires 13 de marzo 2026





F 004449166



ANEXO

1 Buenos Aires, 13 de Marzo de 2026 . En mi carácter de escribano
2 Titular del Registro Notarial N° 501

3 CERTIFICO: Que la/s firmas que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 88 del LIBRO
6 número 483 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

8 Horacio Daniel MARIN, D.N.I. N° 16.260.926 ; Gustavo Ernesto DI LUZIO, D.N.I. N° 18.428.757 ; y
9 Horacio CARBAJAL, D.N.I. N° 28.670.957 ; quienes acreditan sus identidades en los términos del
10 artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. Concurren a este acto como; a) El Sr.
11 Marín como Presidente "YPF S.A." con domicilio en la calle Macacha Güemes 515 de esta ciudad, a
12 mérito del Acta de elección de autoridades y distribución de cargos del 26/4/2024, inscripta en IGJ el
13 5/7/2024, N° 11770, L° 118 de SA, y la existencia societaria se justifica con los respectivos Estatutos
14 Sociales de "YPF Sociedad Anónima", continuadora de "Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del
15 Estado", aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2778 del 31/12/1990, protocolizados
16 por escritura del 18/01/1991, pasada al folio 50, ante la Escribana Adscripta del Registro Notarial del
17 Estado Nación, Marta María Rita Iacometti, y escritura complementaria del 30/01/1991, pasada al folio
18 159 ante el Escribano Adscripto del Registro Notarial del Estado Nación Emilio María Ogando (h), e
19 inscriptas conjuntamente en la IGJ el 05/02/1991, N° 404, L° 108, T° "A" de SA, y texto ordenado
20 elevado a escritura pública N° 2173 del 17/07/2024 pasado ante mi, escribano de esta ciudad Joaquín
21 E. Urresti al folio 6908 del Registro 501 a mi cargo, y su escritura complementaria N° 2429 del
22 05/08/2024, pasado ante mi, Joaquín E. Urresti, al folio 7763 del Registro 501 a mi cargo, ambas
23 inscriptas de manera conjunta en la IGJ con fecha 13/08/2024, N° 14439, L° 118, T° de SA; b) El Sr. Di
24 Luzio en su carácter de Vicepresidente "YPF VENTURES S.A.U." con domicilio en Macacha Güemes N°
25 515 de esta ciudad, y acredita la representación invocada en virtud del Estatuto Social elevado a



F 004449166



escritura pública N° 418 del 24/09/2018, pasado ante la escribana de esta ciudad Maria Cecilia Parral
al folio 1061 del Registro 342 de su adscripción, inscrita en la IGJ el 26/10/2018, N° 20544, L° 92, T°
de Sociedades por Acciones, y Designación de autoridades resuelta por Acta de Directorio N°44 del
21/05/2025, inscrita en la IGJ el 19/11/2025, N° 21821, L 124, T° de Sociedades por Acciones; y c) El
Sr. Carbajal concurre a este acto en su carácter de Presidente de "OLEODUCTO LOMA CAMPANA -
LAGO PELLEGRINI S.A.U." con domicilio en la calle Macacha Güemes 515 de esta ciudad, y acredita la
existencia de la misma y el carácter invocado con los Estatutos Sociales elevados a escritura pública
N° 5 del 24/01/2018, pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro Ezequiel Viacava, al folio 9, del
Registro 80 a su cargo, inscrita en la IGJ el 26/03/2018, N° 5365, L 89, T° de Sociedades por Acciones,
Aumento de capital y reforma de estatutos resuelto por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 26/04/2019,
inscrita en la IGJ el 13/09/2019, N° 17991, L° 96, T° de Sociedades por Acciones, Reforma de
estatutos resuelto por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 30/04/2020, inscrita en la IGJ el 29/03/2021,
N° 4311, L° 102, T° de Sociedades por Acciones, designación de autoridades resuelta por Acta de
Asamblea de fecha 22/05/2025, ratificado por Acta de Asamblea N° 11 del 04/06/2025, reforma de
estatuto y transformación resuelta por acta de asamblea N° 12 del 17/09/2025, todas inscriptas
conjuntamente en la IGJ el 30/10/2025, N° 20215, L° 124, T° de Sociedades por Acciones. La
documentación relacionada en sus originales tengo a la vista para este acto, surgiendo de las mismas
las facultades suficientes, asegurando los comparecientes la plena vigencia de las representaciones
invocadas. Conste.-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Anexo I
Estados Financieros Especiales de Fusión de las Sociedades Participantes cerrados al
31/12/2025 y Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión

Anexo II
Detalle de participación accionaria de YPF en las Sociedades Absorbidas

YPF VENTURES

YPF S.A.	883.833.943 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una	100%
----------	---	------

OLCLP

YPF S.A.	868.399.016 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una	100%
----------	---	------



YPF SOCIEDAD ANONIMA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y COMPARATIVOS



YPF SOCIEDAD ANONIMA

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

Informe de auditoría emitido por Auditores Independientes

Señores
Accionistas, Presidente y Directores de
YPF SOCIEDAD ANÓNIMA

CUIT N°: 30-54668997-9
Domicilio Legal: Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de YPF SOCIEDAD ANÓNIMA (la Sociedad), que comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros individuales, que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de YPF SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo (PP&E) - Unidad generadora de efectivo (UGE) Gas - Cuenca Neuquina. Ver notas 2.b.5), 2.c.) y 8) a los estados financieros consolidados y 2.c) a los estados financieros individuales.

Descripción de la cuestión:

La evaluación de deterioro de las propiedades, planta y equipo efectuada por la Sociedad consistió en la comparación del valor recuperable de cada UGE con su valor en libros. La Sociedad determinó el valor recuperable de la UGE basada en su valor de uso. El cálculo del valor de uso se basó en el modelo de flujos de efectivo descontados, el cual requiere la aplicación por parte de la Sociedad de estimaciones y supuestos significativos relacionadas con las estimaciones de reservas y recursos de hidrocarburos, las proyecciones de ingresos futuros, de costos de producción e inversiones futuras, costos de abandono y la tasa de descuento. Cambios en estas estimaciones y supuestos sobre el valor recuperable podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de la UGE y en el monto de cualquier cargo por deterioro o reversión de cargos por deterioro reconocidos previamente.

Al 31 de diciembre de 2025 el valor de libros de la UGE Gas – Cuenca Neuquina asciende a 4.066.891 millones de pesos.

Habida cuenta de los juicios significativos realizados por la Sociedad en la estimación del valor recuperable de la UGE Gas – Cuenca Neuquina, que podrían resultar en un ajuste a la provisión de deterioro; la realización de procedimientos de auditoría para evaluar la razonabilidad de las estimaciones y supuestos significativos utilizados por la Sociedad relacionados con las estimaciones de reservas y recursos de hidrocarburos, así como las proyecciones de ingresos futuros, de costos de producción e inversiones futuras, costos de abandono y la tasa de descuento, requirieron un alto grado de juicio profesional y una mayor extensión del esfuerzo de auditoría, incluyendo la necesidad de involucrar a nuestros especialistas en valor razonable y en reservas de petróleo y gas.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la evaluación del valor recuperable de la UGE Gas – Cuenca Neuquina, incluyeron, entre otros:

- Probamos la eficacia operativa de los controles relacionados con la evaluación de deterioro de PP&E, incluidos aquellos sobre la identificación de indicadores de deterioro, las estimaciones de reservas y recursos de hidrocarburos, las proyecciones de ingresos futuros, costos de producción e inversiones futuras y costos de abandono, así como la tasa de descuento.

- Con la asistencia de nuestros especialistas de reservas de petróleo y gas evaluamos el proceso y los procedimientos utilizados por la Sociedad para estimar las reservas y recursos de hidrocarburos, y evaluamos al auditor de reservas independiente de la Sociedad mediante: (1) el examen de los informes y la evaluación del alcance de su trabajo y los hallazgos, y (2) la evaluación de la competencia, capacidad y la objetividad.
- Probamos la exactitud matemática y la integridad del cálculo de los flujos de efectivo subyacentes utilizados para determinar el valor recuperable de la UGE.
- Evaluamos la razonabilidad de las estimaciones de reservas y recursos de hidrocarburos efectuadas por la Sociedad, realizando una muestra representativa de campos y: (1) entendiendo y probando la información financiera fuente subyacente en las estimaciones y (2) comparando la estimación de la Sociedad con la estimación del auditor de reservas independiente.
- Evaluamos la razonabilidad de las proyecciones efectuadas por la Sociedad para estimar los ingresos futuros, costos de producción e inversiones futuras y costos de abandono, seleccionando una muestra representativa de campos y: (1) entendiendo y probando la información financiera fuente subyacente en las estimaciones, (2) probando los perfiles de producción futuros con las estimaciones de reservas y recursos de hidrocarburos de la Sociedad, (3) comparando la consistencia de la información con otra evidencia obtenida durante la auditoría, y (4) evaluando la capacidad de la Sociedad para pronosticar con precisión ciertos supuestos clave, comparándolos con las proyecciones históricas de la Sociedad.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluamos la razonabilidad de la metodología de valoración, las proyecciones de ciertos supuestos clave subyacentes en la estimación del valor recuperable, tales como los supuestos macroeconómicos y los precios del petróleo crudo y gas natural, y la tasa de descuento mediante: (1) el entendimiento de cómo la Sociedad desarrolló los supuestos clave y seleccionó la tasa de descuento, (2) entendiendo y probando la información fuente subyacente en los supuestos clave y en la tasa de descuento, (3) probando la exactitud matemática del cálculo de la tasa de descuento, y (4) desarrollando un rango de estimaciones independientes de los supuestos clave y la tasa de descuento y comparándolas con las seleccionadas por la Sociedad.
- Leímos y probamos la exactitud e integridad de las revelaciones en los estados financieros consolidados.

4. Información distinta de los estados financieros individuales y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2025 y la Memoria, incluyendo el informe sobre el Código de Gobierno Societario a esa fecha. Esta otra información es distinta de los estados financieros individuales y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros individuales o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

- b) Las cifras de los estados financieros individuales de la Sociedad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- c) Los estados financieros individuales adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad, al igual que el resumen del contenido de los discos ópticos hasta el mes de cierre del ejercicio.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
1. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 88%.
 2. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad y el total de honorarios por servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a sus sociedades controladas y vinculadas: 43%.
 3. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad y el total de honorarios facturado a la Sociedad y a sus sociedades controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 39%.
- e) En virtud de lo requerido por el artículo 13), Capítulo II, Título VII de las normas de la CNV, informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en la nota 34 a los estados financieros individuales adjuntos relacionada con la exigencia de Patrimonio Mínimo requerida por la citada normativa.
- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$17.815.547.753 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

Deloitte & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3)

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 223 - Fº 190

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

CONTENIDO

Nota	Descripción	Página
	Información legal	1
	Estados de situación financiera individuales	2
	Estados de resultados integrales individuales	3
	Estados de cambios en el patrimonio individuales	4
	Estados de flujos de efectivo individuales	6
	Notas a los estados financieros individuales:	
1	Información general y del negocio de la Sociedad	7
2	Bases de preparación de los estados financieros individuales	7
3	Adquisiciones y disposiciones	8
4	Administración del riesgo financiero	12
5	Instrumentos financieros por categoría	16
6	Activos intangibles	20
7	Propiedades, planta y equipo	20
8	Activos por derecho de uso	24
9	Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	24
10	Activos mantenidos para la venta, activos mantenidos para distribuir a los propietarios y pasivos asociados	28
11	Inventarios	28
12	Otros créditos	28
13	Créditos por ventas	29
14	Inversiones en activos financieros	29
15	Efectivo y equivalentes de efectivo	29
16	Provisiones	30
17	Impuesto a las ganancias	31
18	Cargas fiscales	32
19	Remuneraciones y cargas sociales	32
20	Pasivos por arrendamientos	33
21	Préstamos	34
22	Otros pasivos	34
23	Cuentas por pagar	35
24	Ingresos	35
25	Costos	36
26	Gastos por naturaleza	37
27	Otros resultados operativos, netos	38
28	Resultados financieros, netos	39
29	Inversiones en Uniones Transitorias y Consorcios	39
30	Patrimonio	40
31	Resultado neto por acción	40
32	Activos y pasivos contingentes	40
33	Compromisos contractuales	40
34	Principales regulaciones	40
35	Saldos y transacciones con partes relacionadas	42
36	Planes de beneficios y obligaciones similares	47
37	Activos y pasivos en monedas distintas del peso	48
38	Hechos posteriores	49

**INFORMACIÓN LEGAL**Domicilio legal

Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio económico

N° 49 iniciado el 1 de enero de 2025.

Actividad principal de la Sociedad

La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros, servicios de telecomunicaciones en todas las formas y modalidades autorizadas por la legislación vigente y previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el Estatuto.

Inscripción en el Registro Público de Comercio

Estatutos sociales inscriptos el 5 de febrero de 1991 bajo el N° 404 del Libro 108 de Sociedades Anónimas, Tomo A, del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia; y Estatutos sustitutivos de los anteriores inscriptos el 15 de junio de 1993 bajo el N° 5.109 del Libro 113 de Sociedades Anónimas, Tomo A, del Registro Público mencionado.

Fecha de finalización del Contrato Social

15 de junio de 2093.

Última modificación de los Estatutos

26 de enero de 2024, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Inspección General de Justicia el 15 de marzo de 2024 bajo el N° 4.735 del Libro 116 de Sociedades por Acciones.

Capital

393.312.793 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$10 con derecho a 1 voto por acción.

Capital suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública (en pesos)

3.933.127.930.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023
 (Importes expresados en millones de pesos argentinos)



	Notas	2025	2024	2023
ACTIVO				
Activo no corriente				
Activos intangibles	6	666.586	466.499	278.315
Propiedades, planta y equipo	7	25.767.093	18.245.797	13.798.232
Activos por derecho de uso	8	773.945	759.397	505.858
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	9	5.103.965	2.968.775	1.772.565
Activos por impuesto diferido, netos	17	-	317.782	-
Otros créditos	12	915.442	337.596	124.968
Créditos por ventas	13	7.497	1.333	25.195
Inversiones en activos financieros	14	-	-	6.738
Total del activo no corriente		33.234.528	23.097.179	16.511.871
Activo corriente				
Activos mantenidos para la venta y activos mantenidos para distribuir a los propietarios	10	1.479.221	1.563.118	7.263
Inventarios	11	2.030.240	1.526.707	1.317.804
Otros créditos	12	1.574.913	540.922	292.522
Créditos por ventas	13	1.997.286	1.444.644	762.846
Inversiones en activos financieros	14	369.335	393.370	152.126
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	969.615	921.772	819.483
Total del activo corriente		8.420.610	6.390.533	3.352.044
TOTAL DEL ACTIVO		41.655.138	29.487.712	19.863.915
PATRIMONIO				
Capital		3.921	3.922	3.919
Ajuste de capital		6.081	6.083	6.078
Acciones propias en cartera		12	11	14
Ajuste de acciones propias en cartera		20	18	23
Planes de beneficios basados en acciones		9.323	3.563	855
Costo de adquisición de acciones propias		(34.274)	(9.655)	(5.635)
Primas de negociación de acciones propias		13.707	2.546	(387)
Primas de emisión		640	640	640
Reserva legal		1.141.047	810.651	634.747
Reserva para futuros dividendos		-	-	182.371
Reserva para inversiones		9.553.655	4.365.198	4.297.009
Reserva para compra de acciones propias		48.146	36.708	28.243
Otros resultados integrales		6.039.399	4.296.133	3.077.042
Resultados no asignados		(1.096.460)	2.491.779	(1.003.419)
TOTAL DEL PATRIMONIO		15.685.217	12.007.597	7.221.500
PASIVO				
Pasivo no corriente				
Provisiones	16	832.445	1.100.105	2.139.237
Pasivos de contratos	24	261.205	116.883	27.720
Pasivos por impuesto diferido, netos	17	424.695	-	948.437
Impuesto a las ganancias a pagar	17	1.203.230	2.514	3.508
Cargas fiscales	18	26.459	-	-
Remuneraciones y cargas sociales	19	83.504	33.996	-
Pasivos por arrendamientos	20	396.386	418.510	262.032
Préstamos	21	11.985.419	7.257.453	5.377.488
Otros pasivos	22	485.080	76.561	90.185
Cuentas por pagar	23	8.404	5.904	4.336
Total del pasivo no corriente		15.706.827	9.011.926	8.852.943
Pasivo corriente				
Pasivos asociados con activos mantenidos para la venta	10	1.713.545	2.183.041	-
Provisiones	16	317.030	108.055	137.253
Pasivos de contratos	24	65.921	55.079	49.586
Impuesto a las ganancias a pagar	17	72.175	993	1.080
Cargas fiscales	18	234.184	220.564	86.801
Remuneraciones y cargas sociales	19	358.486	311.045	126.906
Pasivos por arrendamientos	20	432.423	381.498	279.533
Préstamos	21	3.380.344	1.948.759	1.189.029
Otros pasivos	22	593.879	459.845	119.152
Cuentas por pagar	23	3.095.107	2.799.310	1.800.132
Total del pasivo corriente		10.263.094	8.468.189	3.789.472
TOTAL DEL PASIVO		25.969.921	17.480.115	12.642.415
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		41.655.138	29.487.712	19.863.915

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Resultado neto</u>				
Ingresos	24	21.102.179	15.941.549	4.816.828
Costos	25	(15.323.984)	(11.617.102)	(3.989.454)
Resultado bruto		5.778.195	4.324.447	827.374
Gastos de comercialización	26	(2.359.767)	(1.761.501)	(504.276)
Gastos de administración	26	(932.554)	(693.695)	(203.870)
Gastos de exploración	26	(101.547)	(228.292)	(19.645)
Deterioro de propiedades, planta y equipo y desvalorización de inventarios	7-25	-	(80.102)	(1.614.373)
Otros resultados operativos, netos	27	(245.440)	(594.676)	63.681
Resultado operativo		2.138.887	966.181	(1.451.109)
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	9	208.809	488.966	71.032
Ingresos financieros	28	114.524	131.004	141.616
Costos financieros	28	(1.275.948)	(974.921)	(301.093)
Otros resultados financieros	28	42.551	60.440	88.861
Resultados financieros, netos	28	(1.118.873)	(783.477)	(70.616)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		1.228.823	671.670	(1.450.693)
Impuesto a las ganancias	17	(2.316.544)	1.405.812	(110.524)
Resultado neto del ejercicio		(1.087.721)	2.077.482	(1.561.217)
<u>Otros resultados integrales</u>				
<i>Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>				
Diferencia de conversión de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		(379.228)	(107.172)	(344.125)
Resultado por la posición monetaria neta de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos ⁽¹⁾		295.663	469.733	199.937
Ganancias / (pérdidas) reclasificadas al resultado por la adquisición y/o disposición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		(9.472)	-	-
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>				
Diferencia de conversión de YPF ⁽²⁾		4.866.076	2.344.433	7.076.674
Otros resultados integrales del ejercicio		4.773.039	2.706.994	6.932.486
Resultado integral del ejercicio		3.685.318	4.784.476	5.371.269
Resultado neto por acción básico y diluido	31	(2.775,14)	5.298,50	(3.985,51)

(1) Resultado generado por las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional peso, ver Nota 2.b.1) a los estados financieros consolidados.

(2) Corresponde al efecto de conversión a la moneda de presentación de YPF, ver Nota 2.b.1) a los estados financieros consolidados.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente



YPF SOCIEDAD ANONIMA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023
 (Importes expresados en millones de pesos argentinos)

	Aportes de los propietarios							Resultados acumulados ⁽⁴⁾						
	Capital	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste de acciones propias en cartera	Planes de beneficios basados en acciones	Costo de adquisición de acciones propias ⁽²⁾	Primas de negociación de acciones propias	Primas de emisión	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Reserva para inversiones	Reserva para compra de acciones propias	Otros resultados integrales ⁽¹⁾	Resultados no asignados
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.915	6.072	18	29	289	(4.499)	(158)	640	139.275	-	-	704.235	1.001.214	1.851.030
Devengamiento de planes de beneficios basados en acciones ⁽³⁾	-	-	-	-	1.191	-	-	-	-	-	-	-	-	1.191
Recompra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones entregadas por planes de beneficios basados en acciones	4	6	(4)	(6)	(625)	(1.136)	(229)	-	-	942.959	6.215	-	(989.174)	(1.990)
Constitución de reservas ⁽⁴⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000	3.354.050	22.028	2.372.807	545.788	6.932.486
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	142.371	-	-	-	(1.561.217)	(1.561.217)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	182.371	4.297.009	28.243	3.077.042	(1.003.419)	7.221.500
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.919	6.078	14	23	855	(5.635)	(387)	640	634.747	-	-	-	-	7.221.500
Devengamiento de planes de beneficios basados en acciones ⁽³⁾	-	-	-	-	6.776	-	-	-	-	-	-	-	-	6.776
Recompra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones entregadas por planes de beneficios basados en acciones	3	5	(3)	(5)	(4.068)	(4.020)	2.933	-	-	-	-	-	-	(5.155)
Desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas ⁽⁵⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	(182.371)	(4.297.009)	(28.243)	-	4.507.623	-
Constitución de reservas ⁽⁴⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.418.972	28.745	-	(3.447.717)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	175.904	946.226	7.963	1.219.091	357.810	2.706.994
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	810.651	4.365.198	36.708	4.296.133	2.491.779	12.007.597
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.922	6.083	11	18	3.563	(9.655)	2.546	640	810.651	-	-	-	-	12.007.597

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

HORACIO DANIEL MARIN
 Presidente

DIEGO O. DE VIVO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

YPF SOCIEDAD ANONIMA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023 (cont.)
 (Importes expresados en millones de pesos argentinos)

	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados ⁽⁴⁾					Total del patrimonio	
	Ajuste de acciones propias en cartera	Planes de beneficios basados en acciones	Costo de adquisición de acciones propias ⁽²⁾	Primas de negociación de acciones propias	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Reserva para inversiones	Reserva para compra de acciones propias	Otros resultados integrales ⁽¹⁾		Resultados no asignados
Saldos al 31 de diciembre de 2024	11	18	(3.655)	2.546	810.651	-	4.365.198	36.708	4.296.133	2.491.779	12.007.597
Devengamiento de acciones de beneficios basados en acciones ⁽³⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.875
Recompra de acciones propias	(3)	5	(14.032)	-	-	-	-	-	-	-	(14.032)
Acciones entregadas por planes de beneficios basados en acciones	2	(3)	(10.587)	11.161	-	-	-	(36.708)	-	-	(12.541)
Desafectación de reservas ⁽⁵⁾	-	-	-	-	-	-	-	34.205	-	4.401.906	(6.821.548)
Constitución de reservas ⁽⁵⁾	-	-	-	-	-	-	-	13.941	-	(80.876)	4.773.039
Otros resultados integrales	-	-	-	-	330.396	-	2.766.312	-	1.743.266	-	(1.087.721)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.098.460)	15.885.217
Saldos al 31 de diciembre de 2025	12	20	(34.274)	13.707	1.141.047	-	9.553.655	48.146	6.039.399	-	15.885.217

(1) Incluye 6.528.797, 4.636.249 y 3.628.996 relacionados con el efecto de conversión de los propietarios al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente (ver Nota 34 apartado "Efecto de conversión de los aportes de los propietarios"), (3.409.467), (2.035.950) y (1.511.417), relacionados con el efecto de conversión de los estados financieros de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta del dólar al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, y 2.920.069, 1.695.934 y 959.463 relacionados con el reconocimiento del resultado por la posición monetaria neta de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional peso al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Ver Notas 2.b.1) y 2.b.10) a los estados financieros consolidados.

(2) Se expone neto de las retenciones por impuesto a las ganancias a los empleados relacionadas con los planes de beneficios basados en acciones.

(3) Ver Nota 37 a los estados financieros consolidados.

(4) Incluye 51.423, 72.137 y 56.487 resringidos a la distribución de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Ver Nota 31 a los estados financieros consolidados.

(5) De acuerdo con las disposiciones de las Asambleas de Accionistas del 30 de abril de 2025, 26 de abril de 2024 y 28 de abril de 2023 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1/3 - F° 63

HORACIO DANIEL MARIN
 Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos)



	2025	2024	2023
Actividades operativas:			
Resultado neto	(1.087.721)	2.077.482	(1.561.217)
<i>Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo generado por las actividades operativas:</i>			
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(208.809)	(488.966)	(71.032)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.402.438	2.200.103	885.086
Amortización de activos intangibles	57.724	27.749	9.201
Depreciación de activos por derecho de uso	352.444	245.683	64.939
Bajas de propiedades, planta y equipo y activos intangibles y consumo de materiales	835.793	561.814	103.318
Cargo por impuesto a las ganancias	2.316.544	(1.405.812)	110.524
Aumento neto de provisiones	944.287	670.678	124.903
Deterioro de propiedades, planta y equipo y desvalorización de inventarios	-	80.102	1.614.373
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio, intereses y otros	807.543	535.863	96.867
Planes de beneficios basados en acciones	18.875	6.776	1.191
Resultado por venta de activos	(249.720)	(6.611)	-
Resultado por cambios en el valor razonable de los activos mantenidos para la venta	517.862	272.804	-
Resultado por revaluación de sociedades	(52.934)	-	-
Resultado por venta de sociedades	(485.729)	-	-
Otros ingresos por seguros	-	(5.153)	-
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas	(210.595)	(447.074)	(251.707)
Otros créditos	(430.534)	(479.764)	(157.255)
Inventarios	108.313	121.725	42.606
Cuentas por pagar	(274.006)	745.514	479.498
Cargas fiscales	1.538	110.089	24.729
Remuneraciones y cargas sociales	63.095	217.006	83.313
Otros pasivos	(294.252)	245.470	33.639
Disminución de provisiones por pago/utilización	(200.574)	(161.269)	(64.814)
Pasivos de contratos	68.258	80.146	11.348
Dividendos cobrados y cobros por activos mantenidos para distribuir a los propietarios	266.285	182.941	60.481
Cobros de seguros por pérdida de beneficio	5.372	-	62
Pagos de impuesto a las ganancias	(40.320)	(1.080)	(1.080)
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas ⁽¹⁾⁽²⁾	6.231.177	5.386.216	1.638.973
Actividades de inversión: ⁽³⁾			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(6.249.723)	(5.044.354)	(1.556.096)
Altas de activos mantenidos para la venta	(47.578)	(246.755)	-
Aportes y adquisiciones en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(1.185.560)	(139)	(3.383)
Cobros por ventas de activos financieros	246.691	127.463	149.805
Pagos por adquisición de activos financieros	(94.695)	(211.860)	(71.031)
Intereses cobrados de activos financieros	5.122	28.879	25.640
Cobros por concesiones, acuerdos de cesión y venta de activos	292.557	139.076	4.329
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	(7.033.186)	(5.207.690)	(1.450.736)
Actividades de financiación: ⁽³⁾			
Pagos de préstamos	(3.504.047)	(1.886.343)	(398.107)
Pagos de intereses	(796.338)	(620.284)	(177.508)
Préstamos obtenidos	5.418.631	2.675.792	727.273
Adelantos en cuenta corriente, netos	4.719	(45.095)	32.602
Recompra de acciones propias	(14.032)	-	-
Pagos por arrendamientos	(502.255)	(366.691)	(107.130)
Pagos de intereses relacionados con el impuesto a las ganancias	(14.638)	(3.103)	(2.454)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	592.040	(245.724)	74.676
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	257.812	169.487	457.795
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	47.843	102.289	720.708
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	921.772	819.483	98.775
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	969.615	921.772	819.483
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	47.843	102.289	720.708

(1) No incluye el efecto de las variaciones de los tipos de cambio generado por el efectivo y equivalentes de efectivo, el cual se expone de manera separada en el presente cuadro.

(2) Incluye 97.946, 120.372 y 52.783 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a los pagos de arrendamientos de corto plazo y a los pagos del cargo variable de los arrendamientos relacionados con el rendimiento y/o uso del activo subyacente.

(3) Las principales transacciones de inversión y financiación que no requirieron el uso de efectivo y equivalentes de efectivo consistieron en:

	2025	2024	2023
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles pendientes de cancelación	760.297	492.863	425.468
Altas de activos mantenidos para la venta pendientes de cancelación	1.085	18.686	-
(Recupero de costos) / Costos de abandono de pozos de hidrocarburos	(320.112)	175.785	409.372
Altas de activos por derecho de uso	270.629	439.360	230.854
Capitalización de depreciación de activos por derecho de uso	69.283	54.645	20.484
Capitalización de actualizaciones financieras de pasivos por arrendamientos	9.273	8.876	3.718
Capitalización en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13.726	10.044	80.007
Pasivos de contratos por adquisición de sociedades	16.110	-	-
Créditos por venta de activos no cancelables en efectivo	664.329	-	-
Créditos por venta de sociedades pendientes de cancelación	575.005	-	-

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190HORACIO DANIEL MARIN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD**

YPF S.A. ("YPF" o la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida según las leyes de Argentina. Su domicilio es Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Sociedad es la principal compañía de energía de Argentina, que opera una cadena totalmente integrada de petróleo y gas con posiciones de liderazgo de mercado en todos los negocios de Upstream, Midstream, Downstream, LNG, Gas Integrado y Nuevas Energías del país.

Las operaciones de Upstream consisten en la exploración y explotación de yacimientos y en la producción de petróleo y gas natural. Las operaciones de Midstream y Downstream incluyen principalmente la refinación, transporte y comercialización de productos refinados, la producción, transporte y comercialización de productos petroquímicos, el transporte y la comercialización de petróleo, el transporte de gas natural y el acondicionamiento y procesamiento del gas natural retenido en planta para la separación y fraccionamiento de gasolina, propano y butano. Las operaciones de LNG y Gas Integrado incluyen principalmente el transporte y la comercialización de gas natural y el desarrollo de capacidad de gas natural licuado. Las operaciones de Nuevas Energías incluyen principalmente la definición y el desarrollo del portafolio de nuevas energías y de programas de sustentabilidad y transiciones energéticas. Adicionalmente, la Sociedad participa a través de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en actividades relativas a la distribución de gas natural, la separación de líquidos de gas natural y su fraccionamiento, almacenaje y transporte para la producción de etano, propano, butano y gasolina, y la generación de energía eléctrica térmica convencional y energía renovable. En la Nota 5 a los estados financieros consolidados se detallan las actividades que abarcan cada uno de los negocios mencionados.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**2.a) Marco normativo contable de aplicación**

Los estados financieros individuales de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"). El ejercicio económico de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") y/o las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

2.b) Políticas contables materialesMoneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional de YPF es el dólar estadounidense ("dólar"), la cual ha sido determinada de acuerdo con los lineamientos de la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera".

La información incluida en los presentes estados financieros individuales es presentada en pesos argentinos ("pesos"), de acuerdo con lo establecido por la LGS y las normas de la CNV.

Las políticas contables adoptadas en los presentes estados financieros individuales, las cuales se basan en aquellas NIIF que están vigentes al 31 de diciembre de 2025, se encuentran expuestas en la Nota 2.b) a los estados financieros consolidados.

Nuevos estándares emitidos

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el CNIC, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria a partir del 1 de enero de 2025, tal como se describe en la Nota 2.b.14) a los estados financieros consolidados.

Las normas e interpretaciones emitidas por el CNIC cuya aplicación no resulta obligatoria a la fecha de cierre de los presentes estados financieros individuales y no han sido adoptadas por la Sociedad se describen en la Nota 2.b.14) a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES (cont.)

2.c) Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio o período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros individuales. Las estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones se encuentran descriptas en la Nota 2.c) a los estados financieros consolidados.

2.d) Información comparativa

Los importes y otra información financiera correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se exponen a efectos comparativos surgen de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado un cambio de presentación de las diferencias de cambio generadas por el impuesto diferido clasificando dichas partidas como gastos (ingresos) por impuestos diferidos de acuerdo con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". Anteriormente, estas diferencias de cambio se presentaban en la línea de "Otras diferencias de cambio, netas" en el rubro de "Otros resultados financieros" en el estado de resultados integrales y, a partir del presente ejercicio, se presentan en el rubro de "Impuesto a las ganancias" en el estado de resultados integrales. Dicho cambio tiene por objeto proporcionar información más útil y mejorar la comparabilidad de los estados financieros de la Sociedad con otras compañías del mercado. La información comparativa ha sido reexpresada reclasificando una ganancia de 139.593 y 567.804 desde el rubro de "Otros resultados financieros" al rubro de "Impuesto a las ganancias" en el estado de resultados integrales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Dicho cambio no tuvo efectos en los estados de situación financiera, estados de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, resultado operativo y resultado neto de la Sociedad.

3. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

A continuación se describen las adquisiciones y disposiciones más relevantes de sociedades que tuvieron lugar durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Adquisición de Mobil Argentina S.A.

El 17 de diciembre de 2024 la Sociedad celebró un acuerdo de compraventa de acciones con ExxonMobil Argentina Upstream B.V., ExxonMobil Exploration and Production Gemini B.V. y QatarEnergy Argentina Holdings LLC (en conjunto, los "Vendedores") mediante el cual, sujeto al cumplimiento de condiciones de cierre establecidas en dicho acuerdo, YPF adquirió el 100% de las acciones y el capital social de Mobil Argentina S.A. ("MASA").

MASA posee el 54,45% de la concesión de explotación no convencional Sierra Chata en la Provincia de Neuquén. La participación remanente es de titularidad de Pampa Energía S.A., operador de dicha concesión.

El 29 de enero de 2025 ("fecha de adquisición"), habiéndose cumplido las condiciones de cierre, se perfeccionó la venta y transferencia por parte de los Vendedores a YPF del 100% de las acciones y el capital social de MASA. El monto de la transacción ascendió a U\$S 327 millones en efectivo. A partir de la fecha de adquisición, MASA continuará operando bajo la denominación social de SC Gas S.A.U., siendo YPF su único accionista.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

3. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES (cont.)

La transacción descrita califica como una combinación de negocios de acuerdo con la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” y se contabiliza aplicando el método de la adquisición (ver Nota 2.b.1) a los estados financieros consolidados). El siguiente cuadro detalla la contraprestación transferida, los valores razonables de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por YPF a la fecha de adquisición:

	Valor razonable a la fecha de adquisición en millones de dólares	Valor razonable a la fecha de adquisición en millones de pesos ⁽¹⁾
Valor razonable de activos identificables y pasivos asumidos:		
Activos intangibles	117	123.084
Propiedades, planta y equipo	161	169.372
Otros créditos	7	7.364
Créditos por ventas	10	10.520
Efectivo y equivalentes de efectivo	60	63.120
Provisiones	(6)	(6.312)
Pasivos por impuesto diferido, netos	(15)	(15.780)
Cuentas por pagar	(7)	(7.364)
Total activos netos identificables / Contraprestación	327	344.004

(1) Los importes corresponden a los pesos al tipo de cambio a la fecha de adquisición.

Adquisición de la participación en Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A.U. (“OLCLP”)

El 31 de enero de 2025 la Sociedad celebró un acuerdo de compraventa de acciones con Tecpetrol S.A. mediante el cual, sujeto al cumplimiento de condiciones de cierre establecidas en dicho acuerdo, YPF adquirió el 15% de las acciones y el capital social del negocio conjunto OLCLP. El 4 de junio de 2025 (“fecha de adquisición”), habiéndose cumplido las condiciones de cierre, se perfeccionó la venta y transferencia por parte de Tecpetrol S.A. a YPF del 15% de las acciones y el capital social de OLCLP.

A partir de la fecha de adquisición, YPF, quien poseía el 85% del capital social de OLCLP previo al acuerdo de compraventa de acciones mencionado precedentemente, es el único titular y accionista del 100% del capital social de OLCLP.

El monto de la transacción ascendió a US\$ 15 millones, el cual se canceló mediante la compensación de obligaciones de pago asumidas por Tecpetrol S.A. en el marco de un acuerdo de servicios de transporte en firme por el Oleoducto Vaca Muerta Sur por US\$ 13,6 millones, y el saldo restante de US\$ 1,4 millones en efectivo.

La transacción descrita califica como una combinación de negocios realizada por etapas de acuerdo con la NIIF 3 y se contabiliza aplicando el método de la adquisición (ver Nota 2.b.1) a los estados financieros consolidados). El siguiente cuadro detalla los valores razonables de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por YPF a la fecha de adquisición del 100% de OLCLP:

	Valor razonable a la fecha de adquisición en millones de dólares	Valor razonable a la fecha de adquisición en millones de pesos ⁽¹⁾
Valor razonable de activos identificables y pasivos asumidos:		
Propiedades, planta y equipo	93	110.066
Créditos por ventas	4	4.734
Inversiones en activos financieros	2	2.367
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	16.569
Pasivos por impuesto diferido, netos	(1)	(1.184)
Impuesto a las ganancias a pagar	(2)	(2.367)
Cuentas por pagar	(3)	(3.551)
Total activos netos identificables	107	126.634

(1) Los importes corresponden a los pesos al tipo de cambio a la fecha de adquisición.

Como resultado de la transacción, YPF reconoció en el rubro “Otros resultados operativos, netos” en el estado de resultados integrales una ganancia de 52.934 correspondiente a la revaluación a valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anterior que YPF poseía en el patrimonio de OLCLP.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

3. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES (cont.)
Adquisición de Vaca Muerta Inversiones ("VMI")

El 6 de agosto de 2025 la Sociedad ha celebrado un acuerdo de compraventa de acciones con Total Austral S.A. para la adquisición, sujeto al cumplimiento de condiciones de cierre establecidas en dicho acuerdo, del 100% de las acciones y el capital social de VMI por parte de YPF.

El 29 de septiembre de 2025 ("fecha de adquisición"), habiéndose cumplido las condiciones de cierre, se perfeccionó la venta y transferencia por parte de Total Austral S.A. a YPF del 100% de las acciones y el capital social de VMI, la cual posee el 45% de participación en las concesiones de explotación no convencional "La Escalonada" y "Rincón La Ceniza" en la Provincia de Neuquén. El monto de la transacción ascendió a US\$ 523 millones en efectivo.

La transacción descrita califica como una combinación de negocios de acuerdo con la NIIF 3 y se contabiliza aplicando el método de la adquisición (ver Nota 2.b.1) a los estados financieros consolidados). El siguiente cuadro detalla los valores razonables de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por YPF a la fecha de adquisición del 100% de VMI:

	Valor razonable a la fecha de adquisición en millones de dólares	Valor razonable a la fecha de adquisición en millones de pesos ⁽¹⁾
Valor razonable de activos identificables y pasivos asumidos:		
Activos intangibles	463	636.857
Propiedades, planta y equipo	81	111.416
Otros créditos	23	31.636
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	4.127
Provisiones	(6)	(8.253)
Otros pasivos	(24)	(33.012)
Cuentas por pagar	(17)	(23.384)
Total activos netos identificables / Contraprestación	523	719.387

(1) Los importes corresponden a los pesos al tipo de cambio a la fecha de adquisición.

El 22 de enero de 2026, la Sociedad ha celebrado un acuerdo de intercambio de activos con Pluspetrol S.A., en el cual YPF se compromete a transferir el 44,44% de las acciones de VMI a Pluspetrol S.A. (ver Nota 39 a los estados financieros consolidados).

Adquisición de la participación en Refinería del Norte S.A.U. ("Refinor")

El 28 de octubre de 2025 la Sociedad ha celebrado un acuerdo de compraventa de acciones con Hidrocarburos del Norte S.A. mediante el cual YPF adquirió el 50% de las acciones y el capital social del negocio conjunto Refinor. A partir de dicha fecha YPF, quien poseía el 50% del capital social de Refinor previo al acuerdo de compraventa de acciones mencionado precedentemente, es el único titular y accionista del 100% del capital social de Refinor.

El monto de la transacción ascendió a US\$ 25,2 millones, el cual se canceló en efectivo por US\$ 17 millones y mediante la compensación con créditos que la Sociedad poseía con la entidad adquirida por US\$ 8,2 millones.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

3. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES (cont.)

La transacción descrita califica como una combinación de negocios realizada por etapas de acuerdo con la NIIF 3 y se contabiliza aplicando el método de la adquisición (ver Nota 2.b.1) a los estados financieros consolidados). El siguiente cuadro detalla los valores razonables de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por YPF a la fecha de adquisición del 100% de Refinor:

	Valor razonable a la fecha de adquisición en millones de dólares	Valor razonable a la fecha de adquisición en millones de pesos ⁽¹⁾
Valor razonable de activos identificables y pasivos asumidos:		
Propiedades, planta y equipo	100	144.050
Inventarios	8	11.524
Otros créditos	1	1.441
Créditos por ventas	6	8.643
Provisiones	(2)	(2.881)
Pasivos por impuesto diferido, netos	(3)	(4.322)
Préstamos	(23)	(33.132)
Cuentas por pagar	(37)	(53.298)
Total activos netos identificables	50	72.025

(1) Los importes corresponden a los pesos al tipo de cambio a la fecha de adquisición.

En base al cierre del acuerdo de compraventa de acciones mencionado precedentemente y considerando los valores razonables de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por YPF a la fecha de adquisición, el resultado por la compra no tuvo efectos significativos. Asimismo, las diferencias de conversión acumuladas en la cuenta de "Otros resultados integrales" en el estado de cambios en el patrimonio y reclasificadas al resultado por la toma de control de Refinor ascendieron a una ganancia de 9.472.

Fusión con las sociedades Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. e YPF Ventures S.A.U.

Con fecha 11 de diciembre de 2025, el Directorio de la Sociedad consideró la fusión por absorción de YPF (sociedad absorbente) con sus subsidiarias Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. e YPF Ventures S.A.U. (sociedades absorbidas), por la cual la primera absorberá a las segundas, y éstas se disolverán sin liquidarse. En la referida reunión, también se consideró la celebración del correspondiente compromiso previo de fusión, el cual será tratado por la próxima Asamblea de Accionistas a ser oportunamente convocada. Los resultados y la situación financiera de dichas sociedades no tienen efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Venta de la participación en Profertil S.A. ("Profertil")

El 12 de diciembre de 2025 la Sociedad celebró un acuerdo de compraventa de acciones con Agro Inversora Argentina S.A., una sociedad del grupo Adecoagro, mediante el cual, sujeto al cumplimiento de condiciones de cierre establecidas en dicho acuerdo, YPF se comprometió a transferir el 50% de las acciones y el capital social de Profertil, negocio conjunto de YPF.

El 18 de diciembre de 2025, habiéndose cumplido las condiciones de cierre del acuerdo de compraventa de acciones de Profertil, se perfeccionó la venta y transferencia por parte de YPF a Agro Inversora Argentina S.A. del 50% de las acciones y el capital social de Profertil. El precio de venta de la transacción ascendió a U\$S 596 millones, sujeto a un ajuste de precio definido en el acuerdo de compraventa de acciones.

En base al cierre del acuerdo de compraventa de acciones mencionado precedentemente, a la fecha de cierre de la transacción, YPF reconoció una ganancia como resultado por venta de Profertil de 485.729 en el rubro de "Otros resultados operativos, netos" en el estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2025, YPF mantiene un crédito a favor de U\$S 396 millones correspondiente a un saldo pendiente de cancelación.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Dentro de la Sociedad se ejercen funciones de gestión del riesgo con respecto a los riesgos financieros que surgen de instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante un período o a una fecha determinada.

A continuación se describen los principales riesgos que podrían tener un efecto adverso significativo en la estrategia de la Sociedad, su desempeño, los resultados de sus operaciones y su situación financiera. Los riesgos enumerados a continuación no se presentan siguiendo un particular orden de importancia relativa o probabilidad de ocurrencia.

Los análisis de sensibilidad al riesgo de mercado que se incluyen más adelante se basan en el cambio en uno de los factores mientras todos los demás se mantienen constantes. En la práctica es poco probable que así ocurra, y los cambios en varios factores pueden tener correlación, por ejemplo, en variaciones en la tasa de interés y variaciones en el tipo de cambio.

Los análisis de sensibilidad sólo brindan una visión limitada en un punto en el tiempo. El impacto real sobre los instrumentos financieros de la Sociedad podría variar significativamente con respecto al impacto que se muestran en los análisis de sensibilidad.

- **Administración del riesgo de mercado**

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos y pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse afectados ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés o en otras variables de precios.

A continuación se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (la moneda de curso legal en Argentina).

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación del 10% en los tipos de cambio correspondientes al peso respecto del dólar en los resultados de la Sociedad, relacionado principalmente con la exposición de sus activos y pasivos, excluyendo las partidas no monetarias y los instrumentos financieros nominados en la moneda funcional de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Incremento (+) / Disminución (-)</u> <u>en el tipo de cambio</u>	<u>Ganancia (Pérdida)</u>
Efecto en el resultado antes de impuesto a las ganancias	+10% -10%	92.900 (92.900)

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio correspondiente al peso respecto del dólar sufrió una variación del 41%.

Asimismo, en base a los requerimientos dispuestos por el Banco Central de la República Argentina para el acceso al Mercado de Cambios, la Sociedad mantiene una estrategia activa en la administración de la liquidez, utilizando distintos instrumentos financieros y derivados, de considerarlo conveniente (ver Nota 35.j) a los estados financieros consolidados).

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés por los préstamos e inversiones en activos financieros. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar a los ingresos y costos por intereses de los activos y pasivos financieros sujetos a una tasa de interés variable.

La estrategia de la Sociedad para cubrir el riesgo de tasa de interés se basa en mantener porcentajes relativamente bajos de deuda a tasa variable y, de considerarlo conveniente, utilizar instrumentos financieros derivados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2025, según el tipo de tasa de interés aplicable:

	<u>Activos financieros ⁽¹⁾</u>	<u>Pasivos financieros ⁽²⁾</u>
Tasa de interés fija	423.873	14.680.623
Tasa de interés variable	24.469	685.140
Total ⁽³⁾	<u>448.342</u>	<u>15.365.763</u>

(1) Incluye saldos por colocaciones transitorias a corto plazo, préstamos con sociedades relacionadas y créditos de naturaleza comercial con acuerdos de pago que devengan interés. No incluye el resto de los créditos de naturaleza comercial que mayoritariamente no devengan interés.

(2) Incluye saldos por préstamos. No incluye los pasivos de naturaleza comercial que mayoritariamente no devengan interés ni los pasivos por arrendamientos.

(3) Incluye capital e intereses.

Los saldos por pasivos financieros a tasa de interés variable representan un 4% del total al 31 de diciembre de 2025 e incluyen prefinanciaciones de exportaciones, financiación de importaciones y préstamos financieros con entidades locales e internacionales. El capital a tasa de interés variable está sujeto principalmente a las oscilaciones de la tasa SOFR más un margen entre 1,5% y 6,8%.

En relación con los activos financieros a tasa de interés variable, se incluyen los créditos de naturaleza comercial, los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés.

En el cuadro a continuación se detalla la estimación del impacto en el resultado neto ante una variación en las tasas de interés variables en más o menos 100 puntos básicos ("p.b.") al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Incremento (+) / Disminución (-) en las tasas de interés</u>	<u>Ganancia (Pérdida)</u>
efecto en el resultado neto del ejercicio	+100 p.b. -100 p.b.	(6.394) 6.394

Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio propio de las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como a valor razonable con cambios en resultados (ver Nota 5). La Sociedad monitorea permanentemente la evolución de los precios de las mismas para detectar fluctuaciones significativas. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no posee instrumentos financieros derivados significativos para cubrir los riesgos asociados a las fluctuaciones de los precios de los commodities como así tampoco al riesgo de precio propio de las inversiones en activos financieros, aunque podría hacer uso de dichos instrumentos en el futuro de considerarlo conveniente.

Al 31 de diciembre de 2025 el valor total de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados de la Sociedad asciende a 728.524.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación del 10% en los precios de las inversiones en instrumentos financieros en el resultado antes de impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Incremento (+) / Disminución (-) en los precios</u>	<u>Ganancia (Pérdida)</u>
efecto en el resultado antes de impuesto a las ganancias	+10% -10%	72.852 (72.852)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

La política de precios de la Sociedad con respecto a la venta de combustibles contempla varios factores como los precios internacionales y locales del petróleo, los precios internacionales de productos refinados, los costos de procesamiento y distribución, los precios de los biocombustibles, las fluctuaciones en el tipo de cambio, la demanda y oferta local, la competencia, los inventarios, los derechos de exportación, los impuestos locales, márgenes domésticos para los productos, entre otros. La expectativa de la Sociedad es alinear, a través del tiempo, los precios locales con los de los mercados internacionales, procurando, a su vez, mantener una relación razonable entre los precios locales de los crudos y los combustibles, sin considerar fluctuaciones de corto plazo, sin embargo, la exposición al riesgo de precio dependerá de otros factores críticos que también se consideran en la política de precios de la Sociedad (incluyendo, pero no limitado a, cambios en el tipo de cambio o en los precios internacionales, o potenciales limitaciones legales o regulatorias, u otras limitaciones que afecten la capacidad de los mercados de enfrentar cambios de precios), y que por ende puede llevar a la Sociedad a no poder mantener dicha relación si la volatilidad e incertidumbre en los precios internacionales del petróleo y sus derivados y las fluctuaciones en el tipo de cambio se mantienen en el futuro. Durante 2025 las entregas de petróleo fueron negociadas entre productores y refinadores o empresas comercializadoras.

• Administración del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo. La Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de su deuda financiera se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2025 las disponibilidades de liquidez alcanzan los 969.615, considerando efectivo por 214.864 y otros activos financieros líquidos por 754.751 incluidos en el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" en el estado de situación financiera (ver Nota 15). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con otras inversiones de libre disponibilidad por 369.335 incluidas en el rubro de "Inversiones en activos financieros" en el estado de situación financiera (ver Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2025 el capital de trabajo asciende a (1.842.484) generado principalmente por el financiamiento de los planes de inversión, el cual es monitoreado permanentemente por la Sociedad. Las líneas de crédito bancarias no comprometidas junto con los mercados de capitales local e internacional nos proporcionan una fuente importante de financiamiento para dar cumplimiento a los compromisos asumidos. Actualmente, YPF tiene capacidad de emitir deuda bajo el Régimen de Emisor Frecuente.

En base a los requerimientos dispuestos por el Banco Central de la República Argentina para el acceso al Mercado de Cambios sobre los vencimientos de capital de endeudamientos financieros con el exterior y emisiones de títulos de deuda denominados en moneda extranjera programados hasta el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha dado por cumplidas todas las disposiciones emitidas. Ver Nota 35.j) a los estados financieros consolidados.

En el cuadro a continuación se analizan los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025:

	2025						Total
	Vencimiento						
	De 0 a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	A más de 5 años	
Pasivos financieros							
Pasivos por arrendamientos	432.423	231.048	77.108	28.085	20.495	39.650	828.809
Préstamos	3.380.344	2.963.335	2.096.428	1.646.194	1.139.841	4.139.621	15.365.763
Otros pasivos ⁽¹⁾	583.725	290.909	141.864	23.312	21.173	7.822	1.068.805
Cuentas por pagar ⁽¹⁾	3.080.941	737	-	-	-	5.069	3.086.747
	<u>7.477.433</u>	<u>3.486.029</u>	<u>2.315.400</u>	<u>1.697.591</u>	<u>1.181.509</u>	<u>4.192.162</u>	<u>20.350.124</u>

(1) Incluye flujos de efectivo contractuales sin descontar dado que los valores descontados no difieren significativamente de los valores nominales.

Mayoritariamente los préstamos de la Sociedad contienen cláusulas habituales de compromisos ("covenants") para contratos de esta naturaleza, que incluyen compromisos financieros principalmente vinculados a la limitación de contraer deuda adicional asociados al índice de apalancamiento, limitaciones al pago de dividendos y eventos de incumplimiento derivados de fallos judiciales materiales adversos (ver Notas 17 y 33 a los estados financieros consolidados), entre otros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

Bajo los términos de los contratos de préstamos financieros y obligaciones negociables, si la Sociedad incumpliera un covenant o no pudiera remediarlo en el plazo estipulado, estaría en incumplimiento ("default"), situación que podría limitar su liquidez y, dado que la mayoría de sus préstamos contienen disposiciones de incumplimiento cruzado, podría resultar en una exigibilidad anticipada de sus obligaciones.

La Sociedad monitorea trimestralmente el cumplimiento de los covenants y, al 31 de diciembre de 2025, ha dado cumplimiento a todas las cláusulas de compromisos asumidos.

- **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente y la determinación de límites de crédito para todos sus clientes y terceros, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así también fuentes externas de datos.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en activos financieros, créditos por ventas y otros créditos. La Sociedad invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior con alta calificación crediticia. En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, la Sociedad otorga crédito a sus clientes y a ciertas sociedades relacionadas.

Asimismo, se imputa en el resultado neto en el estado de resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso sobre la base de información específica de sus clientes. Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.b.7) a los estados financieros consolidados.

La exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, distinguiendo por tipo de instrumento financiero y sin descontar los importes cubiertos mediante diversos tipos de garantías, se detalla a continuación:

	<u>Exposición máxima</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	969.615
Inversiones en activos financieros	369.335
Otros activos financieros	3.795.134

Considerando la exposición máxima al riesgo de crédito y en función de la concentración de contrapartes, los créditos y las inversiones con el Estado Nacional, sus dependencias directas y sociedades con participación estatal ascienden a 775.618 y representan un 15% del total, mientras que los restantes deudores de la Sociedad se encuentran diversificados.

A continuación se incluye una apertura de los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Créditos por ventas corrientes</u>	<u>Otros créditos corrientes</u>
Vencidos con menos de 3 meses	282.627	178
Vencidos entre 3 y 6 meses	21.025	-
Vencidos con más de 6 meses	3.141	3.338
	<u>306.793</u>	<u>3.516</u>

Al 31 de diciembre de 2025 la provisión para deudores por ventas de cobro dudoso asciende a 75.447 y la provisión para otros créditos de cobro dudoso a 55.591. Estas provisiones representan la mejor estimación de la Sociedad de las pérdidas crediticias esperadas en relación con las cuentas por cobrar.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)
Política de garantías

Como respaldo de los límites de crédito concedidos a sus clientes, la Sociedad posee diversos tipos de garantías otorgadas por los mismos. En el segmento de estaciones de servicio y distribuidores, donde existen generalmente vínculos de largo plazo con los clientes, se destacan las garantías reales como las hipotecas. En el caso de clientes del exterior, priman las fianzas solidarias de sus casas matrices. En el segmento de industrias y transporte, se prioriza la obtención de fianzas bancarias. Con menor representatividad dentro del conjunto, la Sociedad también cuenta con otro tipo de garantías obtenidas como seguros de crédito y garantías cliente-proveedor, entre otras.

La Sociedad tiene garantías vigentes concedidas por terceros por 1.335.203, 1.010.871 y 743.513 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Sociedad no ejecutó garantías significativas.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con el rubro expuesto en el estado de situación financiera, según corresponda. Debido a que los rubros de "Otros créditos", "Otros pasivos" y "Cuentas por pagar" en el estado de situación financiera contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como créditos impositivos y créditos y pasivos en especie, entre otros), la conciliación se muestra en las columnas de "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

Activos financieros

2025					
Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total	
Otros créditos ⁽¹⁾	1.714.904	-	1.714.904	831.042	2.545.946
Créditos por ventas ⁽²⁾	2.080.230	-	2.080.230	-	2.080.230
Inversiones en activos financieros	-	369.335	369.335	-	369.335
Efectivo y equivalentes de efectivo	610.426	359.189	969.615	-	969.615
	<u>4.405.560</u>	<u>728.524</u>	<u>5.134.084</u>	<u>831.042</u>	<u>5.965.126</u>

2024					
Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total	
Otros créditos ⁽¹⁾	314.847	-	314.847	589.955	904.802
Créditos por ventas ⁽²⁾	1.496.968	-	1.496.968	-	1.496.968
Inversiones en activos financieros	-	393.370	393.370	-	393.370
Efectivo y equivalentes de efectivo	693.244	228.528	921.772	-	921.772
	<u>2.505.059</u>	<u>621.898</u>	<u>3.126.957</u>	<u>589.955</u>	<u>3.716.912</u>

2023					
Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total	
Otros créditos ⁽¹⁾	180.316	-	180.316	237.196	417.512
Créditos por ventas ⁽²⁾	827.206	-	827.206	-	827.206
Inversiones en activos financieros	67.260	91.604	158.864	-	158.864
Efectivo y equivalentes de efectivo	785.110	34.373	819.483	-	819.483
	<u>1.859.892</u>	<u>125.977</u>	<u>1.985.869</u>	<u>237.196</u>	<u>2.223.065</u>

(1) No incluye la provisión para otros créditos de cobro dudoso.

(2) No incluye la provisión para deudores por ventas de cobro dudoso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (cont.)
Pasivos financieros

2025					
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Pasivos por arrendamientos	828.809	-	828.809	-	828.809
Préstamos	15.365.763	-	15.365.763	-	15.365.763
Otros pasivos	1.068.805	-	1.068.805	10.154	1.078.959
Cuentas por pagar	3.086.747	-	3.086.747	16.764	3.103.511
	<u>20.350.124</u>	<u>-</u>	<u>20.350.124</u>	<u>26.918</u>	<u>20.377.042</u>
2024					
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Pasivos por arrendamientos	800.008	-	800.008	-	800.008
Préstamos	9.206.212	-	9.206.212	-	9.206.212
Otros pasivos	255.079	-	255.079	281.327	536.406
Cuentas por pagar	2.797.257	-	2.797.257	7.957	2.805.214
	<u>13.058.556</u>	<u>-</u>	<u>13.058.556</u>	<u>289.284</u>	<u>13.347.840</u>
2023					
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Pasivos por arrendamientos	541.565	-	541.565	-	541.565
Préstamos	6.566.517	-	6.566.517	-	6.566.517
Otros pasivos	203.688	-	203.688	5.649	209.337
Cuentas por pagar	1.798.474	-	1.798.474	5.994	1.804.468
	<u>9.110.244</u>	<u>-</u>	<u>9.110.244</u>	<u>11.643</u>	<u>9.121.887</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (cont.)

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros y no financieros son imputadas a las siguientes categorías:

	2025		
	Activos / Pasivos financieros y no financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos financieros	114.524	-	114.524
Costos financieros	(1.275.948)	-	(1.275.948)
Diferencias de cambio, netas	11.994	(72.344)	(60.350)
Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	-	102.505	102.505
Resultado por instrumentos financieros derivados	-	390	390
Programa Incremento Exportador	-	-	-
Resultado por transacciones con activos financieros	-	6	6
	<u>(1.149.430)</u>	<u>30.557</u>	<u>(1.118.873)</u>

	2024		
	Activos / Pasivos financieros y no financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos financieros	131.004	-	131.004
Costos financieros	(974.921)	-	(974.921)
Diferencias de cambio, netas ⁽¹⁾	(65.227)	(28.604)	(93.831)
Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	-	154.887	154.887
Resultado por instrumentos financieros derivados	-	(1.333)	(1.333)
Programa Incremento Exportador ⁽²⁾	-	2.676	2.676
Resultado por transacciones con activos financieros	-	(1.959)	(1.959)
	<u>(909.144)</u>	<u>125.667</u>	<u>(783.477)</u>

	2023		
	Activos / Pasivos financieros y no financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos financieros	141.616	-	141.616
Costos financieros	(301.093)	-	(301.093)
Diferencias de cambio, netas ⁽¹⁾	92.901	(83.029)	9.872
Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	-	69.164	69.164
Resultado por instrumentos financieros derivados	-	1.863	1.863
Programa Incremento Exportador ⁽²⁾	-	7.962	7.962
Resultado por transacciones con activos financieros	-	-	-
	<u>(66.576)</u>	<u>(4.040)</u>	<u>(70.616)</u>

(1) Ver Nota 2.d).

(2) Ver Nota 35.j) a los estados financieros consolidados.

Determinación del valor razonable

La determinación del valor razonable se encuentra expuesta en la Nota 6 a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (cont.)

Los siguientes cuadros presentan los activos financieros de la Sociedad que son medidos a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

Activos financieros	2025			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones en activos financieros:				
- Títulos públicos	355.798	-	-	355.798
- Títulos privados - Obligaciones negociables	13.537	-	-	13.537
	<u>369.335</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>369.335</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- Fondos comunes de inversión	359.189	-	-	359.189
	<u>359.189</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>359.189</u>
	<u>728.524</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>728.524</u>

Activos financieros	2024			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones en activos financieros:				
- Títulos públicos	385.716	-	-	385.716
- Títulos privados - Obligaciones negociables	7.654	-	-	7.654
	<u>393.370</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>393.370</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- Fondos comunes de inversión	228.528	-	-	228.528
	<u>228.528</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>228.528</u>
	<u>621.898</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>621.898</u>

Activos financieros	2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones en activos financieros:				
- Títulos públicos	91.604	-	-	91.604
- Títulos privados - Obligaciones negociables	-	-	-	-
	<u>91.604</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>91.604</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- Fondos comunes de inversión	34.373	-	-	34.373
	<u>34.373</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34.373</u>
	<u>125.977</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>125.977</u>

La Sociedad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Estimaciones de valor razonable

La política de la Sociedad es reconocer las transferencias entre las distintas jerarquías de valuación en el momento en el que ocurren o cuando hay cambios en las circunstancias que causan la transferencia. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando precios de cotización sin ajustar (Nivel 1) para obligaciones negociables y tasas de interés ofrecidas a la Sociedad (Nivel 3) para el remanente de los préstamos, ascendió a 15.504.292, 9.071.636 y 6.047.833 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

El valor razonable de otros créditos, créditos por ventas, efectivo y equivalentes de efectivo, otros pasivos y cuentas por pagar medidos a costo amortizado, no difiere significativamente de su importe en libros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

6. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valor residual de activos intangibles	724.209	507.437	310.372
Provisión por deterioro de activos intangibles ⁽¹⁾	(57.623)	(40.938)	(32.057)
	<u>666.586</u>	<u>466.499</u>	<u>278.315</u>

(1) Incluye 16.685, 8.881 y 25.023 correspondientes al efecto de conversión al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

La evolución de los activos intangibles de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es la siguiente:

	Concesiones de servicios	Derechos de exploración y recursos hidrocarbúricos	Otros intangibles	Total
Valor de origen	165.179	19.557	66.423	251.159
Amortización acumulada	119.496	-	63.792	183.288
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>45.683</u>	<u>19.557</u>	<u>2.631</u>	<u>67.871</u>
Costos				
Aumentos	15.827	-	16	15.843
Efecto de conversión	597.564	69.276	236.678	903.518
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	-	(96)	7	(89)
Amortización acumulada				
Aumentos	8.805	-	396	9.201
Efecto de conversión	439.609	-	227.961	667.570
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	-	-	-	-
Valor de origen	778.570	88.737	303.124	1.170.431
Amortización acumulada	567.910	-	292.149	860.059
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>210.660</u>	<u>88.737</u>	<u>10.975</u>	<u>310.372</u>
Costos				
Aumentos	80.146	-	99	80.245
Efecto de conversión	223.954	24.583	85.173	333.710
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	-	-	52.395	52.395
Amortización acumulada				
Aumentos	25.017	-	2.732	27.749
Efecto de conversión	160.502	-	81.135	241.637
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	-	-	(101)	(101)
Valor de origen	1.082.670	113.320	440.791	1.636.781
Amortización acumulada	753.429	-	375.915	1.129.344
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>329.241</u>	<u>113.320</u>	<u>64.876</u>	<u>507.437</u>
Costos				
Aumentos	92.236	-	352	92.588
Efecto de conversión	456.262	25.699	187.306	669.267
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	-	(57.196)	34.934	(22.262)
Amortización acumulada				
Aumentos	34.237	-	23.487	57.724
Efecto de conversión	312.637	-	156.503	469.140
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	-	-	(4.043)	(4.043)
Valor de origen	1.631.168	81.823	663.383	2.376.374
Amortización acumulada	1.100.303	-	551.862	1.652.165
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>530.865</u>	<u>81.823</u>	<u>111.521</u>	<u>724.209</u>

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valor residual de propiedades, planta y equipo	26.945.522	18.969.857	16.067.696
Provisión para materiales y equipos obsoletos	(671.438)	(225.116)	(136.694)
Provisión por deterioro de propiedades, planta y equipo	(506.991)	(498.944)	(2.132.770)
	<u>25.767.093</u>	<u>18.245.797</u>	<u>13.798.232</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (cont.)

La evolución de las propiedades, planta y equipo de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es la siguiente:

	Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	Equipamiento de refinерías y plantas petroquímicas	Equipos de transporte	Materiales y equipos en depósito	Perforaciones y obras en curso	Perforaciones exploratorias en curso	Muebles y útiles e instalaciones	Equipos de comercialización	Otros bienes	Total
Valor de origen	205.712	1.536.447	80.722	206.142	676.980	6.482	139.845	237.965	174.306	12.072.860
Depreciación acumulada	101.932	972.786	55.260	-	-	-	128.699	163.929	87.186	8.988.385
Saldos al 31 de diciembre de 2022	103.780	563.661	25.462	206.142	676.980	6.482	11.146	74.036	27.120	3.074.465
Costos										
Aumentos	387	28.572	-	397.289	1.430.162	42.790	501	2	266	2.310.033
Efecto de conversión	735.548	5.592.370	363.909	810.807	3.080.941	61.918	518.925	869.318	407.773	45.340.793
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	1.932	34.455	57.304	(271.202)	(636.168)	(7.763)	11.267	8.713	431	(129.098)
Depreciación acumulada										
Aumentos	7.317	107.853	7.735	-	-	-	10.538	19.124	5.358	956.934
Efecto de conversión	374.813	3.646.639	206.664	-	-	-	475.552	611.179	319.321	33.596.795
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	(219)	-	(1.293)	-	-	-	-	(2.234)	-	(25.232)
Valor de origen	943.579	7.191.844	501.935	1.143.036	4.551.915	103.427	670.538	1.115.998	522.776	59.594.578
Depreciación acumulada	483.843	4.727.278	268.366	-	-	-	614.789	791.998	411.865	43.526.862
Saldos al 31 de diciembre de 2023	459.736	2.464.566	233.569	1.143.036	4.551.915	103.427	55.749	324.000	110.911	16.067.696
Costos										
Aumentos	85	82.395	8.263	1.183.886	3.722.576	101.245	624	-	1.551	5.276.410
Efecto de conversión	240.328	2.031.025	135.248	288.903	1.067.400	8.944	180.153	320.721	140.522	11.326.591
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	(74.050)	311.632	(5.986)	(1.046.849)	(3.140.331)	(162.656)	2.689	177.438	(38.394)	(24.534.667)
Depreciación acumulada										
Aumentos	20.571	342.722	30.163	-	-	-	33.568	67.073	14.318	2.482.239
Efecto de conversión	123.343	1.350.293	67.227	-	-	-	165.437	226.056	109.967	7.552.762
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	(50.344)	(57)	(44.408)	-	-	-	(33.060)	(11.851)	(27.906)	(20.868.828)
Valor de origen	1.109.942	9.616.896	639.460	1.568.976	6.201.560	50.960	854.004	1.614.157	626.465	51.662.912
Depreciación acumulada	577.413	6.420.236	321.348	-	-	-	760.734	1.073.276	508.244	32.633.055
Saldos al 31 de diciembre de 2024	532.529	3.196.660	318.112	1.568.976	6.201.560	50.960	73.270	540.881	116.211	18.969.857

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

 JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

 DIEGO O. DE VIVO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

 HORACIO DANIEL MARIN
 Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (cont.)

	Terrenos y edificios	Propiedad minera	Equipamiento de refinarias y plantas petrolquímicas	Equipos de transporte	Materiales y equipos en depósito	Perforaciones y obras en curso	Perforaciones exploratorias en curso	Muebles y útiles e instalaciones	Equipos de comercialización	Otros bienes	Total
Valor de origen	1,109,942	29,380,502	9,816,896	639,460	1,568,976	6,201,580	50,960	854,004	1,614,157	626,455	51,662,912
Depreciación acumulada	577,413	23,011,804	6,420,236	321,348	-	-	-	780,734	1,073,276	508,244	32,693,055
Saldo al 31 de diciembre de 2024	532,529	6,368,698 (1)	3,196,660	318,112	1,568,976	6,201,580	50,960	73,270	540,881	118,211	18,969,857
Costos											
Aumentos	927	183,849	145,749	4,977	1,087,820	4,717,141	38,213	1,877	61	2,399	6,183,013 (5)
Efecto de conversión	460,746	12,718,864	4,010,687	278,567	563,267	2,211,958	7,359	351,070	666,855	256,368	21,525,741
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	(34,157)	(2,390,050) (4)	749,629	248,071	(1,496,237)	(5,395,002)	(76,689)	27,465	45,237	(35,516)	(8,357,251) (3) (7) (8)
Depreciación acumulada											
Aumentos	26,884	2,843,222 (4)	484,628	62,788	-	-	-	45,262	92,608	14,214	3,569,606
Efecto de conversión	236,103	9,776,189	2,693,388	134,087	-	-	-	323,524	453,051	209,481	13,825,823
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	(36,186)	(5,901,506)	-	(32,413)	-	-	-	(13,002)	(997)	(35,487)	(6,019,591) (7) (8)
Valor de origen	1,537,458	39,893,165	14,522,961	1,171,075	1,723,826	7,735,657	19,843	1,234,416	2,326,310	849,704	71,014,415
Depreciación acumulada	804,214	29,729,709	9,598,252	485,810	-	-	-	1,136,518	1,617,938	696,452	44,068,893
Saldo al 31 de diciembre de 2025	733,244	10,163,456 (1)	4,924,709	685,265	1,723,826	7,735,657	19,843	97,898	708,372	153,252	26,945,522

(1) Incluye 381,488, 148,066 y 217,209 de propiedad minera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Corresponde a 12 pozos exploratorios al 31 de diciembre de 2025. Durante el ejercicio finalizado en dicha fecha se ha iniciado la perforación de 12 pozos, 1 pozo ha sido imputado a gastos de exploración y 8 pozos han sido transferidos a propiedades con reservas probadas en la cuenta de "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación".

(3) Incluye 20,780, 1,851 y 637 de valor residual imputado a la provisión para materiales y equipos obsoletos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

(4) Incluye (320,112), 175,785 y 409,372 de (recupero) / costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

(5) Incluye 11,262, 27,988 y 16,787 correspondientes a los arrendamientos de corto plazo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente; incluye 17,467, 18,950 y 1,714 correspondientes al cargo variable de los arrendamientos relacionados con el rendimiento y/o uso del activo subyacente al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Adicionalmente, incluye 69,283, 54,645 y 20,484 correspondientes a la capitalización de la depreciación de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente (ver Nota 8); y 9,273, 8,876 y 3,718 correspondientes a la capitalización de la actualización financiera del pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente (ver Nota 20).

(6) Incluye 23,912,805 y 20,849,476 de valor de origen y depreciación acumulada, respectivamente, de activos relacionados con el Proyecto Campos Maduros reclasificados al rubro de "Activos mantenidos para la venta y activos mantenidos para distribuir a los propietarios" en el estado de situación financiera, ver Notas 2.b.13) y 11.a) a los estados financieros consolidados.

(7) Incluye 404,035 y 78,681 de valor de origen y depreciación acumulada, respectivamente, de activos relacionados con la concesión de explotación "Aguada del Chañar" reclasificados al rubro de "Activos mantenidos para la venta y activos mantenidos para distribuir a los propietarios" en el estado de situación financiera, ver Notas 2.b.13) y 11.b) a los estados financieros consolidados.

(8) Incluye 6,700,490 y 5,614,054 de valor de origen y depreciación acumulada, respectivamente, de activos relacionados con las concesiones de explotación "Cerro Fortunoso", "Valle del Río Grande" y "Manantiales Behr" en el marco del Plan de optimización del portafolio Upstream convencional reclasificados al rubro de "Activos mantenidos para la venta y activos mantenidos para distribuir a los propietarios" en el estado de situación financiera, ver Notas 2.b.13) y 11.a) a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1/3 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.

YPF SOCIEDAD ANONIMA
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (cont.)

La Sociedad capitaliza los costos financieros por préstamos como parte del costo de las propiedades, planta y equipo. En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la tasa de capitalización ha sido del 7,10%, 7,22% y 7,89%, respectivamente, y el monto activado por dicho concepto ha ascendido a 17.662, 5.600 y 4.468, respectivamente.

A continuación se presenta la evolución de la provisión para materiales y equipos obsoletos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	225.116	136.694	26.380
Aumentos con cargo a resultados	424.617	50.760	8.359
Disminuciones con cargo a resultados	(54.034)	-	-
Aplicaciones por utilización	(20.780)	(1.851)	(637)
Efecto de conversión	165.860	39.513	102.592
Reclasificaciones	(69.341)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>671.438</u>	<u>225.116</u>	<u>136.694</u>

A continuación se presenta la evolución de la provisión por deterioro de propiedades, planta y equipo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	498.944	2.132.770	104.721
Aumentos con cargo a resultados ⁽¹⁾	-	59.284	1.614.373
Depreciaciones ⁽²⁾	(167.168)	(282.136)	(71.848)
Efecto de conversión	175.215	180.250	485.524
Reclasificaciones	-	(1.591.224) ⁽³⁾	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>506.991</u>	<u>498.944</u>	<u>2.132.770</u>

(1) Ver Notas 2.c) y 8 a los estados financieros consolidados.

(2) Se incluyen en la línea de "Depreciación de propiedades, planta y equipo" en el estado de resultados integrales, ver Nota 26.

(3) Incluye 1.591.224 de provisión por deterioro asociada con los activos relacionados con el Proyecto Campos Maduros reclasificados al rubro de "Activos mantenidos para la venta y activos mantenidos para distribuir a los propietarios" en el estado de situación financiera, ver Notas 2.b.13) y 11 a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**8. ACTIVOS POR DERECHO DE USO**

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es la siguiente:

	Terrenos y edificios	Instalaciones y equipos de explotación	Maquinarias y equipos	Estaciones de servicio	Equipos de transporte	Total
Valor de origen	5.674	87.518	53.311	13.480	65.670	225.653
Depreciación acumulada	3.174	53.271	39.866	5.461	29.587	131.359
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.500	34.247	13.445	8.019	36.083	94.294
Costos						
Aumentos	3.376	37.683	95.298	529	93.968	230.854
Efecto de conversión	26.726	346.814	231.875	47.955	242.762	896.132
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	(3.085)	(15.108)	(759)	-	-	(18.952)
Depreciación acumulada						
Aumentos	1.838	35.733	13.180	2.484	32.188	85.423 ⁽¹⁾
Efecto de conversión	14.170	248.121	163.644	23.738	162.802	612.475
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	(119)	(1.309)	-	-	-	(1.428)
Valor de origen	32.691	456.907	379.725	61.964	402.400	1.333.687
Depreciación acumulada	19.063	335.816	216.690	31.683	224.577	827.829
Saldos al 31 de diciembre de 2023	13.628	121.091	163.035	30.281	177.823	505.858
Costos						
Aumentos	10.733	15.896	216.356	11.394	184.981	439.360
Efecto de conversión	10.643	125.662	109.857	17.174	116.854	380.190
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	(862)	(13.635)	(55.853)	(2.112)	(10.523)	(82.985)
Depreciación acumulada						
Aumentos	6.600	90.856	83.140	7.168	112.564	300.328 ⁽¹⁾
Efecto de conversión	6.138	104.355	65.359	9.885	75.240	260.977
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	-	(13.635)	(52.954)	(1.167)	(10.523)	(78.279)
Valor de origen	53.205	584.830	650.085	88.420	693.712	2.070.252
Depreciación acumulada	31.801	517.392	312.235	47.569	401.858	1.310.855
Saldos al 31 de diciembre de 2024	21.404	67.438	337.850	40.851	291.854	759.397
Costos						
Aumentos	-	53.812	48.834	-	167.983	270.629
Efecto de conversión	19.563	234.322	273.756	36.037	304.986	868.664
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	(9.405)	(24.266)	(5.740)	-	(62.048)	(101.459)
Depreciación acumulada						
Aumentos	6.750	41.657	138.288	11.716	223.316	421.727 ⁽¹⁾
Efecto de conversión	13.881	218.278	150.009	21.368	202.146	605.682
Disminuciones, reclasificaciones y otros movimientos	(1.119)	(2.634)	-	-	(370)	(4.123)
Valor de origen	63.363	848.698	966.935	124.457	1.104.633	3.108.086
Depreciación acumulada	51.313	774.693	600.532	80.653	826.950	2.334.141
Saldos al 31 de diciembre de 2025	12.050	74.005	366.403	43.804	277.683	773.945

(1) Incluye 352.444, 245.683 y 64.939 que fueron imputados en la línea de "Depreciación de activos por derecho de uso" en el estado de resultados integrales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente (ver Nota 26); e incluye 69.283, 54.645 y 20.484 que fueron activados en el rubro de "Propiedades, planta y equipo" en el estado de situación financiera (ver Nota 7).

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro presenta en forma agrupada el valor de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Valor de las inversiones en subsidiarias	2.773.570	945.893	419.070
Valor de las inversiones en asociadas	459.013	218.296	114.767
Valor de las inversiones en negocios conjuntos	1.861.228	1.797.372	1.233.079
	5.093.811	2.961.561	1.766.916
Expuestas en Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	5.103.965	2.968.775	1.772.565
Expuestas en Otros pasivos	10.154	7.214	5.649

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (cont.)**

Los principales conceptos que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 corresponden a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.961.561	1.766.916	374.235
Adquisiciones y aportes	1.232.833	139	10.015
Capitalización en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13.726	10.044	80.007
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	208.809	488.966	71.032
Dividendos distribuidos	(294.283) ⁽⁴⁾	(177.138)	(60.640)
Diferencias de conversión	1.002.044	405.266	1.099.593
Ajuste por inflación ⁽¹⁾	295.663	469.733	199.937
Resultado por revaluación de sociedades	52.934	-	-
Baja por venta de sociedades ⁽²⁾	(379.476)	-	-
Otros movimientos ⁽³⁾	-	(2.365)	(7.263)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>5.093.811</u>	<u>2.961.561</u>	<u>1.766.916</u>

(1) Corresponde al ajuste por inflación de los saldos al inicio de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional peso el cual fue imputado en el rubro de "Otros resultados integrales" en el estado de resultados integrales, ver Nota 2.b.1) a los estados financieros consolidados.

(2) Corresponde a la baja por la venta de Profertil, ver Nota 3.

(3) Incluye el valor de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos reclasificadas al rubro de "Activos mantenidos para la venta y activos mantenidos para distribuir a los propietarios" en el estado de situación financiera.

(4) Incluye 32.495 que fueron compensados con pasivos comerciales.

El siguiente cuadro presenta las principales magnitudes de resultados de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad calculadas de acuerdo con su valor patrimonial proporcional, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Se han ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a las políticas contables utilizadas por la Sociedad para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

	<u>Subsidiarias</u>			<u>Asociadas</u>			<u>Negocios conjuntos</u>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado neto	54.305	129.612	101.652	73.015	24.422	(9.647)	81.489	334.932	(20.973)
Otros resultados integrales	499.164	412.430	198.579	115.414	80.348	95.525	683.129	382.221	1.005.426
Resultado integral	<u>553.469</u>	<u>542.042</u>	<u>300.231</u>	<u>188.429</u>	<u>104.770</u>	<u>85.878</u>	<u>764.618</u>	<u>717.153</u>	<u>984.453</u>

La Sociedad no posee inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que sean significativos, con excepción de la inversión en YPF Energía Eléctrica S.A. La información financiera correspondiente a los activos y pasivos de YPF Energía Eléctrica S.A. al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 así como los resultados por los ejercicios finalizados en dichas fechas se detallan en la Nota 10 a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (cont.)**

El siguiente cuadro presenta el valor de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por sociedad que se exponen en rubro "Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos" en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Nombre de la sociedad	2025	2024	2023
Subsidiarias:			
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	139.631	105.526	83.285
A-Evangelista S.A.	385.834	258.084	87.486
Metrogas S.A.	667.976	441.775	150.740
YPF Chile S.A.	65.273	57.708	44.382
YPF Tecnología S.A.	49.415	37.069	18.613
YPF Digital S.A.U.	21.613	11.723	-
SC Gas S.A.U. ⁽²⁾	451.106	-	-
Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. ⁽²⁾	155.204	-	-
Vaca Muerta Inversiones S.A.U. ⁽²⁾	773.117	-	-
Negocios conjuntos: ⁽¹⁾			
YPF Energía Eléctrica S.A.	1.201.014	901.172	593.108
Compañía Mega S.A.	241.421	187.180	107.324
Profertil S.A. ⁽²⁾	-	355.290	273.236
Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. ⁽²⁾	-	44.672	27.436
CT Barragán S.A.	350.820	236.551	201.738
Asociadas:			
Oleoductos del Valle S.A.	142.790	64.488	44.580
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	29.368	20.843	12.121
OTAMERICA Ebytem S.A.	51.012	39.533	20.207
Central Dock Sud S.A.	42.216	32.210	20.757
YPF Gas S.A.	76.467	53.571	14.003
VMOS S.A.	106.213	-	-
Otras ⁽³⁾	153.475	121.380	73.549
	<u>5.103.965</u>	<u>2.968.775</u>	<u>1.772.565</u>

(1) En función de lo estipulado en los acuerdos de accionistas, existe control conjunto por parte de los accionistas de estas sociedades.

(2) Ver Nota 3.

(3) Incluye Eleran Inversiones 2011 S.A.U., YPF Ventures S.A.U., Refinería del Norte S.A.U., Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A., Oleoducto Trasandino (Chile) S.A., Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A., Petrofaro S.A., Bioceres S.A., YPF Services USA Corp., Bizoy S.A., YPF Brasil Comércio Derivado de Petróleo Ltda., Wokler Investment S.A., Miwen S.A., Lestery S.A., Metroenergía S.A., YPF E&P Perú S.A.C., YPF Litio S.A.U., Argentina LNG S.A.U., Sur Inversiones Energéticas S.A.U., Santa Fe Bio S.A. e YPF Agro S.A.U.

El valor proporcional negativo de YPF Colombia S.A.S. al 31 de diciembre de 2025 se expone en el rubro de "Otros pasivos" en el estado de situación financiera, ver Nota 22.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (cont.)

De acuerdo con los requerimientos de las normas de la CNV, a continuación se presenta la información legal de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

		2025					Información sobre el ente emisor	
		Últimos estados financieros disponibles					Participación sobre capital social	
Características de los valores (2)		Cantidad	Fecha	Capital social	Resultado	Patrimonio	Costo (1)	
Valor nominal en pesos	Denominación y Emisor							
Subsidiarias:								
1	Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	163.701.747	31/12/2025	164	5.011	138.273	99,99%	
1	A-Evangelista S.A.	12.518.699.730	31/12/2025	12.519	44.401	383.418	100,00% (3)	
1	Metrogas S.A.	398.419.700	31/12/2025	569	132.483	960.345	70,00%	
1	YPF Tecnología S.A.	234.291.000	31/12/2025	459	1.467	96.485	51,00%	
1	YPF Digital S.A.U.	10.045.409.887	31/12/2025	10.045	5.538	20.617	100,00%	
1	SC Gas S.A.U.	37.705.084.913	31/12/2025	37.705	11.936	269.929	100,00%	
1	Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U.	442.883.498	31/12/2025	868	6.541	109.295	100,00%	
1	Vaca Muerta Inversiones S.A.U.	693.365.263.998	30/09/2025	693.365	(15)	693.351	100,00%	
1	Refinería del Norte S.A.U.	91.607.000	31/12/2025	92	(36.613)	39.559	100,00%	
Negocios conjuntos:								
1	YPF Energía Eléctrica S.A.	2.723.745.441	31/12/2025	3.747	(5.294)	1.617.987	72,69%	
1	Compañía Miega S.A.	244.246.140	31/12/2025	643	124.566	636.342	38,00%	
1	CT Barragán S.A.	4.279.033.952	31/12/2025	8.558	31.308	703.859	50,00%	
Asociadas:								
10	Oleoductos del Valle S.A.	4.072.749	31/12/2025	110	124.892	400.166	37,00%	
10	Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	476.034	31/12/2025	14	(3.732)	85.206	33,15%	
10	OTAMERICA Ebytem S.A.	351.167	31/12/2025	12	46.727	154.970	30,00%	
0,01	Central Dock Sud S.A.	11.870.716.511	31/12/2025	1.158	23.739	412.078	10,25%	
1	YPF Gas S.A.	59.821.434	31/12/2025	176	28.824	224.236	33,99%	
1	VMOS S.A.	30.300.127.549	31/12/2025	123.724	(68.467)	436.457	24,49%	
Otras sociedades (4)								
-		-	-	-	-	-	46.861	
							<u>1.327.719</u>	

(1) Corresponde al costo neto de dividendos cobrados y reducciones de capital.

(2) Los valores corresponden a acciones ordinarias.

(3) La participación indirecta de YPF en A-Evangelista S.A. es menor al 0,01%.

(4) Incluye Eleran Inversiones 2011 S.A.U., YPF Ventures S.A.U., Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A., Oleoducto Trasandino (Chile) S.A., Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A., Petrofaro S.A., Bioceres S.A., Bizoy S.A., Wokler Investment S.A., Mliwen S.A., Lestery S.A., Metroenergía S.A., YPF Lito S.A.U., Argentina LNG S.A.U., Sur Inversiones Energéticas S.A.U., Santa Fe Bio S.A., YPF Chile S.A. e YPF Agro S.A.U.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

HORACIO DANIEL MARIN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, ACTIVOS MANTENIDOS PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS Y PASIVOS ASOCIADOS**

Los siguientes cuadros presentan las principales clases de activos mantenidos para la venta, activos mantenidos para distribuir a los propietarios y pasivos asociados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente:

	2025	2024	2023
Activos mantenidos para la venta y activos mantenidos para distribuir a propietarios			
Propiedades, planta y equipo - Plan de optimización del portafolio Upstream convencional	1.470.346	1.551.664	-
Propiedades, planta y equipo - Estaciones de servicio	8.875	9.089	-
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos ⁽¹⁾	-	2.365	7.263
	<u>1.479.221</u>	<u>1.563.118</u>	<u>7.263</u>
Pasivos asociados con activos mantenidos para la venta			
Provisiones para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos - Plan de optimización del portafolio Upstream convencional	1.700.516	2.113.047	-
Provisiones para gastos de medioambiente - Plan de optimización del portafolio Upstream convencional	6.817	55.422	-
Pasivos por concesiones - Plan de optimización del portafolio Upstream convencional	6.212	14.572	-
	<u>1.713.545</u>	<u>2.183.041</u>	<u>-</u>

(1) Incluye el valor de las inversiones en las sociedades YPF Brasil Comércio Derivado de Petróleo Ltda. e YPF Holdings Inc. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

En la Nota 11.a) a los estados financieros consolidados se describen las principales características y los aspectos contable relacionados con el Plan de optimización del portafolio Upstream convencional.

11. INVENTARIOS

	2025	2024	2023
Productos terminados	1.317.493	944.683	837.185
Petróleo y gas natural	568.268 ⁽²⁾	470.381 ⁽²⁾	408.998
Productos en proceso	56.049	50.372	36.397
Materia prima, envases y otros	88.430	61.271	35.224
	<u>2.030.240</u> ⁽¹⁾	<u>1.526.707</u> ⁽¹⁾	<u>1.317.804</u> ⁽¹⁾

(1) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el importe en libros de los inventarios no supera su valor neto de realización.

(2) Incluye 29.786 y 20.818 correspondientes a la provisión por desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, ver Nota 2.b.8) a los estados financieros consolidados y Nota 25.

12. OTROS CRÉDITOS

	2025		2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudores por servicios, ventas de otros activos y otros anticipos	122.759	702.191 ⁽³⁾	11.436	30.371	-	4.716
Créditos de impuestos y reembolsos por exportaciones	77.527	72.398	120.743	120.106	64.395	19.906
Préstamos y saldos con sociedades relacionadas ⁽¹⁾	289.989	104.686	164.203	63.841	34.964	22.916
Depósitos en garantía	2	17.773	2	18.459	2	8.954
Gastos pagados por adelantado	69.395	51.525	15.290	40.064	13.636	25.232
Anticipos y préstamos a empleados	-	7.368	-	4.510	-	2.078
Anticipos a proveedores y despachantes de aduana ⁽²⁾	9.118	125.818	16.756	68.585	-	59.872
Créditos con socios de Uniones Transitorias y Consorcios	336.027	402.259	2.263	168.855	6.360	124.955
Seguros a cobrar	-	-	-	5.153	-	-
Diversos	66.194	90.917	33.165	21.000	5.611	23.915
	<u>971.011</u>	<u>1.574.935</u>	<u>363.858</u>	<u>540.944</u>	<u>124.968</u>	<u>292.544</u>
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	<u>(55.569)</u>	<u>(22)</u>	<u>(26.262)</u>	<u>(22)</u>	<u>-</u>	<u>(22)</u>
	<u>915.442</u>	<u>1.574.913</u>	<u>337.596</u>	<u>540.922</u>	<u>124.968</u>	<u>292.522</u>

(1) Para información sobre partes relacionadas, ver Nota 35.

(2) Incluye, entre otros, anticipos a despachantes de aduana que principalmente corresponden a adelantos para el pago de impuestos y derechos vinculados a la importación de combustibles y bienes.

(3) Incluye saldos a favor por la venta de Profertel S.A., ver Nota 3.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**13. CRÉDITOS POR VENTAS**

	2025		2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudores comunes y sociedades relacionadas ⁽¹⁾⁽²⁾	17.285	2.062.945	11.121	1.485.847	34.983	792.223
Provisión para deudores por ventas de cobro dudoso	(9.788)	(65.659)	(9.788)	(41.203)	(9.788)	(29.377)
	<u>7.497</u>	<u>1.997.286</u>	<u>1.333</u>	<u>1.444.644</u>	<u>25.195</u>	<u>762.846</u>

(1) Para información sobre partes relacionadas, ver Nota 35.

(2) Para información sobre créditos por ventas por contratos con clientes, ver Nota 24.

A continuación se presenta la evolución de la provisión para deudores por ventas de cobro dudoso por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025		2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldo al inicio del ejercicio	9.788	41.203	9.788	29.377	9.788	8.352
Aumentos con cargo a resultados	-	53.343	-	56.726 ⁽²⁾	-	6.683
Disminuciones con cargo a resultados	-	(9.252)	-	(7.279) ⁽²⁾	-	(636)
Aplicaciones por utilización	-	(28.955)	-	(42.980) ⁽²⁾	-	(146)
Diferencias de cambio y de conversión, netas	-	9.320	-	5.359	-	15.124
Saldo al cierre del ejercicio	<u>9.788</u> ⁽¹⁾	<u>65.659</u>	<u>9.788</u> ⁽¹⁾	<u>41.203</u>	<u>9.788</u> ⁽¹⁾	<u>29.377</u>

(1) Incluye principalmente créditos con las distribuidoras de gas natural por las diferencias diarias acumuladas según Decreto N° 1.053/2018, ver Nota 35.c.1) a los estados financieros consolidados.

(2) Incluye principalmente créditos con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA"), ver Nota 35.

14. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	2025		2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<u>Inversiones a costo amortizado</u>						
Títulos públicos	-	-	-	-	-	19.419
Títulos privados - Obligaciones negociables y pagarés bursátiles	-	-	-	-	6.738	3.116
Plazos fijos ⁽²⁾	-	-	-	-	-	37.987
	-	-	-	-	6.738	60.522
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>						
Títulos públicos	-	355.798 ⁽¹⁾	-	385.716	-	91.604
Títulos privados - Obligaciones negociables	-	13.537	-	7.654	-	-
	-	369.335	-	393.370	-	91.604
	-	369.335	-	393.370	6.738	152.126

(1) Ver Nota 35.

(2) Corresponde a plazos fijos con el Banco de la Nación Argentina.

15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2025	2024	2023
Caja y bancos ⁽¹⁾	214.864	321.395	144.376
Colocaciones transitorias a corto plazo ⁽²⁾	395.562	371.849	640.734
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	359.189	228.528	34.373
	<u>969.615</u>	<u>921.772</u>	<u>819.483</u>

(1) Incluye saldos otorgados en garantía. Ver Nota 34.d) a los estados financieros consolidados.

(2) Incluye 586.477 por letras del Banco Central de la República Argentina al 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, incluye 491, 150.717 y 36.129 por plazos fijos y otras inversiones con el Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)



16. PROVISIONES

La evolución de las provisiones de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es la siguiente:

	Provisión para juicios y contingencias		Provisión para gastos de medioambiente		Provisión para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>44.996</u>	<u>1.594</u>	<u>16.990</u>	<u>8.083</u>	<u>337.140</u>	<u>23.179</u>	<u>399.126</u>	<u>32.856</u>
Aumentos con cargo a resultados	26.349	1.364	24.013	-	77.729	-	128.091	1.364
Disminuciones con cargo a resultados	(6.847)	-	-	-	(8.624)	-	(15.471)	-
Aplicaciones por utilización	(273)	(8.676)	-	(15.019)	-	(40.846)	(273)	(64.541)
Diferencias de cambio y de conversión, netas	17.988	5.669	32.566	152	1.275.377	82.461	1.325.931	88.282
Reclasificaciones y otros movimientos	(36.288) ⁽²⁾	8.041	(34.708)	34.708	372.829 ⁽¹⁾	36.543 ⁽¹⁾	301.833	79.292
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>45.925</u>	<u>7.992</u>	<u>38.861</u>	<u>27.924</u>	<u>2.054.451</u>	<u>101.337</u>	<u>2.139.237</u>	<u>137.253</u>
Aumentos con cargo a resultados	83.815	423	177.257	-	118.526	-	379.598	423
Disminuciones con cargo a resultados	(3.337)	-	(1.044)	-	(7.562)	-	(11.943)	-
Aplicaciones por utilización	(864)	(17.388)	-	(67.045)	-	(29.162)	(864)	(113.595)
Diferencias de cambio y de conversión, netas	6.692	2.012	17.498	-	201.987	28.073	226.177	30.085
Reclasificaciones y otros movimientos ⁽³⁾	(16.760)	16.760	(130.224)	76.964	(1.485.116) ⁽¹⁾	(39.835) ⁽¹⁾	(1.632.100)	53.889
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>115.471</u>	<u>9.799</u>	<u>102.348</u>	<u>37.843</u>	<u>882.286</u>	<u>60.413</u>	<u>1.100.105</u>	<u>108.055</u>
Aumentos con cargo a resultados	44.327	638	182.112	-	145.055	-	371.494	638
Disminuciones con cargo a resultados	(7.706)	(41)	(1.575)	-	(51.495)	-	(60.776)	(41)
Aplicaciones por utilización	-	(28.990)	-	(112.677)	-	(27.441)	-	(169.108)
Diferencias de cambio y de conversión, netas	13.375	3.780	47.084	-	380.596	21.705	441.055	25.485
Reclasificaciones y otros movimientos ⁽⁴⁾	(28.150)	28.150	(243.001)	246.609	(748.282) ⁽¹⁾	77.242 ⁽¹⁾	(1.019.433)	352.001
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>137.317</u>	<u>13.336</u>	<u>86.968</u>	<u>171.775</u>	<u>608.160</u>	<u>131.919</u>	<u>832.445</u>	<u>317.030</u>

- (1) Incluye (320.112), 175.785 y 409.372 asociados al recálculo anual de costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos imputados en el rubro de "Propiedades, planta y equipo" en el estado de situación financiera (ver Nota 7) por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.
- (2) Incluye 27.985 reclasificados al rubro de "Otros pasivos" en el estado de situación financiera por el acuerdo transaccional celebrado con Transportadora de Gas del Norte S.A. por los reclamos derivados de restricciones en el mercado de gas natural por el período del 2007 al 2010.
- (3) Incluye 1.700.736 y 53.260 correspondientes a las provisiones para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos y para gastos de medioambiente, respectivamente, relacionadas con el Proyecto Campos Maduros reclasificados al rubro de "Pasivos asociados con activos mantenidos para la venta" en el estado de situación financiera, ver Notas 2.b.13) y 11 a los estados financieros consolidados.
- (4) Incluye 350.928 y 5.152 correspondientes a las provisiones para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos y para gastos de medioambiente, respectivamente, relacionadas con las concesiones de explotación "Cerro Fortunoso", "Valle del Río Grande" y "Manantiales Behr" en el marco del Plan de optimización del portafolio Upstream convencional reclasificados al rubro de "Pasivos asociados con activos mantenidos para la venta" en el estado de situación financiera, ver Notas 2.b.13) y 11 a los estados financieros consolidados.

La Sociedad ha provisionado los juicios pendientes, reclamos y contingencias cuya pérdida es probable y puede ser estimada razonablemente. Los juicios pendientes y contingencias más significativas se describen en la Nota 17 a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El importe devengado por el cargo por el impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto diferido	(797.560)	1.405.812 ⁽¹⁾	(110.524) ⁽¹⁾
Régimen de regularización asociado al cómputo de quebrantos ⁽²⁾	(1.518.984)	-	-
	<u>(2.316.544)</u>	<u>1.405.812</u>	<u>(110.524)</u>

(1) Ver Nota 2.d).

(2) Ver Nota 18 a los estados financieros consolidados.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales individuales de cada ejercicio, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.228.823	671.670 ⁽⁴⁾	(1.450.693) ⁽⁴⁾
Tasa impositiva vigente ⁽¹⁾	25%	25%	25%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(307.206)	(167.918)	362.673
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos mantenidos para la venta, neto	(446.365)	1.732.142	(946.484)
Efecto de las diferencias de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, neto ⁽²⁾	322.398	(1.480.130) ⁽⁴⁾	960.867 ⁽⁴⁾
Efecto de la valuación de inventarios	(204.601)	(124.479)	(275.812)
Resultado de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	52.202	122.242	17.758
Efecto por cambio de tasa impositiva ⁽³⁾	(213.143)	394.710	(222.782)
Efecto por aplicación de mecanismos de actualización	-	939.515	-
Efecto por régimen de regularización asociado al cómputo de quebrantos ⁽⁵⁾	(1.518.984)	-	-
Diversos	(845)	(10.270)	(6.744)
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(2.316.544)</u>	<u>1.405.812</u>	<u>(110.524)</u>

(1) Corresponde a la tasa impositiva proyectada de acuerdo con la modificación de la Ley N° 27.630, ver Nota 35.h.1) a los estados financieros consolidados.

(2) Incluye el efecto del ajuste por inflación impositivo.

(3) Corresponde a la remediación de los saldos de impuesto diferido a la tasa estimada vigente al momento de su reversión, ver Nota 35.h.1) a los estados financieros consolidados.

(4) Ver Nota 2.d).

(5) Ver Nota 18 a los estados financieros consolidados.

Asimismo, las composiciones del Impuesto a las ganancias a pagar, Activos por impuesto diferido, netos y Pasivos por impuesto diferido, netos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 son las siguientes:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Impuesto a las ganancias a pagar	<u>1.203.230</u> ⁽²⁾	<u>72.175</u> ⁽¹⁾	<u>2.514</u>	<u>993</u>	<u>3.508</u>	<u>1.080</u>

(1) Incluye 71.187 correspondiente a las 12 cuotas del régimen de regularización asociado al cómputo de quebrantos del periodo fiscal 2024 al 31 de diciembre de 2025, ver Nota 18 a los estados financieros consolidados.

(2) Incluye 1.201.680 correspondiente a las cuotas restantes del régimen de regularización asociado al cómputo de quebrantos del periodo fiscal 2024 al 31 de diciembre de 2025, ver Nota 18 a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos por impuesto diferido</u>			
Provisiones y otros pasivos no deducibles	179.429	164.206	67.956
Propiedades, planta y equipo y Activos mantenidos para la venta	-	540.111	-
Pasivos por arrendamientos	275.165	265.603	189.548
Quebrantos	576.228	-	1.436.227
Total activos por impuesto diferido	<u>1.030.822</u>	<u>969.920</u>	<u>1.693.731</u>
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>			
Propiedades, planta y equipo, Activos mantenidos para la venta, Activos intangibles e Inventarios	(1.170.124)	(99.872)	(1.563.570)
Ajuste por inflación impositivo ⁽¹⁾	-	(279.006)	(870.206)
Activos por derecho de uso	(256.949)	(252.120)	(177.050)
Diversos	(28.444)	(21.140)	(31.342)
Total pasivos por impuesto diferido	<u>(1.455.517)</u>	<u>(652.138)</u>	<u>(2.642.168)</u>
Total impuesto diferido, neto ⁽²⁾	<u>(424.695)</u>	<u>317.782</u>	<u>(948.437)</u>

(1) Incluye el efecto por el diferimiento del ajuste por inflación impositivo, ver Nota 35.h.1) apartado "Ley de Presupuesto 2023 - Diferimiento del ajuste por inflación impositivo" a los estados financieros consolidados.

(2) Incluye 55.083, 139.593 y 567.804 correspondientes al efecto de conversión del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, los cuales fueron imputados en el rubro de "Otros resultados integrales" en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha reconocido activos por impuesto diferido por quebrantos impositivos que ascienden a 576.228 y pueden ser compensados con ganancias impositivas hasta el ejercicio 2030 de acuerdo con las leyes impositivas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 no existen activos por impuesto diferido significativos no reconocidos, que pudieran ser recuperables en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 las causas que generaron imputaciones en el rubro de "Otros resultados integrales" en el estado de resultados integrales no generaron diferencias temporales objeto de impuesto a las ganancias.

18. CARGAS FISCALES

	<u>2025</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor agregado	-	-	-	-	-	269
Retenciones y percepciones	-	103.563	-	67.969	-	15.960
Regalías	-	74.016	-	86.431	-	60.775
Impuesto a los combustibles	26.459	20.638	-	30.638	-	-
Impuesto a los ingresos brutos	-	-	-	-	-	1.704
Diversos	-	35.967	-	35.526	-	8.093
	<u>26.459</u>	<u>234.184</u>	<u>-</u>	<u>220.564</u>	<u>-</u>	<u>86.801</u>

19. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>2025</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Remuneraciones y cargas sociales	-	64.979	-	58.263	-	31.860
Provisión por bonificaciones e incentivos	-	191.109	-	149.416	-	68.302
Provisión por planes de beneficios basados en acciones liquidables en efectivo ⁽¹⁾	83.504	-	33.758	-	-	-
Provisión por vacaciones	-	59.596	-	46.258	-	26.685
Provisión por indemnizaciones ⁽²⁾	-	41.570	-	56.700	-	-
Diversos	-	1.232	238	408	-	59
	<u>83.504</u>	<u>358.486</u>	<u>33.996</u>	<u>311.045</u>	<u>-</u>	<u>126.906</u>

(1) Corresponde al Plan de Generación de Valor, ver Nota 37 a los estados financieros consolidados.

(2) Corresponde a las indemnizaciones del personal propio relacionadas con el Proyecto Campos Maduros, ver Nota 11.a) a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS**

	2025		2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos por arrendamientos	396.386	432.423	418.510	381.498	262.032	279.533

Dichos pasivos se encuentran descontados a las siguientes tasas:

Plazo de arrendamiento	2025	Tasa efectiva promedio mensual utilizada	2024	Tasa efectiva promedio mensual utilizada	2023	Tasa efectiva promedio mensual utilizada
De 0 a 1 año	102.760	0,86%	54.938	1,15%	74.415	1,55%
De 1 a 2 años	234.171	0,76%	256.070	0,89%	114.848	1,17%
De 2 a 3 años	259.565	0,74%	144.047	0,89%	168.453	1,02%
De 3 a 4 años	63.078	0,69%	153.406	0,82%	37.399	0,97%
De 4 a 5 años	40.077	0,79%	56.399	0,69%	95.472	0,90%
De 5 a 9 años	116.528	0,62%	115.369	0,66%	30.962	0,81%
A más de 9 años	12.630	0,70%	19.779	0,73%	20.016	0,75%
	<u>828.809</u>		<u>800.008</u>		<u>541.565</u>	

La actualización financiera devengada por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 proveniente de los contratos por arrendamientos asciende a 79.327, 64.804 y 22.377, respectivamente. De dicha actualización 70.054, 55.928 y 18.659 fueron expuestos en la línea de "Otros costos financieros" en los costos financieros del rubro de "Resultados financieros, netos" en el estado de resultados integrales, y 9.273, 8.876 y 3.718 fueron capitalizados en el rubro de "Propiedades, planta y equipo" en el estado de situación financiera por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamientos se encuentran expuestos en la Nota 4.

A continuación se presenta la evolución de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	800.008	541.565	101.501
Altas de arrendamientos	270.629	439.360	230.854
Aumentos por actualizaciones financieras	79.327	64.804	22.377
Disminuciones de arrendamientos	(98.411)	(4.706)	(17.492)
Pagos	(502.255)	(366.691)	(107.130)
Diferencias de conversión	279.511	125.676	311.455
Saldo al cierre del ejercicio	<u>828.809</u>	<u>800.008</u>	<u>541.565</u>

El total de los cargos imputados en el resultado neto en el resultado integral del ejercicio y de las capitalizaciones por los arrendamientos de corto plazo y bajo valor, y por los arrendamientos de pagos variables relacionados con el rendimiento y/o uso del activo subyacente, asciende a 138.526, 169.613 y 71.242 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)



21. PRÉSTAMOS

	Tasa de interés ⁽¹⁾		Vencimiento	2025		2024		2023	
				No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
En pesos									
Obligaciones negociables	-	-	-	-	-	-	-	-	48.699
Prefinanciaci3nes de exportaciones ⁽⁵⁾	-	-	-	-	-	-	31.842	-	-
Préstamos financieros	33,29%	- 33,29%	2026-2027	36.075	212	-	-	-	-
Adelantos en cuenta corriente	35,00%	-	2026	-	4.724	-	-	-	45.089
				<u>36.075</u>	<u>4.936</u>	<u>-</u>	<u>31.842</u>	<u>-</u>	<u>93.788</u>
En monedas distintas del peso									
Obligaciones negociables ^{(2) (3)}	0,00%	- 10,00%	2026-2047	10.936.075	2.162.272	6.446.864	1.357.464	4.995.741	619.128
Prefinanciaci3nes de exportaciones	3,50%	- 8,65%	2026-2028	221.317	286.067	-	394.681 ⁽⁴⁾	82.380	440.168 ⁽⁴⁾
Financiación de importaciones	8,22%	- 8,54%	2026	-	25.593	17.975	13.190	-	-
Préstamos financieros	0,00%	- 11,00%	2026-2030	791.952 ⁽⁶⁾	808.336 ⁽⁶⁾	766.851 ⁽⁶⁾	74.295	299.367	35.945
Pagarés bursátiles	0,00%	- 4,50%	2026	-	93.140	25.763	77.287	-	-
				<u>11.949.344</u>	<u>3.375.408</u>	<u>7.257.453</u>	<u>1.916.917</u>	<u>5.377.488</u>	<u>1.095.241</u>
				<u>11.985.419</u>	<u>3.380.344</u>	<u>7.257.453</u>	<u>1.948.759</u>	<u>5.377.488</u>	<u>1.189.029</u>

(1) Tasa de interés nominal anual vigente al 31 de diciembre de 2025.

(2) Se exponen netas de 138.677, 17.524 y 2.408 de obligaciones negociables propias en cartera, recompradas mediante operaciones en el mercado abierto al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

(3) Incluye 2.139.221, 1.541.141 y 1.070.844 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, de valor nominal que serán canceladas en pesos al tipo de cambio aplicable según las condiciones de la serie emitida.

(4) Incluye 137.287 y 69.107 de prefianciaciones de exportaciones otorgadas por el Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(5) Corresponde a la prefianciación de exportaciones en pesos otorgada por el Banco de la Nación Argentina.

(6) Incluye 338.464 y 28.854 de préstamos financieros otorgados por el Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

A continuaci3n se presenta la evoluci3n de los préstamos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	9.206.212	6.566.517	1.231.148
Tomas de préstamos	5.418.631	2.675.792	727.273
Pagos de préstamos	(3.504.047)	(1.886.343)	(398.107)
Pagos de intereses	(796.338)	(620.284)	(177.508)
Adelantos en cuenta corriente, netos	4.719	(45.095)	32.602
Intereses devengados ⁽¹⁾	838.688	593.399	191.162
Diferencias de conversi3n	4.197.898	1.922.226	4.959.947
Saldo al cierre del ejercicio	<u>15.365.763</u>	<u>9.206.212</u>	<u>6.566.517</u>

(1) Incluye costos financieros capitalizados.

Las principales características de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad se exponen en la Nota 22 a los estados financieros consolidados.

22. OTROS PASIVOS

	2025		2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con patrimonio negativo y aportes suscritos pendientes de integraci3n ⁽¹⁾	-	10.154	-	33.183	-	25.984
Pasivos por concesiones y acuerdos de cesi3n	97.474	234.259	-	96.399	6.665	53.859
Pasivos por reclamos contractuales ⁽²⁾	58.110	68.007	76.561	48.315	83.520	39.309
Provisi3n por optimizaciones operativas ⁽³⁾	-	39.763	-	274.113	-	-
Pasivos por acuerdos ⁽⁴⁾	329.496	230.115	-	-	-	-
Diversos	-	11.581	-	7.835	-	-
	<u>485.080</u>	<u>593.879</u>	<u>76.561</u>	<u>459.845</u>	<u>90.185</u>	<u>119.152</u>

(1) Ver Notas 9 y 35.

(2) Corresponde al pasivo por el acuerdo transaccional celebrado con Transportadora de Gas del Norte S.A. por los reclamos derivados de restricciones en el mercado de gas natural por el período del 2007 al 2010.

(3) Incluye, principalmente, optimizaciones operativas relacionadas con el Proyecto Campos Maduros, ver Nota 11.a) a los estados financieros consolidados.

(4) Corresponde al pasivo relacionado con la cesi3n de las concesiones de explotaci3n de la Provincia de Santa Cruz en el marco del Proyecto Campos Maduros, ver Nota 11.a) a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisi3n Fiscalizadora
Contador P3blico U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador P3blico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**23. CUENTAS POR PAGAR**

	2025		2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Proveedores comunes y sociedades relacionadas ⁽¹⁾	5.806	2.997.372	4.106	2.746.730	3.166	1.775.879
Depósitos en garantía	1.197	4.890	803	4.113	391	2.840
Deudas con socios de Uniones Transitorias y Consorcios	1.401	70.101	995	39.265	779	11.269
Diversos	-	22.744	-	9.202	-	10.144
	<u>8.404</u>	<u>3.095.107</u>	<u>5.904</u>	<u>2.799.310</u>	<u>4.336</u>	<u>1.800.132</u>

(1) Para información sobre partes relacionadas, ver Nota 35.

24. INGRESOS

	2025	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	20.890.173	15.795.567	4.724.880
Incentivos otorgados por el Estado Nacional ⁽¹⁾	212.006	145.982	91.948
	<u>21.102.179</u>	<u>15.941.549</u>	<u>4.816.828</u>

(1) Ver Nota 35.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 25 a los estados financieros consolidados, la Sociedad clasifica los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en las siguientes categorías:

- Desagregación de los ingresos**

Tipo de bien o servicio

	2025	2024	2023
Gasoil	7.562.560	6.000.862	1.935.891
Naftas	4.758.743	3.583.389	994.875
Gas natural ⁽¹⁾	1.943.220	1.427.652	405.880
Petróleo	1.219.937	963.262	153.945
Aerokerosene	986.408	685.847	259.846
Lubricantes y derivados	485.583	388.800	146.758
Gas licuado de petróleo	565.260	434.964	112.400
Fuel oil	116.287	100.929	29.538
Petroquímicos	480.534	432.312	129.713
Fertilizantes y productos de protección al cultivo	428.074	358.762	175.721
Harinas, aceites y granos	701.059	437.481	60.028
Asfaltos	147.548	79.083	47.386
Nafta virgen	224.600	148.908	50.647
Carbón residual	299.600	177.133	71.497
Regasificación de gas natural licuado	63.569	46.360	14.063
Otros bienes y servicios	907.191	529.823	136.692
	<u>20.890.173</u>	<u>15.795.567</u>	<u>4.724.880</u>

(1) Incluye 1.920.530, 1.427.362 y 404.517 correspondientes a ventas de gas natural de producción propia por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**24. INGRESOS (cont.)**Canales de venta

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Estaciones de servicio	7.775.430	6.154.930	1.854.098
Usinas	498.651	383.373	125.705
Distribuidoras	545.720	298.806	77.286
Industrias, transporte y aviación	5.596.050	4.251.448	1.400.392
Agro	2.316.762	1.685.519	525.926
Industria petroquímica	650.008	603.782	184.115
Trading	2.033.975	1.581.352	346.405
Compañías petroleras	309.484	165.151	39.243
Comercialización de gas licuado de petróleo	305.745	165.734	38.834
Otros canales de venta	858.348	505.472	132.876
	<u>20.890.173</u>	<u>15.795.567</u>	<u>4.724.880</u>

Mercado de destino

Las ventas al mercado interno ascienden a 17.432.669, 13.330.934 y 4.216.001 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Las ventas al mercado externo ascienden a 3.457.504, 2.464.633 y 508.879 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

- **Saldos de los contratos**

El siguiente cuadro presenta información sobre créditos y pasivos de contratos:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Créditos por contratos incluidos en el rubro de "Créditos por ventas"	17.285	1.991.737	11.121	1.459.035	34.983	770.553
Pasivos de contratos	261.205	65.921	116.883	55.079	27.720	49.586

Los pasivos de contratos están relacionados principalmente con anticipos recibidos de clientes bajo contratos de servicios de transporte.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido 55.079, 42.894 y 10.072, respectivamente, en la línea de "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" en el rubro de "Ingresos" en el estado de resultados integrales, los cuales habían sido incluidos en el rubro de "Pasivos de contratos" en el estado de situación financiera al comienzo de cada ejercicio.

25. COSTOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inventarios al inicio del ejercicio	1.526.707	1.317.804	298.124
Compras	5.370.597	3.530.986	1.360.956
Costos de producción ⁽¹⁾	9.845.074	7.964.391	2.585.892
Efecto de conversión	611.846	351.446	1.062.286
Desvalorización de inventarios	-	(20.818)	-
Inventarios al cierre del ejercicio	(2.030.240)	(1.526.707)	(1.317.804)
	<u>15.323.984</u>	<u>11.617.102</u>	<u>3.989.454</u>

(1) Ver Nota 26.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**26. GASTOS POR NATURALEZA**

La Sociedad presenta el estado de resultados integrales clasificando los gastos según su función como parte de los rubros de "Costos", "Gastos de administración", "Gastos de comercialización" y "Gastos de exploración". A continuación se presenta la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025				Total
	Costos de producción ⁽²⁾	Gastos de administración ^{(3) (5)}	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	
Sueldos y cargas sociales	535.031	327.008	168.374	11.521	1.041.934
Honorarios y retribuciones por servicios	139.672	330.984	34.085	594	505.335
Otros gastos de personal	257.072	32.573	15.500	3.753	308.898
Impuestos, tasas y contribuciones	152.557	7.245	1.087.644 ⁽¹⁾	-	1.247.446
Regalías, servidumbres y cánones	1.232.866	-	1.873	3.381	1.238.120
Seguros	86.955	1.733	5.217	-	93.905
Alquileres de inmuebles y equipos	203.966	1.148	17.484	-	222.598 ⁽⁴⁾
Gastos de estudio	-	-	-	28.508	28.508
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.226.546	48.941	126.951	-	3.402.438
Amortización de activos intangibles	46.646	10.622	456	-	57.724
Depreciación de activos por derecho de uso	337.542	-	14.902	-	352.444
Materiales y útiles de consumo	595.221	5.948	9.061	3.000	613.230
Contrataciones de obra y otros servicios	710.470	26.309	77.997	15.289	830.065 ⁽⁴⁾
Conservación, reparación y mantenimiento	1.514.835	22.937	55.203	28.045	1.621.020 ⁽⁴⁾
Perforaciones exploratorias improductivas	-	-	-	1.456	1.456
Transporte, productos y cargas	630.865	-	573.209	-	1.204.074 ⁽⁴⁾
Deudores de cobro dudoso	-	30.787	43.555	-	74.342
Gastos de publicidad y propaganda	-	78.133	43.321	-	121.454
Combustibles, gas, energía y otros	174.830	8.186	84.935	6.000	273.951 ⁽⁴⁾
	<u>9.845.074</u>	<u>932.554</u>	<u>2.359.767</u>	<u>101.547</u>	<u>13.238.942</u>

(1) Incluye 300.446 correspondientes a retenciones a las exportaciones y 615.219 correspondientes al impuesto a los ingresos brutos.

(2) Incluye 44.525 correspondientes a gastos por actividades de investigación y desarrollo.

(3) Incluye 36.157 relacionados con el Plan de Generación de Valor imputado en la cuenta de "Provisión por planes de beneficios basados en acciones liquidables en efectivo" del rubro de "Remuneraciones y cargas sociales" en el estado de situación financiera.

(4) Incluye 27.424 y 82.373 correspondientes a los arrendamientos de corto plazo y al cargo variable de los arrendamientos relacionados con el rendimiento y/o uso del activo subyacente, respectivamente.

(5) Incluye 16.031 correspondientes a honorarios y retribuciones devengados por todo concepto a Directores integrantes del Directorio de YPF y Síndicos.

	2024				Total
	Costos de producción ⁽²⁾	Gastos de administración ^{(3) (5)}	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	
Sueldos y cargas sociales	463.620	255.913	115.476	13.113	848.122
Honorarios y retribuciones por servicios	82.846	235.661	23.934	304	342.745
Otros gastos de personal	224.815	22.277	10.667	4.004	261.763
Impuestos, tasas y contribuciones	157.227	12.644	807.576 ⁽¹⁾	-	977.447
Regalías, servidumbres y cánones	1.035.798	-	1.665	1.156	1.038.619
Seguros	86.330	2.369	3.580	-	92.279
Alquileres de inmuebles y equipos	165.178	1.119	13.745	-	180.042 ⁽⁴⁾
Gastos de estudio	-	-	-	36.013	36.013
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.069.873	40.495	89.735	-	2.200.103
Amortización de activos intangibles	25.965	914	870	-	27.749
Depreciación de activos por derecho de uso	237.511	-	8.172	-	245.683
Materiales y útiles de consumo	497.428	4.733	7.375	2.289	511.825
Contrataciones de obra y otros servicios	834.602	14.570	47.287	16.273	912.732 ⁽⁴⁾
Conservación, reparación y mantenimiento	1.444.223	19.429	39.010	19.205	1.521.867 ⁽⁴⁾
Perforaciones exploratorias improductivas	-	-	-	128.226	128.226
Transporte, productos y cargas	502.600	-	433.405	-	936.005 ⁽⁴⁾
Deudores de cobro dudoso	-	26.262	49.447	-	75.709
Gastos de publicidad y propaganda	-	44.473	47.239	-	91.712
Combustibles, gas, energía y otros	136.375	12.836	62.318	7.709	219.238 ⁽⁴⁾
	<u>7.964.391</u>	<u>693.695</u>	<u>1.761.501</u>	<u>228.292</u>	<u>10.647.879</u>

(1) Incluye 221.146 correspondientes a retenciones a las exportaciones y 440.785 correspondientes al impuesto a los ingresos brutos.

(2) Incluye 30.414 correspondientes a gastos por actividades de investigación y desarrollo.

(3) Incluye 32.185 relacionados con el Plan de Generación de Valor imputado en la cuenta de "Provisión por planes de beneficios basados en acciones liquidables en efectivo" del rubro de "Remuneraciones y cargas sociales" en el estado de situación financiera.

(4) Incluye 38.965 y 83.710 correspondientes a los arrendamientos de corto plazo y al cargo variable de los arrendamientos relacionados con el rendimiento y/o uso del activo subyacente, respectivamente.

(5) Incluye 12.106 correspondientes a honorarios y retribuciones devengados por todo concepto a Directores integrantes del Directorio de YPF y Síndicos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**26. GASTOS POR NATURALEZA (cont.)**

	2023				Total
	Costos de producción ⁽²⁾	Gastos de administración ⁽⁴⁾	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	
Sueldos y cargas sociales	154.650	78.823	36.737	3.685	273.895
Honorarios y retribuciones por servicios	22.786	73.931	6.498	67	103.282
Otros gastos de personal	61.219	6.807	3.648	397	72.071
Impuestos, tasas y contribuciones	38.795	3.366	200.242 ⁽¹⁾	-	242.403
Regalías, servidumbres y cánones	298.094	-	679	551	299.324
Seguros	23.958	494	794	-	25.246
Alquileres de inmuebles y equipos	53.266	231	4.438	-	57.935 ⁽³⁾
Gastos de estudio	-	-	-	6.068	6.068
Depreciación de propiedades, planta y equipo	844.374	12.462	28.250	-	885.086
Amortización de activos intangibles	9.092	-	109	-	9.201
Depreciación de activos por derecho de uso	62.354	-	2.585	-	64.939
Materiales y útiles de consumo	175.330	1.760	3.914	70	181.074
Contrataciones de obra y otros servicios	224.779	3.410	17.792	1.796	247.777 ⁽³⁾
Conservación, reparación y mantenimiento	411.797	7.194	12.990	30	432.011 ⁽³⁾
Perforaciones exploratorias improductivas	-	-	-	6.483	6.483 ⁽³⁾
Transporte, productos y cargas	155.544	-	147.397	-	302.941 ⁽³⁾
Deudores de cobro dudoso	-	-	6.047	-	6.047
Gastos de publicidad y propaganda	-	12.091	16.671	-	28.762
Combustibles, gas, energía y otros	49.854	3.301	15.485	498	69.138 ⁽³⁾
	<u>2.585.892</u>	<u>203.870</u>	<u>504.276</u>	<u>19.645</u>	<u>3.313.683</u>

(1) Incluye 27.261 correspondientes a retenciones a las exportaciones y 132.704 correspondientes al impuesto a los ingresos brutos.

(2) Incluye 10.190 correspondientes a gastos por actividades de investigación y desarrollo.

(3) Incluye 22.008 y 30.733 correspondientes a los arrendamientos de corto plazo y al cargo variable de los arrendamientos relacionados con el rendimiento y/o uso del activo subyacente, respectivamente.

(4) Incluye 2.153 correspondientes a honorarios y retribuciones devengados por todo concepto a Directores integrantes del Directorio de YPF y Síndicos.

27. OTROS RESULTADOS OPERATIVOS, NETOS

	2025	2024	2023
Juicios	(30.686)	(73.709)	(12.105)
Programa Incremento Exportador ⁽¹⁾	19.898	69.017	54.145
Resultado por venta de activos ⁽²⁾	249.720	6.611	-
Resultado por cambios en el valor razonable de los activos mantenidos para la venta ⁽³⁾	(517.862)	(272.804)	-
Provisión por indemnizaciones ⁽³⁾	(56.116)	(61.115)	-
Provisión por optimizaciones operativas ⁽³⁾	(115.927)	(274.113)	-
Provisión para materiales y equipos obsoletos ⁽³⁾	(253.025)	-	-
Resultado por revaluación de sociedades ⁽⁴⁾	52.934	-	-
Resultado por venta de sociedades ⁽⁴⁾	485.729	-	-
Otros ingresos por seguros	-	5.153	-
Diversos	(80.105)	6.284	21.641
	<u>(245.440)</u>	<u>(594.676)</u>	<u>63.681</u>

(1) Ver Nota 35.j) a los estados financieros consolidados.

(2) Ver Notas 11.a) y 11.b) a los estados financieros consolidados.

(3) Ver Nota 11.a) a los estados financieros consolidados.

(4) Ver Nota 3.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**28. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros			
Intereses por efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en activos financieros	30.488	39.314	81.388
Intereses por créditos comerciales	57.676	82.340	58.177
Otros ingresos financieros	26.360	9.350	2.051
Total ingresos financieros	<u>114.524</u>	<u>131.004</u>	<u>141.616</u>
Costos financieros			
Intereses por préstamos	(819.149)	(585.039)	(189.808)
Actualizaciones financieras de la provisión para el abandono de pozos de hidrocarburos	(303.795) ⁽¹⁾	(311.337) ⁽¹⁾	(74.058)
Otros costos financieros	(153.004)	(78.545)	(37.227)
Total costos financieros	<u>(1.275.948)</u>	<u>(974.921)</u>	<u>(301.093)</u>
Otros resultados financieros			
Diferencias de cambio generadas por préstamos	8.603	18.986	70.209
Diferencias de cambio generadas por efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en activos financieros	(87.453)	(48.216)	(127.018)
Otras diferencias de cambio, netas	18.500	(64.601) ⁽³⁾	66.681 ⁽³⁾
Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	102.505	154.887	69.164
Resultado por instrumentos financieros derivados	390	(1.333)	1.863
Programa Incremento Exportador ⁽²⁾	-	2.676	7.962
Resultado por transacciones con activos financieros	6	(1.959)	-
Total otros resultados financieros	<u>42.551</u>	<u>60.440</u>	<u>88.861</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(1.118.873)</u>	<u>(783.477)</u>	<u>(70.616)</u>

(1) Incluye 206.102 y 200.373 correspondiente a la actualización financiera de los pasivos asociados con los activos mantenidos para la venta por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, ver Notas 2.b.13) y 11 a los estados consolidados.

(2) Ver Nota 35.j) a los estados financieros consolidados.

(3) Ver Nota 2.d).

29. INVERSIONES EN UNIONES TRANSITORIAS Y CONSORCIOS

La Sociedad participa en Uniones Transitorias ("UT") y Consorcios que otorgan a la Sociedad un porcentaje contractualmente establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato.

Las UT y Consorcios de exploración y explotación en los que participa la Sociedad asignan la producción de hidrocarburos a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecidos en los mismos, por lo que la comercialización de dichos hidrocarburos es realizada directamente por los socios registrando los mismos los efectos económicos respectivos.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y las principales magnitudes de resultados por los ejercicios finalizados en dichas fechas de las UT y Consorcios en las que participa la Sociedad se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo no corriente ⁽¹⁾	9.896.786	6.477.762	4.233.352
Activo corriente	406.473	596.499	92.692
Total del activo	<u>10.303.259</u>	<u>7.074.261</u>	<u>4.326.044</u>
Pasivo no corriente	333.634	462.812	252.204
Pasivo corriente	791.462	792.368	390.142
Total del pasivo	<u>1.125.096</u>	<u>1.255.180</u>	<u>642.346</u>
Costos de producción	3.243.437	2.220.186	614.391
Gastos de exploración	10.245	33.910	2.464

(1) No incluye cargos por deterioro de propiedades, planta y equipo ya que los mismos son registrados por los socios participantes de las UT y Consorcios.

Las principales UT y Consorcios de exploración y explotación en los que la Sociedad participa al 31 de diciembre de 2025 se encuentran expuestas en la Nota 30 a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**30. PATRIMONIO**

La descripción de los principales cambios en el patrimonio de la Sociedad se encuentra en la Nota 31 a los estados financieros consolidados.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha recomprado 343.654 acciones propias emitidas por un monto de 14.032. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha recomprado acciones propias.

31. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El siguiente cuadro presenta el resultado neto y el número de acciones que se han utilizado para el cálculo del resultado neto básico y diluido por acción:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado neto	(1.087.721)	2.077.482	(1.561.217)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	391.952.016	392.088.496	391.722.944
Resultado neto básico y diluido por acción	(2.775,14)	5.298,50	(3.985,51)

YPF no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que den lugar a la emisión de acciones ordinarias potenciales por lo que el cálculo del resultado neto diluido por acción coincide con el cálculo del resultado neto básico por acción.

32. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos y pasivos contingentes se describen en la Nota 33 a los estados financieros consolidados.

33. COMPROMISOS CONTRACTUALES

Los compromisos contractuales se describen en la Nota 34 a los estados financieros consolidados.

34. PRINCIPALES REGULACIONES

Las principales regulaciones se describen en la Nota 35 a los estados financieros consolidados.

A continuación, se detallan ciertos requerimientos de las normas de la CNV:

Requisitos de información como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, la Sociedad se encuentra inscrita en la CNV en la categoría "Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Participante Directo" matrícula N° 549. Considerando la operatoria que realiza la Sociedad, y conforme con las normas de la CNV, en ninguna circunstancia ofrecerá servicios de intermediación a terceros para operaciones en mercados bajo competencia de la CNV y tampoco abrirá cuentas operativas a terceros para cursar órdenes y operar en mercados bajo competencia de la CNV.

De acuerdo con las normas de la CNV, la Sociedad queda incluida en lo establecido por el artículo 5 c), Capítulo II, Título VII de las normas de la CNV, "Agente de Liquidación y Compensación - Participante Directo". En este sentido, según el artículo 13, Capítulo II, Título VII de las normas de la CNV, al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio de la Sociedad supera el patrimonio mínimo requerido por dichas normas, que es de 803.

Guarda de documentación

De acuerdo con lo establecido por el artículo 48, Sección XII, Capítulo IV, Título II de las normas de la CNV, informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad que no se encuentra en la sede social inscrita, se encuentra en los depósitos de las siguientes empresas:

- AdeA Administradora de Archivos S.A., Planta 3 - Ruta 36, Km 31,5 - Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires.
- File S.R.L., Panamericana y R. S. Peña - Blanco Encalada - Luján de Cuyo - Provincia de Mendoza.
- Custodia Archivos del Comahue S.A., Parque Industrial Este, Manzana N Lote N° 2 - Neuquén Capital - Provincia de Neuquén.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**34. PRINCIPALES REGULACIONES (cont.)**

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación del artículo 5 a) 3), Sección I, Capítulo V, Título II de las normas de la CNV.

Información adicional y/o complementaria

De acuerdo con lo establecido por el apartado d) del punto 7 del artículo 3, Capítulo III, Título IV de las normas de la CNV relativo al requisito de información de dividendos acumulados impagos de acciones preferidas, informamos que la Sociedad no ha emitido acciones preferidas.

De acuerdo con lo establecido por el apartado e) del punto 7 del artículo 3, Capítulo III, Título IV de las normas de la CNV relativo al requisito de información de las condiciones, circunstancias y plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados y/o reservas, informamos que las restricciones a la distribución de los resultados no asignados y/o reservas se detallan en la Nota 31 a los estados financieros consolidados.

De acuerdo con los límites del artículo 31 de la LGS y de acuerdo con lo establecido por el artículo 6, Capítulo III, Título IV de las normas de la CNV, informamos que las inversiones en otras sociedades, excluidas aquellas de objeto social complementario o integrador, no exceden dichos límites.

Efecto de conversión de los aportes de los propietarios

De acuerdo con el requerimiento del artículo 5, Capítulo III, Título IV de las normas de la CNV, se presenta a continuación el efecto de conversión correspondiente a las cuentas de "Capital", "Ajuste de capital", "Acciones propias en cartera" y "Ajuste de acciones propias en cartera" el cual se incluye dentro de la cuenta de "Otros resultados integrales" en el estado de cambios en el patrimonio:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	4.043.221	3.163.700	686.343
Otros resultados integrales	1.651.982	879.521	2.477.357
Saldo al cierre del ejercicio	<u>5.695.203</u>	<u>4.043.221</u>	<u>3.163.700</u>

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el efecto de conversión correspondiente a la cuenta de "Primas de emisión" asciende a 927.670, 658.873 y 515.808, respectivamente, y se incluye dentro de la cuenta de "Otros resultados integrales", en el estado de cambios en el patrimonio.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el efecto de conversión correspondiente a las cuentas de "Planes de beneficios basados en acciones", "Costo de adquisición de acciones propias" y "Primas de negociación de acciones propias" asciende a (94.076), (65.845) y (50.512), respectivamente, y se incluye dentro de la cuenta de "Otros resultados integrales", en el estado de cambios en el patrimonio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente


YPF SOCIEDAD ANONIMA
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

35. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (cont.)

	2023																
	Otros créditos		Créditos por ventas		Inversiones en activos financieros				Pasivos por arrendamientos		Préstamos		Otros pasivos		Cuentas por pagar		
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Subsidiarias:																	
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	-	519	-	2.378	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.633
A - Evangelista S.A.	-	13.514	-	2.207	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70.281
YPF Brasil Comercio Derivado de Petróleo Ltda.	-	-	-	671	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	793
Metrogas S.A.	-	387	1.713	73.636	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	178
YPF Chile S.A.	-	-	-	1.366	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Colombia S.A.S.	-	2.662	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Tecnología S.A.	-	301	-	329	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.215
Metroenergía S.A.	-	159	-	5.234	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Holdings Inc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Wokler Investment S.A.	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eleran Inversiones 2011 S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Digital S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.335
SC Gas S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vaca Muerta Inversiones S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Refinería del Norte S.A.U. ⁽²⁾	-	17.578	1.713	86.021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75.100
Negocios conjuntos:																	
YPF Energía Eléctrica S.A.	-	3.687	-	4.067	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.595
Proferil S.A. ⁽³⁾	-	306	-	11.569	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.366
Compañía Mega S.A.	-	-	-	12.183	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	116
Refinería del Norte S.A.U. ⁽²⁾	-	-	-	10.045	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	930
Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.775
Sustentador S.A.	-	222	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CT Barragán S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.	-	3	-	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.017
Oleoducto Trasandino (Chile) S.A.	-	4.218	-	37.899	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	675
Asociadas:																	
Central Dock Sud S.A.	-	199	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Gas S.A.	-	921	-	4.615	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	470
Oleoductos del Valle S.A.	-	34.964	-	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.798
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.895
Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.183
OTAMERICA Ebytem S.A.	-	-	-	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.273
Gas Austral S.A.	-	-	-	132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
VMOS S.A.	-	1.120	-	4.874	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.625
	34.964	22.916	1.713	128.794	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138.199
	34.964	22.916	1.713	128.794	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138.199

(1) A partir del 4 de junio de 2025 Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. es una subsidiaria de YPF, ver Nota 3.

(2) A partir del 28 de octubre de 2025 Refinería del Norte S.A.U. es una subsidiaria de YPF, ver Nota 3.

(3) Ver Nota 3.

 Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

 JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

 Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

 DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

 DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

 HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente



YPF SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

35. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (cont.)

El siguiente cuadro presenta las transacciones con subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025			2024			2023		
	Ingresos	Costos y Gastos	Intereses ganados (perdidos), netos	Ingresos	Costos y gastos	Intereses ganados (perdidos), netos	Ingresos	Costos y gastos	Intereses ganados (perdidos), netos
Subsidiarias:									
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	47,545	213,665	(504)	51,300	156,540	-	16,677	52,737	-
A - Evangelista S.A.	34,076	948,159	142	16,954	569,553	118	5,623	228,703	67
YPF Brasil Comercio Derivado de Petróleo Ltda. ⁽⁴⁾	-	-	-	2,800	1,602	-	905	509	-
Metrogas S.A.	60,656	7,003	7,590	40,560	681	18,599	12,285	478	29,833
YPF Chile S.A.	46,028	-	-	61,325	-	-	14,537	-	-
YPF Colombia S.A.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Tecnología S.A.	2,593	48,786	-	3,543	31,142	-	1,185	9,623	-
Metroenergía S.A.	48,589	1,167	-	46,776	642	2	17,829	44	48
YPF Holdings Inc.	-	-	-	-	-	-	84	-	-
Wokler Investment S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eleran Inversiones 2011 S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Digital S.A.U.	-	24,153	-	-	1,223	-	-	-	-
SC Gas S.A.U.	27	28,438	-	-	-	-	-	-	-
Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. ⁽¹⁾	494	4,633	-	-	-	-	-	-	-
Vaca Muerta Inversiones S.A.U.	-	8,226	-	-	-	-	-	-	-
Refinería del Norte S.A.U. ⁽²⁾	18,230	3,837	33	-	-	-	-	-	-
	258,238	1,288,067	7,261	223,258	761,383	18,719	69,125	292,094	29,948
Negocios conjuntos:									
YPF Energía Eléctrica S.A.	27,949	170,029	117	22,784	106,712	295	7,709	39,736	183
Profril S.A. ⁽³⁾	90,867	138,649	-	93,017	114,453	(15)	24,003	40,888	16
Compañía Mega S.A.	344,609	1,264	119	230,696	9,887	34	82,702	782	298
Refinería del Norte S.A.U. ⁽²⁾	72,111	12,353	515	62,585	10,040	1,419	28,878	6,673	47
Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. ⁽¹⁾	432	5,377	-	974	12,847	-	330	4,442	-
Sustentador S.A.	-	-	-	31	1	-	293	3	-
CT Barragán S.A.	9	-	-	8	-	-	3	-	-
Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.	49	30,263	-	34	18,922	-	68	2,879	-
Oleoducto Trasandino (Chile) S.A.	-	-	-	-	39	-	-	1,038	-
	536,026	357,935	751	410,129	272,901	1,733	143,986	96,441	544
Asociadas:									
Central Dock Sud S.A.	9,059	-	-	557	-	9	131	-	-
YPF Gas S.A.	105,615	3,339	59	62,694	3,284	(126)	15,188	1,767	115
Oleoductos del Valle S.A.	654	160,582	3	509	59,035	19	121	19,720	11
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	-	25,154	-	-	21,056	-	-	6,883	-
Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A.	-	30,262	-	-	20,686	-	-	5,664	-
OT-AMERICA Ebytem S.A.	4,991	60,620	1	112	28,122	-	81	8,478	1
Gas Austral S.A.	4,034	44	5	3,200	19	-	656	11	-
VMOS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	124,353	280,201	90	67,072	132,202	(99)	16,377	42,513	127
	918,617	1,926,203	8,102	700,459	1,166,486	20,354	229,488	431,048	30,619

(1) A partir del 4 de junio de 2025 Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. es una subsidiaria de YPF, las transacciones desde dicha fecha se presentan en el apartado de "Subsidiarias" del cuadro, ver Nota 3.

(2) A partir del 28 de octubre de 2025 Refinería del Norte S.A.U. es una subsidiaria de YPF, las transacciones desde dicha fecha se presentan en la sección "Subsidiarias" del cuadro, ver Nota 3.

(3) El 18 de diciembre de 2025 YPF vendió su participación en Profril S.A., las transacciones hasta dicha fecha se presentan en la sección "Negocios conjuntos" del cuadro, ver Nota 3.

(4) El 31 de enero de 2025 YPF vendió su participación en YPF Brasil Comercio Derivado de Petróleo Ltda., las transacciones hasta dicha fecha se presentan en la sección "Subsidiaria" del cuadro.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**35. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (cont.)**

Adicionalmente, en el curso habitual de sus negocios, y atento a ser la principal compañía de energía de Argentina, la cartera de clientes y proveedores de la Sociedad abarca tanto entidades del sector privado como así también del sector público nacional. Conforme con lo requerido por la NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", dentro de las principales transacciones antes mencionadas se destacan:

Clientes / Proveedores	Ref.	Saldos ⁽¹⁵⁾			Transacciones		
		Crédito / (Pasivo)			Ingresos / (Costos)		
		2025	2024	2023	2025	2024	2023
Secretaría de Energía	(1) (14)	58.554	20.800	18.443	193.633	137.310	59.981
Secretaría de Energía	(2) (14)	1.088	5.777	1.835	7.774	5.881	1.832
Secretaría de Energía	(3) (14)	167	167	167	-	-	-
Secretaría de Energía	(4) (14)	6.189	-	-	10.599	-	-
Secretaría de Transporte	(5) (14)	5.210	68	1.225	-	2.791	6.237
Agencia de Recaudación y Control Aduanero	(6) (14)	-	-	16.336	-	-	23.898
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	(7)	116.393	76.090	45.439	444.871	377.847	104.224
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	(8)	(2.087)	(1.979)	(2.725)	(20.475)	(43.502)	(15.130)
Energía Argentina S.A.	(9)	184.188	69.435	20.075	375.627	212.799	43.904
Energía Argentina S.A.	(10)	(14.164)	(12.802)	(8.670)	(2.159)	(2.029)	(682)
Aerolíneas Argentinas S.A.	(11)	47.540	28.307	34.653	367.983	289.758	115.287
Aerolíneas Argentinas S.A.	(12)	(20)	(13)	-	(10)	(13)	(262)
Agua y Saneamientos Argentinos S.A.	(13)	-	-	1.926	-	-	-

- (1) Beneficios por el Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024 ("Plan GasAr 2020-2024") y el Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del país 2023-2028 ("Plan GasAr 2023-2028"), ver Nota 35.f.1) a los estados financieros consolidados.
- (2) Beneficios por el acuerdo de abastecimiento de gas propano para redes de distribución de gas propano indiluido, ver Nota 35.f.2) a los estados financieros consolidados.
- (3) Beneficios por el reconocimiento del costo financiero generado por el diferimiento de pago de las prestadoras de servicio de distribución de gas natural y gas propano indiluido por redes, ver Nota 36 a los estados financieros consolidados.
- (4) Compensación por los menores ingresos que las distribuidoras de gas natural por redes reciben de sus usuarios, ver Nota 35.c.3) a los estados financieros consolidados.
- (5) Compensación por suministro de gas propano al transporte público de pasajeros a un precio diferencial. Ver Nota 36 a los estados financieros consolidados.
- (6) Beneficios por el Régimen de Incentivos al Abastecimiento Interno de Combustibles ("RIAIC"). Ver Nota 35.h.3) a los estados financieros consolidados.
- (7) Ventas de fuel oil, gasoil y gas natural.
- (8) Compras de energía eléctrica.
- (9) Ventas de gas natural y prestación de servicios de regasificación de gas natural licuado y de inspección de obra.
- (10) Compras de petróleo.
- (11) Ventas de aerokerosene.
- (12) Compras de millas para el Programa YPF Serviclub y gastos de publicidad.
- (13) Créditos por ventas de activos.
- (14) Ingresos por incentivos reconocidos de acuerdo con la NIC 20 "Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales", ver Nota 2.b.12) a los estados financieros consolidados.
- (15) No incluyen, de corresponder, la provisión para deudores por ventas de cobro dudoso.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado ciertas operaciones de financiación y contratación de seguros con entidades relacionadas con el sector público nacional. Las mismas comprenden ciertas operaciones financieras con el Banco de la Nación Argentina y el Banco Central de la República Argentina (ver Notas 14, 15 y 21), y operaciones con Nación Seguros S.A. relacionadas con la contratación de ciertas pólizas de seguros.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee Bonos de la República Argentina 2029 y 2030, Bonos del Banco Central de la República Argentina (BOPREAL) y Bonos del Tesoro Nacional (BONCAP) emitidos por el Estado Nacional identificados como inversiones en activos financieros (ver Nota 15).

Asimismo, en relación con el acuerdo de inversión firmado entre YPF y subsidiarias de Chevron Corporation, YPF tiene una participación accionaria indirecta no controlante en Compañía de Hidrocarburo No Convencional S.R.L., con la que realiza operaciones relacionadas con dicho proyecto de inversión. Ver Nota 36 a los estados financieros consolidados.

El 8 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 58/2024 de la Secretaría de Energía que estableció un régimen de pagos excepcional, transitorio y único para el saldo de las transacciones económicas del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM") de diciembre de 2023, enero de 2024 y febrero de 2024 correspondiente a los acreedores del MEM, e instruyó a CAMMESA a determinar los importes adeudados con cada uno de ellos correspondientes a dichas transacciones económicas, a ser cancelados del siguiente modo: (i) las transacciones económicas de diciembre de 2023 y enero de 2024, mediante la entrega de títulos públicos denominados "Bonos de la República Argentina en Dólares Estadounidenses Step Up 2038"; y (ii) las transacciones económicas de febrero de 2024, con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos fondos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con Destino al Fondo de Estabilización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

35. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (cont.)

Al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo mencionado, la Sociedad ha reconocido un cargo a resultados por deudores por ventas de cobro dudoso de 34.218 en el rubro de "Gastos de comercialización" en el estado de resultados integrales (ver Nota 2.b.7) apartado "Deterioro de valor de activos financieros" a los estados financieros consolidados, y en relación con nuestros negocios conjuntos YPF Energía Eléctrica S.A. y CT Barragán S.A. un cargo a resultados por dicho concepto de 21.874 y 6.691, respectivamente, en el rubro de "Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos" en el estado de resultados integrales.

A continuación se detallan las compensaciones devengadas correspondientes al personal clave de la administración de YPF, el cual comprende a los miembros del Directorio y a la primera línea ejecutiva, siendo estos últimos aquellos que cumplen funciones ejecutivas y que son nombrados por el Directorio, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficios de corto plazo ⁽¹⁾	35.237	28.300	7.778
Beneficios basados en acciones ⁽³⁾	38.458	29.523	675
Beneficios posteriores al empleo	1.099	783	200
Beneficios de terminación	4.739	-	2.357
	<u>79.533</u> ⁽²⁾	<u>58.606</u> ⁽²⁾	<u>11.010</u> ⁽²⁾

(1) No incluye aportes patronales por 7.939, 6.467 y 1.708 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Las compensaciones devengadas correspondientes al personal clave de la administración de YPF, en la moneda funcional de la Sociedad, ascienden a US\$ 56 millones, US\$ 59 millones y US\$ 14 millones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

(3) Incluye el Plan de Generación de Valor, ver Nota 37 a los estados financieros consolidados.

36. PLANES DE BENEFICIOS Y OBLIGACIONES SIMILARES

En la Nota 37 a los estados financieros consolidados se describen las principales características y tratamiento contable de los planes de beneficios y obligaciones similares implementados por la Sociedad.

Planes de retiro

El cargo a resultados relacionado con el plan de retiro fue de 4.465, 3.633 y 684 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Programas de beneficios a corto plazo

El cargo a resultados relacionado con los programas de beneficios a corto plazo fue de 217.108, 188.090 y 73.899 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Planes de beneficios basados en acciones

El cargo a resultados y la cantidad de acciones correspondientes a los planes de beneficios basados en acciones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se exponen en la Nota 37 a los estados financieros consolidados.

En la Nota 2.b.11) a los estados financieros consolidados se describen las políticas contables de los planes de beneficios basados en acciones. Las recompras de acciones propias se exponen en la Nota 30.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)



37. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO

	2025			2024			2023		
	Monto de la moneda distinta del peso	Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾	Total	Monto de la moneda distinta del peso	Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾	Total	Monto de la moneda distinta del peso	Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾	Total
Activo no corriente									
Otros créditos									
Dólares estadounidenses	460	1.446,00	665.109	176	1.029,00	181.133	50	805,45	40.113
Créditos por ventas									
Dólares estadounidenses	-	-	-	-	-	-	30	805,45	23.948
Inversiones en activos financieros									
Dólares estadounidenses	-	-	-	-	-	-	8	805,45	6.738
Total del activo no corriente			665.109			181.133			70.799
Activo corriente									
Otros créditos									
Dólares estadounidenses	660	1.446,00	954.446	226	1.029,00	232.509	129	805,45	104.254
Euros	1	1.698,91	2.151	- ⁽²⁾	1.068,62	296	- ⁽²⁾	889,38	51
Pesos chilenos	-	-	-	-	-	-	441	0,90	397
Franco suizos	-	-	-	- ⁽²⁾	1.136,43	341	-	-	-
Créditos por ventas									
Dólares estadounidenses	631	1.446,00	912.446	612	1.029,00	629.938	399	805,45	321.308
Inversiones en activos financieros									
Dólares estadounidenses	233	1.446,00	336.713	360	1.029,00	370.622	142	805,45	114.139
Efectivo y equivalentes de efectivo									
Dólares estadounidenses	410	1.446,00	592.215	502	1.029,00	516.486	907	805,45	730.439
Total del activo corriente			2.797.971			1.750.192			1.270.588
Total del activo			3.463.080			1.931.325			1.341.387
Pasivo no corriente									
Provisiones									
Dólares estadounidenses	509	1.455,00	740.595	998	1.032,00	1.029.971	2.611	808,45	2.111.131
Pasivos de contratos									
Dólares estadounidenses	180	1.455,00	261.205	113	1.032,00	116.883	-	-	-
Remuneraciones y cargas sociales									
Dólares estadounidenses	57	1.455,00	83.504	33	1.032,00	33.758	-	-	-
Pasivos por arrendamientos									
Dólares estadounidenses	272	1.455,00	396.386	406	1.032,00	418.510	324	808,45	262.032
Préstamos									
Dólares estadounidenses	8.213	1.455,00	11.949.344	7.032	1.032,00	7.257.453	6.652	808,45	5.377.488
Otros pasivos									
Dólares estadounidenses	333	1.455,00	485.080	74	1.032,00	76.561	112	808,45	90.185
Cuentas por pagar									
Dólares estadounidenses	4	1.455,00	5.820	5	1.032,00	4.701	4	808,45	3.353
Total del pasivo no corriente			13.921.934			8.937.837			7.844.189
Pasivo corriente									
Pasivos asociados con activos mantenidos para la venta									
Dólares estadounidenses	1.178	1.455,00	1.713.545	2.115	1.032,00	2.183.041	-	-	-
Provisiones									
Dólares estadounidenses	218	1.455,00	317.030	104	1.032,00	107.687	140	808,45	113.112
Pasivos de contratos									
Dólares estadounidenses	19	1.455,00	27.645	10	1.032,00	10.093	-	-	-
Remuneraciones y cargas sociales									
Dólares estadounidenses	89	1.455,00	129.495	53	1.032,00	54.380	10	808,45	7.715
Pasivos por arrendamientos									
Dólares estadounidenses	297	1.455,00	432.423	370	1.032,00	381.498	346	808,45	279.533
Préstamos									
Dólares estadounidenses	2.320	1.455,00	3.375.408	1.857	1.032,00	1.916.917	1.355	808,45	1.095.241
Otros pasivos									
Dólares estadounidenses	381	1.455,00	554.116	180	1.032,00	185.732	147	808,45	119.152
Cuentas por pagar									
Dólares estadounidenses	1.084	1.455,00	1.577.220	1.310	1.032,00	1.351.445	1.221	808,45	987.370
Euros	18	1.713,12	30.836	12	1.074,31	12.929	16	894,71	14.653
Libras esterlinas	1	1.955,43	1.955	- ⁽²⁾	1.293,79	302	- ⁽²⁾	426,33	115
Yenes	3	9,32	28	6	6,58	39	9	5,74	52
Yuanes	2	212,69	425	2	144,43	278	-	-	-
Franco suizos	1	1.841,16	1.841	- ⁽²⁾	1.141,31	11	- ⁽²⁾	963,12	12
Reales	-	-	-	- ⁽²⁾	177,87	49	- ⁽²⁾	116,12	46
Total del pasivo corriente			8.161.967			6.204.401			2.617.001
Total del pasivo			22.083.901			15.142.238			10.461.190

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 según Banco de la Nación Argentina.

(2) Valor registrado menor a 1.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos argentinos, y a menos que se indique lo contrario)

**38. HECHOS POSTERIORES**

Los hechos posteriores se detallan en la Nota 39 a los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros individuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 26 de febrero de 2026 y serán puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora
Estados Financieros Individuales

A los señores Accionistas de
Y.P.F. SOCIEDAD ANONIMA
CUIT N° 30-54668997-9
Domicilio legal Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos impone como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros individuales de Y.P.F. SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante la Sociedad) que comprenden los estados de situación financiera individuales al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales individuales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa expuesta en notas a los estados financieros individuales, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de YPF S.A., que comprenden los estados de situación financiera individuales al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales individuales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa expuesta en notas a los estados financieros individuales, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas que en este caso disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y su modificatoria, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación, y su modificatoria. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros individuales y la Memoria de los administradores".

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Deloitte & Co. S.A, quienes emiten su informe de fecha 26 de febrero de 2026, suscrito por el socio de la firma Diego De Vivo, de acuerdo con las normas de auditoría. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros individuales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros individuales, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros individuales tomados en conjunto de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, y su modificatoria. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es de nuestra responsabilidad efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la Memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE, y sus modificatorias. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros individuales, del informe de auditoría correspondiente y de la Memoria de los administradores (otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la reseña informativa al 31 de diciembre del 2025 y esta otra información no es parte de los estados financieros Individuales ni de la Memoria por lo que no está alcanzada en los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros Individuales y la Memoria no cubre la otra información y no expresamos ni expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestro informe de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros individuales o la Memoria en base al conocimiento obtenido por nosotros, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado sobre la otra información que obtuvimos antes de la fecha de este informe, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una

incorrección significativa en esta otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros individuales

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). La Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales, libres de distorsiones significativas, ya sea debido a fraude, errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros individuales y la Memoria de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, y su modificatoria, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros individuales, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, y su modificatoria, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financiero individuales, debida a fraude o error. Diseñamos y aplicamos procedimientos de

auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de YPF S.A.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro Informe de Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros individuales o en la Memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación profesional.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que:

- a. Los estados financieros individuales adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 17.815.547.753 y no era exigible a esa fecha.

- c. Hemos revisado la Memoria del Directorio y la información incluida en su Anexo sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerida por la Resolución General N° 606/12 de la CNV, sobre las cuales nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
- d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio de los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, los que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e. Hemos efectuado la verificación y control de la constitución y/o vigencia de las garantías de los Directores establecidas en el art. 12 del Estatuto Social.
- f. En virtud de lo requerido por el art. 13), Capítulo II, Título VII de la Resolución General N° 622/13 de la CNV informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en los estados financieros individuales adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y contrapartida líquida requerida por la citada normativa.
- g. En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Gelly y Obes

Síndico

Contador Público U.B.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 – F° 063

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 26/02/2026
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: YPF S.A.
CUIT: 30-54668997-9
Fecha de Cierre: 31/12/2025
Monto total del Activo: \$41.655.138.000.000,00
Intervenida por: Dr. DIEGO OCTAVIO DE VIVO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. DIEGO OCTAVIO DE VIVO
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 223 F° 190



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
692342

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
iquhrygf



YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

Memoria

Informe de auditoría emitido por los Auditores Independientes

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Informe de la Comisión Fiscalizadora

YPF VENTURES S.A.U.

MEMORIA 2025

(Información no cubierta por el Informe de auditoría emitido por los Auditores Independientes)

Señores Accionistas de
YPF VENTURES S.A.U.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los estados financieros de YPF Ventures S.A.U. (en adelante, indistintamente la “Sociedad” o “YPF Ventures”) y sus notas. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) de Contabilidad (“NIIF de Contabilidad”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC”) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”).

CONTEXTO MACROECONÓMICO

Panorama general – Principales variables

Las condiciones macroeconómicas de Argentina dependen de múltiples factores: (i) el marco legal y regulatorio; (ii) las políticas económicas del Gobierno Nacional, en especial las políticas monetarias y cambiarias; (iii) los niveles de inflación; (iv) las devaluaciones del peso respecto de otras monedas, principalmente del dólar; (v) la balanza comercial; (vi) los precios internacionales de los principales commodities de Argentina; (vii) la deuda pública; (viii) la inversión y el financiamiento interno y externo; entre otros.

Según el último Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica publicado en enero de 2026 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”), correspondiente al mes de noviembre de 2025, la actividad económica Argentina registró una variación acumulada positiva de 4,5% para los primeros once meses de 2025 respecto al mismo período de 2024.

En términos de inflación, en los últimos años Argentina ha enfrentado altos índices de inflación hasta febrero de 2024, cuando se observó una desaceleración de las tasas de inflación. Durante 2025, el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 31,5%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas (“IPIM”), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 26,2%. Durante 2024, el incremento acumulado del IPC fue de 117,8% mientras que el IPIM aumentó 67,1%.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 1450,50 al 31 de diciembre de 2025, habiéndose incrementado un 40,8% desde su valor de 1030,50 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2024.

El 11 de marzo de 2025, a través del DNU N° 179/2025, el Poder Ejecutivo aprobó celebrar un Servicio de Facilidades Extendidas (“EFF”, por sus siglas en inglés) con el Fondo Monetario Internacional (“FMI”), que fue aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación el 19 de marzo de 2025.

El 8 de abril y el 11 de abril de 2025 el FMI y el Gobierno Nacional, respectivamente, anunciaron que habían llegado a un acuerdo sobre un programa económico integral que se basa en un EFF con una duración de 4 años por un total de US\$ 20.000 millones, el cual incluye revisiones trimestrales de metas. El acuerdo prevé un desembolso inicial de US\$ 12.000 millones en abril de 2025, un segundo desembolso de US\$ 2.000 millones en junio de 2025 junto con la primera revisión trimestral, un desembolso de US\$ 1.000 millones durante el segundo semestre de 2025 y los restantes desembolsos durante el período de vigencia del acuerdo. El plazo de reembolso de cada desembolso es de 10 años con un plazo de gracia de cuatro años y medio, iniciando en 2026 y concluyendo en 2035. El 15 de abril y el 4 de agosto de 2025 el Gobierno Nacional recibió desembolsos por aproximadamente US\$ 12.000 millones y US\$ 2.000 millones correspondientes al primer y segundo desembolsos, respectivamente.

Adicionalmente, el 11 de abril de 2025 el Gobierno Nacional anunció medidas para flexibilizar el régimen cambiario y fortalecer el marco monetario. En virtud de ello, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") implementó un nuevo régimen cambiario en el que deja sin efecto ciertas restricciones para el acceso al Mercado de Cambios. A continuación, se mencionan las principales medidas: (i) la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar en un rango entre \$1.000 y \$1.400, cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual; (ii) se elimina el Programa de Incremento Exportador para las exportaciones de servicios y mercaderías establecido en el Decreto N° 28/2023 del Poder Ejecutivo Nacional, que permitía que los exportadores liquiden el 80% del valor exportado al tipo de cambio oficial y el 20% restante a través del mercado de valores (CCL); (iii) se habilita la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios económicos que comienzan en 2025; y (iv) se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior. Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mencionadas precedentemente contarán con el respaldo financiero del nuevo EFF acordado con el FMI suscripto en abril de 2025.

POLITICA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

YPF Ventures fue constituida el 24 de septiembre de 2018 como una sociedad controlada 100% por YPF S.A. (en adelante, indistintamente "YPF S.A." o "YPF") y comenzó sus actividades en 2019, planteándose como su principal objetivo dar acceso a YPF a tecnologías en la vanguardia de la industria energética. La Sociedad tiene por objeto identificar nuevas tecnologías y tendencias de mercado e invertir, mediante aportes de capital o deuda, en las compañías que avancen en dichas tecnologías. El plazo de cada inversión se estima en una permanencia en el portafolio de 5 a 10 años.

Las inversiones se enfocan en empresas vinculadas a la generación y transmisión de energía, movilidad, electrificación del transporte y tecnologías en el espacio de petróleo y gas.

En diciembre de 2025 la Sociedad decidió vender su inversión en Sustentator S.A., adquirida originalmente con una participación accionaria del 40% en 2019, que luego había ido creciendo escalonadamente mediante sucesivos aportes de capital efectuados durante 2021 y 2022, hasta llegar al 60% de participación, según se detalla en la nota 3 a los presentes estados financieros.

Los incrementos de participación mencionados fueron efectuados manteniéndose las características de control conjunto sobre Sustentator S.A., según lo establecido en el Acuerdo de Accionistas.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

Asimismo, la fiscalización de la Sociedad es ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

RESEÑA PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Las explicaciones y las cifras a las que se hacen referencia en los párrafos siguientes corresponden a las actividades desarrolladas en el presente ejercicio y en comparación con las cifras correspondientes al ejercicio anterior. Cabe destacar también que, como se menciona en la Nota 2.b.1) a los Estados Financieros adjuntos, la Sociedad ha definido como su moneda funcional al dólar estadounidense. Los Estados Financieros de la Sociedad son preparados en su moneda funcional y se convierten a la moneda de presentación, que es el peso, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General N°15/2024 de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Situación Patrimonial:

Al cierre del ejercicio 2025, el Activo Corriente se halla compuesto por los saldos de Caja y Bancos, Inversiones transitorias y Otros créditos, presentando un incremento respecto del año anterior motivado en la transacción de venta de la participación en Sustentator S.A. realizada en el mes de diciembre, lo cual se ve reflejado en el incremento del saldo de Caja y Bancos y de Otros Créditos al 31 de diciembre de 2025.

El Activo No Corriente al cierre del ejercicio 2024 está formado por el importe de la inversión en Sustentator S.A. La disminución en el ejercicio 2025 obedece a la venta de esta participación antes comentada.

El Pasivo Corriente al cierre está integrado por las cuentas por pagar correspondientes a servicios profesionales recibidos.

No existen pasivos de carácter no corriente al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2025	2024
Activo Corriente	1.014.366.267	33.884.137
Activo No Corriente	708.569	5.145.984.149
Total del Activo	1.015.074.836	5.179.868.286
Pasivo Corriente	15.253.811	33.399.599
Pasivo No Corriente	-	-
Total del Pasivo	15.253.811	33.399.599
Patrimonio Neto	999.821.025	5.146.468.687
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	1.015.074.836	5.179.868.286

Situación Financiera:

Las inversiones societarias efectuadas no generaron ingresos para la Sociedad, por lo que la cobertura de sus necesidades de fondos dependió de los aportes de capital y/o de las asistencias financieras a través de préstamos que efectúe su accionista.

Cabe mencionar que los Otros resultados integrales positivos obtenidos por la Sociedad en el presente ejercicio, que provienen de la diferencia de conversión por pasar los estados financieros de su moneda funcional a la moneda de presentación, no son susceptibles de ser utilizados para la absorción de pérdidas acumuladas, ni para su distribución en forma de dividendos.

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2025	2024
Resultado Operativo	(37.132.259)	(39.034.946)
Resultado por venta de participación en negocios conjuntos	(6.216.008.147)	-
Resultados financieros, netos	10.569.254	3.338.364
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(6.242.571.152)	(35.696.582)
Impuesto a las ganancias	-	-
Resultado neto del ejercicio	(6.242.571.152)	(35.696.582)
Otros resultados integrales	2.054.923.490	1.120.245.603
Resultado integral del ejercicio	(4.187.647.662)	1.084.549.021

ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2025	2024
Efectivo neto aplicado a las operaciones	(57.008.007)	(27.144.407)
Efectivo neto generado por a las actividades de inversión	322.319.033	-
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	41.000.000	27.300.000
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	6.328.397	3.206.501
Aumento neto del efectivo	312.639.423	3.362.094

Situación Económica – Resultados de la Gestión

En el presente ejercicio, se registró una pérdida operativa de \$ 37.132.259, similar a la registrada en el ejercicio anterior, conformada principalmente por los honorarios correspondientes a servicios profesionales contratados.

El resultado por la venta de la participación en Sustentator S.A. fue una pérdida de \$ 6.216.008.147.

En cuanto a los resultados financieros, la ganancia neta de 2025 es consecuencia del rendimiento positivo generado por las colocaciones financieras en el fondo común de inversión, que fue superior al resultado negativo generado por la exposición al tipo de cambio de la tenencia de dicho fondo común de inversión y de los créditos fiscales, ambos nominados en pesos, considerando que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar.

Con respecto al cargo por Impuesto a las Ganancias, en el presente ejercicio, tal como también se había hecho en el ejercicio anterior, no se reconocieron los activos diferidos generados, incluyendo los quebrantos impositivos, debido a que no se previó la existencia de ingresos futuros gravados que permitirían absorberlos.

De esta forma, la pérdida neta por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 alcanzó los \$ 6.242.571.152, frente a la pérdida neta de \$ 35.696.582, registrada en 2024.

Finalmente, los otros resultados integrales obtenidos fueron positivos en \$ 2.054.923.490, conformando así un resultado integral del ejercicio negativo de \$ 4.187.647.662. En 2024, los otros resultados integrales habían ascendido a \$ 1.120.245.603 y el resultado integral del ejercicio había sido negativo por \$ 1.084.549.021.

Principales indicadores patrimoniales y financieros

INDICADOR		2025	2024
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	66,50	1,01
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo Total	65,55	154,09
Inmovilización de Activos	<u>Activo No Corriente</u> Activo	0,00	0,99
Rentabilidad del Patrimonio	<u>Resultado Neto</u> Patrimonio Neto Promedio	-203,1%	-0,8%

RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES Y VINCULADAS

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre 2025 y 2024, se recibieron aportes de capital del accionista único YPF S.A. (uno en cada ejercicio), según se expone en los Estados de cambios en el patrimonio de los presentes estados financieros. No se realizaron otras operaciones con partes relacionadas en los mencionados ejercicios.

FUSION Y ABSORCIÓN DE LA SOCIEDAD POR SU ACCIONISTA YPF S.A.

Con fecha 18 de diciembre de 2025, el Directorio de la Sociedad manifestó las tratativas tendientes a concretar una fusión por absorción entre YPF Ventures S.A.U. e YPF S.A. En caso de ser aprobado el proceso de reorganización societaria y que la fusión sea aprobada por las respectivas asambleas e inscriptas en los registros pertinentes, ésta tendrá efectos administrativos desde el 1° de enero de 2026, previa conformidad administrativa de la IGJ.

Agradecemos el apoyo brindado en nuestra gestión por parte de nuestro accionista, del personal y directivos de la firma, proveedores, entidades bancarias y gubernamentales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2026.

EL DIRECTORIO

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
YPF Ventures S.A.U.
CUIT N°: 33-71622528-9
Domicilio legal: Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de YPF Ventures S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros 1 a 14, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de YPF Ventures S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de YPF Ventures S.A.U. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad de Autónoma Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. *Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente*

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF de Contabilidad adoptadas por la FACPCE, tal y como fueron aprobadas por el IASB, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por YPF Ventures S.A.U.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de YPF Ventures S.A.U. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de YPF Ventures S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de YPF Ventures S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados financieros mencionados en la sección 1 de este informe, surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de YPF Ventures S.A.U., no existe deuda al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani

(Socio)

Contador Público (U.C.A.)
CPCECABA - T° 416 - F° 102

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONTENIDO

Nota	Descripción	Página
	Información legal	1
	Estado de situación financiera	2
	Estado de resultados integrales	3
	Estado de cambios en el patrimonio	4
	Estado de flujos de efectivo	5
	Notas a los estados financieros:	
1	Información general y del negocio de la Sociedad	6
2	Bases de preparación de los estados financieros	6
3	Adquisiciones y disposiciones	11
4	Administración del riesgo financiero	12
5	Instrumentos financieros por categoría	14
6	Inversiones en negocios conjuntos	16
7	Otros créditos	17
8	Efectivo y equivalentes de efectivo	17
9	Impuesto a las ganancias	17
10	Gastos por naturaleza	18
11	Resultados financieros, netos	18
12	Principales regulaciones y otros	18
13	Clasificación de los saldos de créditos y deudas por fecha de vencimiento	19
14	Hechos posteriores	19

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal

Macacha Güemes 515 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio económico

N° 8 iniciado el 1° de enero de 2025.

Actividad principal de la Sociedad

La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, la inversión y aporte de capitales en sociedades, empresas, agrupaciones, uniones transitorias o instituciones de capital emprendedor, con el alcance de la Ley N° 27.349, constituidas o a constituirse, en el país y/o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, así como la constitución y administración de fideicomisos – incluyendo la posibilidad de actuar como fiduciario de un fideicomiso –, la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, la celebración de contratos de préstamo convertible en acciones, el otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Adquirir, vender o liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas y/o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga.

Inscripción en el Registro Público

Estatutos sociales inscriptos el 26 de octubre de 2018 bajo el N° 20.544, Libro 92 de Sociedades por Acciones.

Fecha de finalización del Contrato Social

24 de septiembre de 2117.

Última modificación de los Estatutos

2 de agosto de 2022, inscripta el 14 de noviembre de 2025 bajo el N° 21.450, Libro 124 de Sociedades por Acciones.

Capital

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas	883.833.943	842.833.943

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

EDUARDO BALDI
 Por Comisión Fiscalizadora

MARCELO BALERIANI
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
 Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Inversiones en negocios conjuntos	6	-	5.145.984.149
Otros activos financieros	5	708.569	-
Total del activo no corriente		<u>708.569</u>	<u>5.145.984.149</u>
Activo corriente			
Otros créditos	7	676.230.262	8.387.555
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	338.136.005	25.496.582
Total del activo corriente		<u>1.014.366.267</u>	<u>33.884.137</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>1.015.074.836</u>	<u>5.179.868.286</u>
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		883.833.943	842.833.943
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados		115.987.082	4.303.634.744
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>999.821.025</u>	<u>5.146.468.687</u>
PASIVO			
Pasivo corriente			
Otros pasivos		708.569	-
Cargas Fiscales - Retenciones a depositar		536.206	-
Cuentas por pagar - Proveedores comunes		14.009.036	33.399.599
Total del pasivo corriente		<u>15.253.811</u>	<u>33.399.599</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>15.253.811</u>	<u>33.399.599</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.015.074.836</u>	<u>5.179.868.286</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3EDUARDO BALDI
Por Comisión FiscalizadoraMARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL****POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de administración	10	(37.132.259)	(39.034.946)
Resultado operativo		(37.132.259)	(39.034.946)
Resultado por venta de participación en negocios conjuntos	6	(6.216.008.147)	-
Ingresos financieros		20.381.034	7.892.878
Costos financieros		(9.811.780)	(4.554.514)
Resultados financieros, netos	11	10.569.254	3.338.364
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(6.242.571.152)	(35.696.582)
Impuesto a las ganancias	9	-	-
Resultado neto del ejercicio		(6.242.571.152)	(35.696.582)
<u>Otros resultados integrales</u>			
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Diferencia de conversión		2.054.923.490	1.120.245.603
Otros resultados integrales del ejercicio		2.054.923.490	1.120.245.603
Resultado integral del ejercicio		(4.187.647.662)	1.084.549.021

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3EDUARDO BALDI
Por Comisión FiscalizadoraMARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos)

	2025	
	Aporte de los propietarios	
	Capital Suscripto	Total
Saldos al inicio del ejercicio	842.833.943	842.833.943
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2025 - Aporte de capital	41.000.000	41.000.000
Otros resultados integrales	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	883.833.943	883.833.943

	2025			
	Reservas			
	Legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total del patrimonio
Saldos al inicio del ejercicio	-	5.458.506.957	(1.154.872.213)	5.146.468.687
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2025 - Aporte de capital	-	-	-	41.000.000
Otros resultados integrales	-	2.054.923.490	-	2.054.923.490
Resultado neto del ejercicio	-	-	(6.242.571.152)	(6.242.571.152)
Saldos al cierre del ejercicio	-	7.513.430.447	(7.397.443.365)	999.821.025

	2024	
	Aporte de los propietarios	
	Capital Suscripto	Total
Saldos al inicio del ejercicio	815.533.943	815.533.943
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 29 de julio de 2024 - Aporte de capital	27.300.000	27.300.000
Otros resultados integrales	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	842.833.943	842.833.943

	2024			
	Reservas			
	Legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total del patrimonio
Saldos al inicio del ejercicio	-	4.338.261.354	(1.119.175.631)	4.034.619.666
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 29 de julio de 2024 - Aporte de capital	-	-	-	27.300.000
Otros resultados integrales	-	1.120.245.603	-	1.120.245.603
Resultado neto del ejercicio	-	-	(35.696.582)	(35.696.582)
Saldos al cierre del ejercicio	-	5.458.506.957	(1.154.872.213)	5.146.468.687

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos)

	2025	2024
Actividades operativas:		
Resultado neto del ejercicio	(6.242.571.152)	(35.696.582)
<i>Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo aplicado a las operaciones:</i>		
Resultado por venta de participación en negocios	6.216.008.147	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(8.108.904)	4.105.571
<i>Cambios en activos y pasivos:</i>		
Otros créditos	(3.481.741)	(3.465.893)
Cuentas por pagar	(19.390.563)	7.912.497
Cargas fiscales	536.206	-
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas⁽¹⁾	(57.008.007)	(27.144.407)
Actividades de inversión:		
Cobranza por venta de participación en negocios conjuntos	322.319.033	-
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	322.319.033	-
Actividades de financiación:		
Aportes de Capital	41.000.000	27.300.000
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	41.000.000	27.300.000
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	6.328.397	3.206.501
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	312.639.423	3.362.094
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio ⁽²⁾	25.496.582	22.134.488
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio ⁽²⁾	338.136.005	25.496.582
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	312.639.423	3.362.094

(1) No incluye la diferencia de cambio generada por el efectivo y equivalentes de efectivo, la que se expone de manera separada en el presente cuadro.

(2) Ver nota 2.b.6)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3EDUARDO BALDI
Por Comisión FiscalizadoraMARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

YPF Ventures Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante “YPF Ventures” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima unipersonal constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio es Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Sociedad fue constituida el 24 de septiembre de 2018 siendo su único accionista YPF Sociedad Anónima, principal compañía hidrocarburífera integrada de la Argentina, que opera una cadena totalmente integrada de petróleo y gas con posiciones de liderazgo de mercado en todos los negocios de Upstream y Downstream del país. En ese primer ejercicio, sólo tuvo lugar la constitución de la Sociedad y la integración del aporte mínimo de capital requerido por la legislación vigente.

El objetivo principal de YPF Ventures es la administración de fondos de inversión. Estos fondos enfocan sus inversiones en empresas vinculadas a la generación y transmisión de energía, movilidad, electrificación del transporte y tecnologías en el espacio de petróleo y gas.

Con fecha 18 de diciembre de 2025, el Directorio de la Sociedad manifestó las tratativas tendientes a concretar una fusión por absorción entre YPF Ventures S.A.U. e YPF S.A. En dicha fusión, YPF S.A. sería la sociedad absorbente, continuadora a título universal de las actividades y operaciones de las Sociedades en los términos del artículo 82 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

En caso de ser aprobado el proceso de reorganización societaria y que la fusión sea aprobada por las respectivas asambleas e inscriptas en los registros pertinentes, ésta tendrá efectos administrativos desde el 1° de enero de 2026, previa conformidad administrativa de la IGJ.

La transferencia a favor de YPF S.A. de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida será oponible a terceros solamente desde la fecha de inscripción del acuerdo definitivo de fusión en la IGJ.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.a) Normas contables profesionales aplicables

Los estados financieros de YPF Ventures por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 se presentan sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) de Contabilidad (“NIIF de Contabilidad”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC”) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”).

La adopción de las NIIF, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC”) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia (en adelante “IGJ”).

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 20 de febrero de 2026.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

2.a.1) Bases de presentación

Clasificación en corriente y no corriente

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes, de acuerdo con el ciclo operativo de las actividades. Los activos y pasivos corrientes incluyen activos y pasivos que se realizan o liquidan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.b) Políticas contables significativas

2.b.1) Moneda funcional, moneda de presentación y efecto impositivo en Otros resultados integrales

Moneda funcional

YPF Ventures, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", ha definido al dólar estadounidense como su moneda funcional. Consecuentemente, las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados, son valuados en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de operación.

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes). Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación: (i) las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en dicha fecha y las diferencias de cambio generadas por dicha conversión se registran en el rubro de "Resultados financieros, netos" en el estado de resultado integral del ejercicio en el que se generan; y (ii) las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de su costo histórico, así como los resultados, son valuados en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos, pasivos y resultados correspondientes a los negocios conjuntos, se expresan en sus respectivas monedas funcionales. Los efectos de la conversión a dólares de la información contable de las sociedades cuya moneda funcional es distinta del dólar se registran en "Otros resultados integrales" dentro del estado de resultados integrales. YPF Ventures ha definido al dólar como la moneda funcional de su negocio conjunto.

Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la IGJ, sustituida por la Resolución General N° 15/2024 de la IGJ a partir del 1 de noviembre de 2024, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En este orden, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de cada uno de los balances presentados se convierten al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cada balance presentado.
- Las partidas del estado de resultados integrales se convierten al tipo de cambio del momento en el que se generaron las operaciones (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes).
- Todas las diferencias de conversión que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el apartado "Otros resultados integrales" dentro del estado de resultados integrales.

Efecto impositivo en Otros resultados integrales

Los resultados imputados dentro de los Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión generadas por inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos con moneda funcional distinta del dólar, no aplicable a la Sociedad, y por la conversión de los estados financieros de YPF Ventures a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.b.2) Instrumentos financieros

Clasificación

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la clasificación de los activos financieros que realiza la Sociedad está determinada por el modelo de negocio para gestionar dichos activos y las características de los flujos de efectivo contractuales.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones: (i) el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad sea mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales establezcan cobros, en fechas específicas, únicamente de capital e intereses. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor. Los resultados por bajas, modificaciones, reclasificaciones a valor razonable con cambios en resultados, deterioros de valor o los que resulten de aplicar la tasa de interés efectiva, se reconocen en el rubro de “Resultados financieros, netos” en el estado de resultado integral.

Si un activo financiero no cumple con las condiciones mencionadas para medirlo a costo amortizado, se mide a valor razonable con cambios en resultados. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción incurridos se reconocen como gastos en el resultado neto en el estado de resultado integral. Los cambios en el valor razonable y los resultados por ventas de estos activos se reconocen en el rubro de “Resultados financieros, netos” en el estado de resultado integral.

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses de los instrumentos de deuda se reconocen en el rubro de “Resultados financieros, netos” en el estado de resultado integral, excepto por los intereses que sean capitalizados.

Desvalorización de activos financieros

La Sociedad evalúa el deterioro de valor de sus activos financieros medidos a costo amortizado siguiendo el modelo de las pérdidas crediticias esperadas, reconociendo en el resultado del período el importe del cambio en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero como una ganancia o pérdida del ejercicio.

Baja y compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando se han extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichas inversiones y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, es decir, cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados cuando existe un derecho legal de compensar dichos activos y pasivos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable con cambios en resultados corresponden a un fondo común de inversión, dentro del efectivo y equivalentes (ver Notas 5 y 8), y los pasivos financieros a costo amortizado de la Sociedad corresponden a cuentas por pagar.

2.b.3) Inversiones en negocios conjuntos

Siguiendo los lineamientos de la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, que permite la valuación de inversiones de igual categoría ya sea a costo, siguiendo el lineamiento de la NIIF 9 o a su valor patrimonial proporcional, la Sociedad ha valuado la inversión en el negocio conjunto relacionado con Sustentator S.A. a costo.

Esta inversión en Sustentator S.A. califica como negocio conjunto en función del acuerdo de accionistas vigente, por el cual se requiere la aprobación conjunta sobre decisiones relevantes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Los acuerdos conjuntos son acuerdos contractuales mediante los cuales la Sociedad y otra parte o partes poseen el control conjunto de dicho acuerdo. De acuerdo a lo establecido por la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" y la NIC 28 "Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos", las inversiones en las cuales dos o más partes tienen el control conjunto (definido como "acuerdo conjunto") deben ser clasificadas en cada caso como operación conjunta (cuando las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos relacionados al acuerdo conjunto) o negocio conjunto (cuando las partes que ejercen el control conjunto tienen los derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto).

Asimismo, los principios de contabilidad utilizados por las inversiones en el negocio conjunto se han homogeneizado, en caso de ser necesario, con los de la Sociedad con el fin de presentar los estados financieros con base de normas de valoración y presentación homogéneas.

A cada fecha de cierre o frente a la existencia de indicios de desvalorización, se determina si existe alguna prueba objetiva de desvalorización del valor de la inversión en el negocio conjunto. Si este es el caso, la Sociedad calcula el monto de la desvalorización como la diferencia entre el valor recuperable del negocio conjunto, y su valor contable, y reconoce dicha diferencia en la línea "Resultado por participación en negocios conjuntos", en el estado de resultados integrales.

El valor registrado de las inversiones en su negocio conjunto no supera su valor recuperable.

En la Nota 6 se detallan las inversiones.

2.b.4) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que se encuentre vigente, al momento de su utilización o reversión.

Los activos por impuesto diferido se registran en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles en el futuro contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias. La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido teniendo en cuenta la probabilidad que algunos o todos los activos por impuesto diferido o créditos no se realicen. Para realizar esta evaluación, la Sociedad considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido de existir, las ganancias impositivas futuras proyectadas, las estrategias de planificación impositivas como así también la evidencia objetiva de su recupero.

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el cargo por impuesto corriente y diferido. Los cargos por impuesto a las ganancias se reconocen en el estado de resultados, excepto si se relacionan con conceptos contabilizados en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto se contabiliza en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias se calcula de acuerdo con las leyes impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de cierre de cada ejercicio en los países en los que la Sociedad y sus subsidiarias operan y generan ganancias gravadas. La Sociedad evalúa regularmente las posiciones adoptadas en las declaraciones juradas de impuestos con respecto a situaciones en las que las normas impositivas están sujetas a interpretaciones. La Sociedad constituye provisiones cuando sea apropiado en base a las sumas que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el B.O. la Ley N° 27.630 que modificó la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introdujo una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35%, aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente. Los montos de dicha escala se ajustan anualmente por el índice de Precios al Consumidor (IPC).

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Asimismo la ley 27.541 estableció que el ajuste por inflación impositivo, positivo o negativo, previsto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, debería imputarse un sexto en ese periodo fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales, en los cinco periodos inmediatos siguientes.

2.b.5) Cuentas de patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo con las normas contables vigentes. La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo con decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

Capital suscrito

Está formado por los aportes efectuados por los Accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados acumulados, según se determina en las NIIF de Contabilidad.

Resultados acumulados

Comprende las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Adicionalmente, comprenden los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

2.b.6) Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos, como fondos comunes de inversión. No incluye descubiertos bancarios.

2.b.7) Nuevos estándares emitidos

Tal como lo requiere la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", a continuación, se presentan y se resumen brevemente las normas e interpretaciones emitidas por el IASB cuya aplicación resulta obligatoria a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, así como también aquellas cuya aplicación no resulta obligatoria a la fecha de cierre de los presentes estados financieros y por lo tanto no han sido adoptadas por la Sociedad.

Normas o interpretaciones emitidas por el CNIC cuya aplicación resulta obligatoria a la fecha de cierre de los presentes estados financieros y por lo tanto han sido adoptadas por la Sociedad, de corresponder

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad	Ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La adopción de estas normas, efectivas a partir del 1° de enero de 2025, no ha tenido ningún impacto en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Normas o interpretaciones emitidas por el CNIC cuya aplicación no resulta obligatoria a la fecha de cierre de los presentes estados financieros y por lo tanto no han sido adoptadas por la Sociedad

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Emisión de la NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros	Ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027.
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	Ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026.
Modificaciones a la NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7 – Emisión de mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	Ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026.
Modificaciones a la NIC 21 - Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de la NIIF 18, los cuales se anticipa que serán significativos en cuanto a revelaciones.

Basados en las transacciones actuales de la Sociedad, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, la Gerencia estimó que la futura adopción de las demás normas e interpretaciones antes descriptas, no tendrían impacto en los estados financieros de la Sociedad.

2.c) Estimaciones significativas y principales fuentes de incertidumbre en la estimación

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Como se menciona en la nota 2.b.4), la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y quebrantos impositivos teniendo en cuenta las ganancias impositivas futuras proyectadas, las estrategias de planificación impositivas como así también la evidencia objetiva de su recupero. En base a esto, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad considera que sus quebrantos impositivos no son recuperables.

2.d) Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 que se exponen a efectos comparativos surgen de los estados financieros a dicha fecha.

3. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

En el mes de mayo de 2019, la Sociedad adquirió el 40% del paquete accionario de Sustentator S.A. por un monto de USD 2.500.000. Sustentator S.A. es una compañía argentina dedicada a la ingeniería e instalación de energías renovables. Con fecha 10 de septiembre de 2020, la Sociedad suscribió un aporte adicional en Sustentator S.A. por un monto total de USD 250.000, de los cuales integró USD 75.000 en 2020 y USD 175.000 en el primer trimestre de 2021. En mayo de 2021, la Sociedad suscribió e integró otro aporte adicional en Sustentator S.A. por USD 250.000. Estos últimos dos aportes no modificaron su porcentaje de participación ya que correspondían a una garantía (escrow) relacionada con la compra original.

En el mes de septiembre de 2021, se suscribieron adendas al Contrato de Suscripción de Acciones y al Acuerdo de Accionistas original de Sustentator S.A. firmados en 2019, que establecían una opción en favor de YPF Ventures a ser ejercida por única vez para acrecer al 60% de participación accionaria en Sustentator S.A. Las adendas modificaron este derecho para que pueda ser ejercido en cuatro instancias semestrales, sujetas al cumplimiento por parte de Sustentator S.A. de ciertos indicadores económicos pre definidos en el Contrato de Suscripción de Acciones. A medida que se cumplían los indicadores pre definidos, la Sociedad fue aumentando su participación en Sustentator S.A. de la siguiente manera:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

MARCELO BALERIANI
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
 Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>Fecha</u>	<u>Monto en USD</u>	<u>Participación luego del aporte</u>
Aporte de capital	17/9/2021	500.000	45%
Aporte de capital	26/1/2022	600.000	51%
Aporte de capital	28/6/2022	400.000	55%
Capitalización de préstamo ⁽¹⁾	5/12/2022	500.000	60%

⁽¹⁾ Corresponde a la capitalización de un préstamo de USD 500.000 otorgado por YPF S.A. a Sustentator S.A. con fecha 16 de septiembre de 2022 y cedido a la Sociedad con fecha 26 de septiembre de 2022.

Los incrementos de participación mencionados se efectuaron manteniéndose las características de control conjunto sobre esta participada, según lo establecido en el Acuerdo de Accionistas.

En el mes de diciembre de 2025, la Sociedad vendió la totalidad de su tenencia accionaria en Sustentator S.A. por un monto neto de USD 680.000.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Dentro del Grupo YPF, al cual pertenece la Sociedad, se ejercen funciones de gestión de riesgo con respecto a los riesgos financieros que surgen de instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante un período o a una fecha determinada.

A continuación, se describen los principales riesgos que podrían tener un efecto adverso significativo en la estrategia de la Sociedad, su desempeño, los resultados de sus operaciones y su situación financiera. Los riesgos enumerados a continuación, no se presentan siguiendo un particular orden de importancia relativa o probabilidad de ocurrencia.

Los análisis de sensibilidad al riesgo de mercado se basan en el cambio en uno de los factores mientras todos los demás se mantienen constantes. En la práctica, es poco probable que así ocurra, y los cambios en varios factores pueden tener correlación, por ejemplo, en variaciones en la tasa de interés y variaciones en el tipo de cambio.

El análisis de sensibilidad solo brinda una visión limitada, en un punto en el tiempo.

- **Administración del riesgo de mercado**

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta.

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (la moneda de curso legal en la Argentina).

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2025 los activos y pasivos financieros de la Sociedad en moneda diferente al dólar estadounidense no son significativos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa de interés fija.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos financieros de la Sociedad expuestos a cambios en la tasa de interés no son significativos.

Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo propio de las inversiones en instrumentos financieros (fondos comunes de inversión), las cuales, de existir al cierre, son clasificadas en el estado de situación financiera como "a valor razonable con cambios en resultados". La Sociedad monitorea permanentemente la evolución de los precios de las mismas para detectar movimientos significativos.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor total de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados de la Sociedad asciende a \$ 1.738.967 correspondientes a un Fondo Común de Inversión suscripto a esa fecha.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación del 10% en los precios de los activos financieros en el resultado antes de impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Incremento (+) / Disminución (-)</u> <u>en los precios</u>	<u>Ganancia (Pérdida)</u>
Efecto en el resultado antes de impuesto a las ganancias	+10%	173.897
	-10%	(173.897)

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo propio de las inversiones en fondos comunes de inversión.

• **Administración del riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo.

Dado el tipo de inversiones que realiza la Sociedad, no se espera que las mismas generen ingresos en el corto plazo por lo que las necesidades de fondos que puedan surgir se encuentran sujetas a los aportes que efectue su accionista.

Los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 son los que se detallan en la Nota 5.

• **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad posee un crédito de 657.560.967 con Sustentator Partners S.A. proveniente de la venta de su participación en Sustentator S.A. El comprador constituyó una garantía de cumplimiento de pago del saldo de precio de compra a favor de la Sociedad, consistente en una carta de crédito incondicional e irrevocable, pagadera a primer requerimiento, emitida por Interaudi Bank.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y en el crédito mencionado precedentemente. La Sociedad invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior con alta calificación crediticia.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

La exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

	Exposición máxima al 31 de diciembre de 2025
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	338.136.005
Otros créditos ⁽²⁾	657.560.967
	995.696.972

(1) Ver Nota 5.

(2) Ver Nota 7.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda.

Activos financieros

	2025				
	Activos financieros a costo amortizado ⁽¹⁾	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ⁽²⁾	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Otros activos financieros ⁽³⁾	708.569	-	708.569	-	708.569
Otros créditos ⁽⁴⁾	657.560.967	-	657.560.967	18.669.295	676.230.262
Efectivo y equivalentes de efectivo	336.397.038	1.738.967	338.136.005	-	338.136.005
	994.666.574	1.738.967	996.405.541	18.669.295	1.015.074.836

(1) En Efectivo y equivalentes de efectivo incluye USD 231.600 depositados en cuenta corriente del CITIBANK N.Y., U.S.A.

(2) Corresponde a la inversión en el fondo común de inversión FCI Allaria Ahorro.

(3) Corresponde a la tenencia de 34 acciones de YPF Exploración y Producción de Hidrocarburos de Bolivia S.A.

(4) Corresponde al saldo pendiente de cobro de USD 453.334 por la venta de la participación en Sustentator S.A.

	2024				
	Activos financieros a costo amortizado ⁽¹⁾	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ⁽²⁾	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Otros activos financieros	-	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	8.387.555	8.387.555
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.003.958	8.492.624	25.496.582	-	25.496.582
	17.003.958	8.492.624	25.496.582	8.387.555	33.884.137

(1) Incluye USD 16.194 depositados en cuenta corriente del CITIBANK N.Y., U.S.A.

(2) Corresponde a la inversión en el fondo común de inversión FCI Allaria Ahorro.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

Pasivos financieros

2025				
	Pasivos financieros a costo amortizado	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Cuentas por pagar	14.009.036	14.009.036	-	14.009.036
Cargas fiscales	-	-	536.206	536.206
Otros pasivos	708.569	708.569	-	708.569
	<u>14.717.605</u>	<u>14.717.605</u>	<u>536.206</u>	<u>15.253.811</u>

2024				
	Pasivos financieros a costo amortizado	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Cuentas por pagar	33.399.599	33.399.599	-	33.399.599
Cargas fiscales	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
	<u>33.399.599</u>	<u>33.399.599</u>	<u>-</u>	<u>33.399.599</u>

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros y no financieros son imputadas a las siguientes categorías:

2025			
	Activos / Pasivos financieros y no financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Resultados por valuación de activos financieros medidos a valor razonable	-	3.789.286	3.789.286
Intereses perdidos	(1.328.936)	-	(1.328.936)
Diferencias de cambio, netas	8.108.904	-	8.108.904
	<u>6.779.968</u>	<u>3.789.286</u>	<u>10.569.254</u>

2024			
	Activos / Pasivos financieros y no financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Resultados por valuación de activos financieros medidos a valor razonable	-	7.447.698	7.447.698
Intereses perdidos	(3.763)	-	(3.763)
Diferencias de cambio, netas	(4.105.571)	-	(4.105.571)
	<u>(4.109.334)</u>	<u>7.447.698</u>	<u>3.338.364</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

Determinación del valor razonable

Los siguientes cuadros presentan los activos financieros de la Sociedad que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

Activos financieros	2025			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	1.738.967	-	-	1.738.967
	<u>1.738.967</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.738.967</u>
Totales al 31 de diciembre de 2025	1.738.967	-	-	1.738.967
Totales al 31 de diciembre de 2024	8.492.624	-	-	8.492.624

(1) Corresponde a la inversión en el fondo común de inversión FCI Allaria Ahorro.

La Sociedad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La política de la Sociedad es reconocer las transferencias entre las distintas categorías de la jerarquía de valuación al momento en el que ocurren o cuando hay cambios en las circunstancias que causan la transferencia. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar medidos a costo amortizado, no difiere significativamente de su valor contable.

6. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra el valor de la inversión en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Valor de la inversión en Sustentator S.A.	-	5.145.984.149
	<u>-</u>	<u>5.145.984.149</u>

Los principales movimientos ocurridos durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	5.145.984.149	4.029.647.655
Disposiciones ⁽¹⁾	(979.880.000)	-
Resultado por venta de participación en negocios conjuntos ⁽²⁾	(6.216.008.147)	-
Diferencias de conversión	2.049.903.998	1.116.336.494
Saldo al cierre del ejercicio	-	5.145.984.149

(1) Corresponde a la venta de la participación en Sustentator S.A. realizada en diciembre de 2025.

(2) Corresponde al resultado por la venta de la participación en Sustentator S.A. realizada en diciembre de 2025.

El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en negocios conjuntos de la Sociedad, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Negocios conjuntos	
	2025	2024
Resultado neto	(6.216.008.147)	-
Otros resultados integrales	2.049.903.998	1.116.336.494
	<u>(4.166.104.149)</u>	<u>1.116.336.494</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

7. OTROS CRÉDITOS

	2025		2024	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Deudores por venta de participación en sociedades	-	657.560.967	-	-
Créditos de impuestos	-	18.669.295	-	8.387.555
	-	676.230.262	-	8.387.555

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2025	2024
Caja y bancos ⁽¹⁾	336.397.038	17.003.958
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ⁽²⁾	1.738.967	8.492.624
	338.136.005	25.496.582

(1) Incluye USD 231.600 y USD 16.194 depositados en cuenta corriente del CITIBANK N.Y., U.S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(2) Corresponde a la inversión en el fondo común de inversión FCI Allaria Ahorro al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto diferido	-	-
	-	-

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales de cada ejercicio, es la siguiente:

	2025	2024
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(6.242.571.152)	(35.696.582)
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias	1.560.642.788	8.924.146
Efecto de las diferencias de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, netos	(1.692.545)	(956.613)
Ajuste por inflación fiscal integral	1.889.987	2.087.921
Quebrantos y otros activos diferidos no reconocidos, netos	(1.556.301.695)	(16.662.133)
Otros	(4.538.535)	6.606.679
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	-	-

(1) Incluye el resultado impositivo generado por la liquidación de las sociedades del exterior efectuada en 2023.

La Sociedad estimó la existencia de quebrantos acumulados por 8.796.325.344 no registrados al 31 de diciembre de 2025. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos sólo en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años. Dicho quebranto impositivo podría ser compensado con utilidades de ejercicios futuros, expirando 90.806.793, 24.521.689, 2.333.603.951, 54.534.956 y 6.292.857.955 en los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030 respectivamente.

Los créditos originados en los quebrantos impositivos mencionados, acumulados al 31 de diciembre de 2025, ascenderían a 2.199.081.336, los cuales no fueron reconocidos en los estados financieros al cierre del presente ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las causas que generaron imputaciones dentro de los "Otros resultados integrales" no generaron diferencias temporales objeto de impuesto a las ganancias.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

EDUARDO BALDI
 Por Comisión Fiscalizadora

MARCELO BALERIANI
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
 Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

10. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado de resultados integrales clasificando los gastos según su función. A continuación se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025		2024
	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	32.221.878	32.221.878	35.948.706
Impuestos, tasas y contribuciones	638.991	638.991	64.192
Gastos bancarios	4.271.390	4.271.390	3.022.048
	37.132.259	37.132.259	39.034.946

11. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	2025	2024
Ingresos financieros		
Resultados por valuación de activos financieros medidos a valor razonable	3.789.286	7.447.698
Diferencias de cambio	16.591.748	445.180
Total ingresos financieros	20.381.034	7.892.878
Costos financieros		
Intereses perdidos	(1.328.936)	(3.763)
Diferencias de cambio	(8.482.844)	(4.550.751)
Total costos financieros	(9.811.780)	(4.554.514)
Total resultados financieros, netos	10.569.254	3.338.364

12. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

• **Requerimientos de la I.G.J.:**

Resolución General N° 15/2024

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 229 de la mencionada resolución, se detallan a continuación las notas a los estados financieros que exponen la información solicitada por la resolución en formato de Anexos:

Activos y pasivos en moneda extranjera	Notas 5 y 7.
Información requerida por el art. 64, apartado I, inciso b), de la Ley 19.550	Nota 9 Gastos por naturaleza

13. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CREDITOS Y DEUDAS POR FECHA DE VENCIMIENTO

Plazo	Otros Créditos	Pasivos
Sin plazo:	18.669.295	-
Con plazo:		
Vencido		
- Hasta tres meses	-	-
- De tres a seis meses	-	-
- De seis a nueve meses	-	-
- De nueve a doce meses	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

EDUARDO BALDI
 Por Comisión Fiscalizadora

MARCELO BALERIANI
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
 Presidente

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- De uno a dos años	-	-
Total vencido	-	-
A vencer		
- Hasta tres meses	-	15.253.811
- De tres a seis meses	328.780.484	-
- De seis a nueve meses	-	-
- De nueve a doce meses	328.780.483	-
- De uno a dos años	-	-
Total a vencer	657.560.967	15.253.811
Total con plazo	657.560.967	15.253.811
Total	676.230.262	15.253.811

14. HECHOS POSTERIORES

No han existido hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros, cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF de Contabilidad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026

EDUARDO BALDI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

MARCELO BALERIANI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

HERNAN LUIS POLVERINI
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y el estado de situación financiera de YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL (“la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta principalmente el informe de los auditores Deloitte & Co. S.A. de fecha 20 de febrero de 2026, emitido de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En base a nuestra revisión, y sobre la base de la tarea de auditoría realizada por el auditor externo y su informe de fecha 20 de febrero de 2026, informamos que los estados financieros de YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL al 31 de diciembre de 2025, preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes argentinas, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables que han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 70 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia en relación con las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
 - d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - e) Durante el ejercicio bajo consideración, conforme con lo autorizado por los estatutos de la Sociedad, las asambleas y las reuniones del directorio fueron celebradas en parte en forma presencial y en parte a distancia. Las reuniones a distancia fueron grabadas en formato digital para su conservación por el término de 5 años.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2026.

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 20/02/2026
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: YPF VENTURES Unipersonal
CUIT: 33-71622528-9
Fecha de Cierre: 31/12/2025
Monto total del Activo: \$1.015.074.836,00
Intervenida por: Dr. MARCELO BALERIANI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MARCELO BALERIANI
Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)
CPCECABA T° 416 F° 102

Firma en carácter de socio
DELOITTE & CO. S.A.
T° 1 F° 3
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

689417

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
xxxjkgsh



Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A.U.

Memoria

Estados contables al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de auditoría emitido por los Auditores Independientes)

Sres. Accionistas de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Oleoducto Loma Campana Lago Pellegrini S.A.U. ("la Sociedad", u "OLCLP") cumple en someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad, sus notas y anexos. Dichos estados contables, notas y anexos han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

CONTEXTO MACROECONÓMICO

Panorama general – Principales variables

Las condiciones macroeconómicas de Argentina dependen de múltiples factores: (i) el marco legal y regulatorio; (ii) las políticas económicas del Gobierno Nacional, en especial las políticas monetarias y cambiarias; (iii) los niveles de inflación; (iv) las devaluaciones del peso respecto de otras monedas, principalmente del dólar; (v) la balanza comercial; (vi) los precios internacionales de los principales commodities de Argentina; (vii) la deuda pública; (viii) la inversión y el financiamiento interno y externo; entre otros.

Según el último Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica publicado en enero de 2026 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"), correspondiente al mes de noviembre de 2025, la actividad económica Argentina registró una variación acumulada positiva de 4,5% para los primeros once meses de 2025 respecto al mismo período de 2024.

En términos de inflación, en los últimos años Argentina ha enfrentado altos índices de inflación hasta febrero de 2024, cuando se observó una desaceleración de las tasas de inflación. Durante 2025, el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 31,5%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIM"), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 26,2%. Durante 2024, el incremento acumulado del IPC fue de 117,8% mientras que el IPIM aumentó 67,1%.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 1.450,50 al 31 de diciembre de 2025, habiéndose incrementado un 40,8% desde su valor de 1.030,50 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2024.

El 11 de marzo de 2025, a través del DNU N° 179/2025, el Poder Ejecutivo aprobó celebrar un Servicio de Facilidades Extendidas ("EFF", por sus siglas en inglés) con el Fondo Monetario Internacional ("FMI"), que fue aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación el 19 de marzo de 2025.

El 8 de abril y el 11 de abril de 2025 el FMI y el Gobierno Nacional, respectivamente, anunciaron que habían llegado a un acuerdo sobre un programa económico integral que se basa en un EFF con una duración de 4 años por un total de US\$ 20.000 millones, el cual incluye revisiones trimestrales de metas. El acuerdo prevé un desembolso inicial de US\$ 12.000 millones en abril de 2025, un segundo desembolso de US\$ 2.000 millones en junio de 2025 junto con la primera revisión trimestral, un desembolso de US\$ 1.000 millones durante el segundo semestre de 2025 y los restantes desembolsos durante el período de vigencia del acuerdo. El plazo de reembolso de cada desembolso es de 10 años con un plazo de gracia de cuatro años y medio, iniciando en 2026 y concluyendo en 2035. El 15 de abril y el 4 de agosto de 2025 el Gobierno Nacional recibió desembolsos por aproximadamente US\$ 12.000 millones y US\$ 2.000 millones correspondientes al primer y segundo desembolsos, respectivamente.

Adicionalmente, el 11 de abril de 2025 el Gobierno Nacional anunció medidas para flexibilizar el régimen cambiario y fortalecer el marco monetario. En virtud de ello, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") implementó un nuevo régimen cambiario en el que deja sin efecto ciertas restricciones para el acceso al Mercado de Cambios. A continuación, se mencionan las principales medidas: (i) la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar entre un rango mínimo y máximo; (ii) se elimina el Programa de Incremento Exportador para las exportaciones de servicios y mercaderías establecido en el Decreto N° 28/2023 del Poder Ejecutivo Nacional, que permitía que los exportadores liquiden el 80% del valor exportado al tipo de cambio oficial y el 20% restante a través del mercado de valores (CCL); (iii) se habilita la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios económicos que comienzan en 2025; y (iv) se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior. Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mencionadas precedentemente contarán con el respaldo financiero del nuevo EEF acordado con el FMI suscripto en abril de 2025.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- **Constitución y puesta en marcha**

La Sociedad fue constituida el 24 de enero de 2018 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de marzo de 2018, bajo el número 5.365 del libro 89 de Sociedades por Acciones, teniendo por objeto la construcción y explotación de un oleoducto en la República Argentina, el transporte y almacenaje de petróleo, la importación, exportación, compra y venta de materias primas, equipos industriales, maquinaria, y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal.

La Sociedad fue constituida por YPF S.A. ("YPF"), que poseía una participación del 85%, mientras que el 15% restante pertenecía a Tecpetrol S.A. ("Tecpetrol"), y fue creada con el propósito especial de construir y operar el oleoducto que tiene como punto de partida la Planta de Tratamiento de Crudo sita en Loma Campana, Provincia de Neuquén, y como punto de llegada la Estación de Bombeo sita en Lago Pellegrini, Provincia de Río Negro, cuyo concesionario fue Oleoductos del Valle S.A. ("Oldelval") hasta el 31 de agosto de 2025.

Para la financiación del Proyecto, los accionistas acordaron que el 70% del financiamiento necesario se obtendría mediante préstamo financiero de la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES") en su carácter de administrador legal y necesario del Fondo de Garantía de Sustentabilidad ("FGS") del Sistema Integrado Previsional Argentino, mientras que el 30% restante sería aportado por los accionistas en forma proporcional a sus tenencias accionarias.

El FGS otorgó a la Sociedad un préstamo (conforme el artículo 1.525 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación), cuyos desembolsos se realizaron de conformidad con los términos y condiciones del Contrato de Mutuo celebrado el día 15 de mayo de 2018 entre la Sociedad y la ANSES en su carácter de administrador legal y necesario del FGS.

Con fecha 15 de mayo de 2018, la Sociedad celebró con YPF y Tecpetrol (los “cargadores”) un “Acuerdo de Servicio de Transporte de Petróleo de Crudo”, donde acepta prestar el servicio de transporte de petróleo crudo a través del Oleoducto, el cual es pagado por parte de los cargadores bajo la modalidad de “transporte o pague” (ship or pay).

Mediante Resolución 18/2019, de fecha 31 de enero de 2019, la Secretaría de Energía otorgó a YPF y Tecpetrol, en los términos y con los alcances de los artículos 28, 43 y concordantes de la ley 17.319, la concesión de transporte de petróleo crudo para el oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini, con un porcentaje de participación de esas empresas del ochenta y cinco por ciento (85%) y del quince por ciento (15%), respectivamente, que se extiende desde la estación de bombeo, ubicada en el área Loma Campana de la ciudad de Añelo de la provincia del Neuquén, hasta la estación de rebombeo del ducto Medanito - Allen ubicada en el Lago Pellegrini de la provincia de Río Negro, concesionado a Oldelval.

Con fecha 6 de febrero de 2019, la Sociedad y Oldelval celebraron un acuerdo por el cual Oldelval presta el servicio de transporte, operación, mantenimiento y comercialización de capacidad de transporte del oleoducto.

Con fecha 8 de febrero de 2019, se firmó el “Acuerdo de Cesión de Derechos” por el cual YPF en conjunto con Tecpetrol (los “Concesionarios”) ceden los derechos a construir, operar y comercializar la capacidad de transporte del oleoducto emergentes de la concesión de transporte a favor de Oleoducto Loma Campana / Lago Pellegrini. Sin perjuicio de lo anteriormente citado, los Concesionarios continuarán siendo los titulares de la concesión de transporte.

Con fecha 14 de junio de 2019, se recibió la nota de Secretaría de Energía con la autorización para dar inicio a las operaciones.

Con fecha 21 de junio de 2019 se firmó el acta de Recepción provisoria entre la Sociedad y Oldelval y se dio inicio a las actividades, entrando en vigor el acuerdo de Operación y Mantenimiento del oleoducto.

Con fecha 18 de junio 2024 OLCLP adelantó la cancelación completa del préstamo con ANSES, quedando liberadas las garantías y logrando así cancelar en 5 años el préstamo otorgado a 10 años, con un ahorro de intereses de USD 22,5 millones.

Con fecha 4 de junio de 2025, YPF adquirió el 15% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad, mediante la compra a Tecpetrol de 130.259.852 acciones clase “B”, ordinarias, nominativas no endosables, con valor nominal de \$1 por acción y derecho a un voto por acción (la “Transacción”). Con esta adquisición y abonando un precio total de USD 15.000.000 por la Transacción, YPF pasó a poseer el 100% del capital social de la Sociedad y, en su carácter de accionista único, manifestó que, conforme a lo aprobado por el Directorio en la misma fecha, la Sociedad ha dejado de contar con pluralidad de socios, convirtiéndose en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), por lo cual ha sido reformado y adecuado el Estatuto Social en el Registro Público de Comercio bajo el Número de inscripción 20.215 del libro 124 de Sociedades por Acciones e inscripto el 30 de octubre de 2025. Asimismo, con fecha 4 de junio de 2025, se dio por terminado el “Acuerdo de Servicio de Transporte de Petróleo Crudo” suscripto con Tecpetrol el 15 de mayo de 2018 y Tecpetrol cedió a favor de YPF su participación en la concesión, la cual fue presentada ante la Secretaría de Energía para su conformidad y posterior instrumentación.

- **Actividad**

Durante el año 2025, el volumen promedio diario transportado ascendió a 12.622 m³, inferior al volumen promedio diario transportado durante el año anterior, correspondiendo el 32% de este volumen a los cargadores socios. Además de sus accionistas, los principales clientes de la sociedad en el presente ejercicio fueron Compañía de Hidrocarburos no Convencional (CHNC), Phoenix y Equinor.

RESEÑA PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Tal como se menciona en la Nota 2.III a los Estados Contables adjuntos, los mismos han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025, reconociendo los efectos de la inflación, de acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes.

Por lo tanto, las variaciones que se explican y las cifras a las que se hacen referencia en los párrafos siguientes, corresponden a importes expresados en moneda homogénea de cierre del presente ejercicio.

Situación Patrimonial y Financiera

Al cierre del ejercicio el Activo Corriente muestra un incremento del 21,8% respecto del año anterior. La mayor parte de esta variación se debe a mayores colocaciones en inversiones financieras ya que una vez que la sociedad canceló la totalidad del préstamo con el FGS, durante junio del año anterior, todos los cobros de ingresos por ventas del presente ejercicio que anteriormente se utilizaba para las cuotas trimestrales del préstamo ahora representan excedentes de fondos líquidos.

La disminución del 4,1% del Activo no Corriente corresponde a la depreciación de los Bienes de Uso.

En el Pasivo corriente se observa una disminución significativa del 65,3% generada en mayor medida por deudas fiscales. Durante el ejercicio, la importante reducción de los ingresos no fue acompañada por los costos, debido a que estos son mayormente fijos, generando una disminución significativa en el margen de la Sociedad; provocando que el resultado sujeto a impuesto a las ganancias se reduzca considerablemente y en consecuencia resultando en un menor pasivo por impuesto a las ganancias a pagar.

El Pasivo No Corriente resultó en un aumento del 14,3% respecto del año anterior. Esto se debe principalmente a la realización de los títulos públicos que la Sociedad mantenía en cartera al 31 de diciembre de 2024, lo cual implicó disminuir los activos por impuesto diferido. Por lo tanto, en la posición neta implica un aumento del pasivo por impuesto diferido.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2025	2024
Activo Corriente	26.801.537.344	21.998.553.519
Activo No Corriente	87.255.040.916	90.981.234.833
Total del Activo	114.056.578.260	112.979.788.352
Pasivo Corriente	3.015.119.745	8.697.219.337
Pasivo No Corriente	1.746.808.543	1.528.540.509
Total del Pasivo	4.761.928.288	10.225.759.846
Patrimonio Neto	109.294.649.972	102.754.028.506
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	114.056.578.260	112.979.788.352

ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN DE FONDOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2025	2024
Efectivo neto generado por las actividades operativas	13.970.290.591	21.072.121.858
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(2.470.147.763)	(7.103.615.327)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	-	(9.126.267.458)
Aumento neto del efectivo	11.500.142.828	4.842.239.073

Durante 2025, al igual que el año anterior, el aumento neto del efectivo corresponde al flujo de fondos generado por las operaciones. Al haberse cancelado la última cuota de capital e intereses del préstamo (durante junio 2024) se acumulan fondos disponibles. La reducción de ingresos por ventas desde mediados del año refleja un menor aumento neto del efectivo por las operaciones, pero esto se ve compensado por el ahorro de fondos derivado de la cancelación anticipada del préstamo con ANSES ya que durante 2025 no hubieron salidas de fondos por actividades de financiación.

Situación Económica – Resultados de la Gestión

En el presente ejercicio se obtuvo una ganancia operativa (incluyendo los Otros ingresos y egresos) de \$ 7.308.866.048, un 74,6% inferior a la del año anterior. En ambos ejercicios, esta ganancia operativa estuvo generada principalmente por los ingresos de servicio de transporte del oleoducto, netos del fee por el servicio de operación del oleoducto y de la depreciación de los bienes de uso.

La disminución respecto al año anterior obedece a una significativa reducción del volumen transportado desde mediados de año, siendo YPF el principal cargador.

Adicionalmente, lo que también explica la gran caída de la ganancia operativa es que, pese a que los ingresos se vieron reducidos significativamente, no sucedió lo mismo con los costos operativos ya que estos son principalmente fijos. Las depreciaciones de bienes de uso se mantuvieron constantes y la reducción del fee de operación se visualizó hacia finales del tercer trimestre 2025.

Los resultados financieros del ejercicio 2025 mostraron una ganancia de \$ 2.968.680.713, mientras que en el ejercicio anterior registraron una ganancia de \$ 1.081.100.196. El incremento corresponde principalmente a un aumento en las diferencias de cambio y en los resultados por inversiones generados por mayores colocaciones de fondos líquidos, cuyo efecto fue parcialmente compensado por el resultado negativo por exposición a la inflación (RECPAM) debido a un aumento en la posición monetaria activa.

Finalmente, se observa una disminución significativa en el cargo por impuesto a las ganancias. Manteniendo una tasa efectiva estable, el efecto se explica por un menor resultado antes de impuestos con respecto al ejercicio anterior.

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2025	2024
Ganancia bruta	7.256.305.718	28.640.832.466
Gastos de administración	(560.823.902)	(740.471.758)
Otros ingresos y egresos	52.560.330	168.628.059
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM	2.968.680.713	1.081.100.196
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	9.716.722.859	29.150.088.963
Impuesto a las ganancias	(3.176.101.393)	(10.127.568.594)
Ganancia del ejercicio	6.540.621.466	19.022.520.369

Principales indicadores patrimoniales y financieros

INDICADOR		2025	2024
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	8,89	2,53
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo Total	22,95	10,05
Inmovilización del capital	<u>Activo No Corriente</u> Activo Total	0,77	0,81
Rentabilidad del Patrimonio	<u>Resultado Neto</u> Patrimonio Neto Promedio	6,2%	20,4%

OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES Y VINCULADAS

Los principales saldos y operaciones con sociedades relacionadas se exponen en la Nota 5 a los estados contables.

FUSION Y ABSORCIÓN DE LA SOCIEDAD POR SU ACCIONISTA YPF S.A.

Con fecha 22 de diciembre de 2025, el Directorio de la Sociedad manifestó las tratativas tendientes a concretar una fusión por absorción entre Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A.U. e YPF S.A. En caso de ser aprobado el proceso de reorganización societaria por integración de la operación de la Sociedad dentro del Negocio de Midstream de YPF S.A. y que la fusión sea aprobada por las respectivas asambleas e inscriptas en los registros pertinentes, ésta tendrá efectos administrativos desde el 1° de enero de 2026, previa conformidad administrativa de la IGJ (ver Nota 1 de los Estados Contables).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026.

EL DIRECTORIO

Horacio Carbajal
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U.

Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 8

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Actividad principal de la Sociedad: construcción y explotación de un oleoducto en la República Argentina, transporte y almacenaje de petróleo, importación, exportación, compra y venta de materias primas, equipos industriales, maquinaria, y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal.

CUIT N° 30-71599541-3

Fecha del estatuto: 24 de enero de 2018.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 26 de marzo de 2018.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 5.365 del Libro 89 de Sociedades por Acciones.

Fecha de la última modificación del estatuto: 4 de junio de 2025, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Inspección General del Justicia bajo el N° 20.215 del libro 124 de Sociedades por Acciones.

Fecha de finalización del contrato social: 26 de marzo de 2117.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(expresado en pesos, Nota 2.III)

	Suscripto, integrado, emitido e inscripto (Nota 6)
Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción	868.399.016

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo corriente		
Caja y bancos (Anexo III)	90.579.313	15.665.474
Inversiones financieras (Nota 4.a)	24.107.324.049	13.797.385.026
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Anexo III)	-	3.755.470.817
Créditos en moneda con partes relacionadas (Nota 4.b)	2.511.573.769	4.422.792.622
Créditos impositivos (Nota 4.c)	92.060.213	7.239.580
Total del activo corriente	<u>26.801.537.344</u>	<u>21.998.553.519</u>
Activo no corriente		
Bienes de uso (Anexo I)	87.255.040.916	90.981.234.833
Total del activo no corriente	<u>87.255.040.916</u>	<u>90.981.234.833</u>
Total del activo	<u>114.056.578.260</u>	<u>112.979.788.352</u>
Pasivo corriente		
Deudas con proveedores de servicios (Anexo III)	829.906.610	1.290.882.518
Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 4.d)	603.864.981	550.767.078
Deudas fiscales (Nota 4.e)	1.581.348.154	6.855.569.741
Total del pasivo corriente	<u>3.015.119.745</u>	<u>8.697.219.337</u>
Pasivo no corriente		
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 4.f)	1.746.808.543	1.528.540.509
Total del pasivo no corriente	<u>1.746.808.543</u>	<u>1.528.540.509</u>
Total del pasivo	<u>4.761.928.288</u>	<u>10.225.759.846</u>
Patrimonio neto (según estados respectivos)	<u>109.294.649.972</u>	<u>102.754.028.506</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>114.056.578.260</u>	<u>112.979.788.352</u>

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por prestación de servicios	18.803.754.333	42.065.014.628
Costos de los servicios prestados (Anexo II)	<u>(11.547.448.615)</u>	<u>(13.424.182.162)</u>
Ganancia bruta	7.256.305.718	28.640.832.466
Gastos de administración (Anexo II)	(560.823.902)	(740.471.758)
Otros ingresos y egresos	52.560.330	168.628.059
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) (Nota 4.g)	<u>2.968.680.713</u>	<u>1.081.100.196</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	9.716.722.859	29.150.088.963
Impuesto a las ganancias (Nota 4.f)	<u>(3.176.101.393)</u>	<u>(10.127.568.594)</u>
Ganancia del ejercicio	<u>6.540.621.466</u>	<u>19.022.520.369</u>

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

	2025					2024
	Aporte de los propietarios		Reservas		Resultados no asignados	
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al inicio del ejercicio	868.399.016	40.259.208.137	8.225.521.430	34.378.379.554	19.022.520.369	102.754.028.506
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	6.540.621.466	6.540.621.466
Saldos al cierre del ejercicio	868.399.016	40.259.208.137	8.225.521.430	34.378.379.554	25.563.141.835	109.294.649.972

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES ⁽¹⁾		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	6.624.449.283	1.782.210.210
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	<u>18.124.592.111</u>	<u>6.624.449.283</u>
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	<u>11.500.142.828</u>	<u>4.842.239.073</u>
<u>Actividades operativas</u>		
Ganancia del ejercicio	6.540.621.466	19.022.520.369
<i>Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo neto generado por las actividades operativas:</i>		
Impuesto a las ganancias	3.176.101.393	10.127.568.594
Resultados financieros y por tenencia	(2.226.589.892)	(1.903.806.886)
Depreciación de bienes de uso	3.726.193.917	3.782.897.831
<i>Cambios en activos y pasivos, netos:</i>		
Cuentas por cobrar en moneda a clientes y partes relacionadas	6.663.008.589	2.253.260.992
Créditos impositivos	(84.820.633)	16.500.364
Deudas con proveedores de servicios y partes relacionadas	(1.002.870.727)	(1.001.809.111)
Deudas fiscales	(1.964.785.564)	(4.814.545.942)
Pagos por impuesto a las ganancias	(856.567.958)	(6.410.464.353)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>13.970.290.591</u>	<u>21.072.121.858</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Adquisiciones de bienes de uso	-	(371.152.884)
Adquisición de inversiones financieras	(22.133.957.438)	(8.973.389.093)
Ventas/Cobros de inversiones financieras	19.663.809.675	2.240.926.650
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión ⁽²⁾	<u>(2.470.147.763)</u>	<u>(7.103.615.327)</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Cancelación de préstamos e intereses	-	(9.126.267.458)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>(9.126.267.458)</u>
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	<u>11.500.142.828</u>	<u>4.842.239.073</u>

(1) Efectivo y sus equivalentes comprende el saldo de bancos, y fondos comunes de inversión con vencimiento original menor a tres meses por 18.034.012.798 y 6.608.783.809 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(2) Las transacciones de inversión que no afectaron el efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2025 corresponden al pago de la declaración jurada y anticipos de impuesto a las ganancias mediante la transferencia de 4.082.500 nominales de títulos públicos (BOPREAL serie 1A) por un valor de 5.410.701.424.

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A.U. (“la Sociedad”) fue constituida como Sociedad Anónima el 24 de enero de 2018 e inscripta en la inspección General de Justicia el 26 de marzo de 2018, bajo el número 5.365 del libro 89 de Sociedades por Acciones.

La Sociedad tiene por objeto la construcción y explotación de un oleoducto en la República Argentina, transporte y almacenaje de petróleo, importación, exportación, compra y venta de materias primas, equipos industriales, maquinaria, y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal.

El oleoducto construido tiene como punto de partida la Planta de Tratamiento de Crudo sita en Loma Campana, Provincia de Neuquén, y como punto de llegada la Estación de Bombeo sita en Lago Pellegrini, Provincia de Río Negro (el “Proyecto”), cuyo concesionario fue Oleoductos del Valle S.A. (“Oldelval”) hasta el 31 de agosto de 2025.

El oleoducto cuenta con una capacidad máxima de transporte de 25.000 m³ por día y fue puesto en marcha en el mes de junio de 2019.

Para la financiación del Proyecto los accionistas acordaron que el 70% del financiamiento necesario se obtendría mediante préstamo financiero de la Administración Nacional de la Seguridad Social (“ANSES”) en su carácter de administrador legal y necesario del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (“FGS”), mientras que el 30% restante sería aportado por los accionistas en forma proporcional a sus tenencias accionarias.

Anteriormente la Sociedad se encontraba constituida por YPF S.A. (“YPF”) con una participación del 85% y el 15% restante pertenecía a Tecpetrol S.A. (“Tecpetrol”).

Con fecha 15 de mayo de 2018, la Sociedad celebró con YPF y Tecpetrol (los “cargadores”) un “Acuerdo de Servicio de Transporte de Petróleo de Crudo”, donde acepta prestar el servicio de transporte de petróleo crudo a través del Oleoducto, el cual es pagado por parte de los cargadores bajo la modalidad de “transporte o pague” (ship or pay).

Los concesionarios tienen prioridad para cargar pero en caso de contarse con capacidad disponible por encima de la reservada para ellos, la Sociedad podrá comercializar el ingreso a terceros cargadores.

Mediante Resolución 18/2019, de fecha 31 de enero de 2019, la Secretaría de Energía otorgó a YPF y Tecpetrol, en los términos y con los alcances de los artículos 28, 43 y concordantes de la ley 17.319, la concesión de transporte de petróleo crudo para el oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini, con el mismo porcentaje de participación de esas empresas en esta Sociedad, hasta el año 2052.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

Con fecha 6 de febrero de 2019, la Sociedad y Oldelval celebraron un Acuerdo por el cual Oldelval presta el servicio de transporte, operación, mantenimiento y comercialización de capacidad de transporte del oleoducto.

Con fecha 8 de febrero de 2019, se firmó el “Acuerdo de Cesión de Derechos” por el cual YPF en conjunto con Tecpetrol (los “Concesionarios”) ceden los derechos a construir, operar y comercializar la capacidad de transporte del oleoducto emergentes de la concesión de transporte a favor de Oleoducto Loma Campana / Lago Pellegrini. Sin perjuicio de lo anteriormente citado, los Concesionarios continuaron siendo los titulares de la concesión de transporte.

Mediante Resolución N° 122/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, la Secretaría de Energía aprobó las tarifas máximas correspondientes al Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini para el transporte de petróleo crudo, las que tienen una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la publicación de dicho acto. Establece adicionalmente que YPF y Tecpetrol deben informar a la autoridad de aplicación, con carácter de declaración jurada, las tarifas efectivamente aplicadas y presentar copia de los contratos de transporte celebrados. En atención al vencimiento de dicha aprobación de dichas tarifas máximas, la Sociedad se encuentra tramitando su renovación ante la Secretaría.

Con fecha 4 de junio de 2025, YPF adquirió el 15% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad, mediante la compra a Tecpetrol de 130.259.852 acciones clase “B”, ordinarias, nominativas no endosables, con valor nominal de \$1 por acción y derecho a un voto por acción (la “Transacción”). Con esta adquisición y abonando un precio total de USD 15.000.000 por la Transacción, YPF pasó a poseer el 100% del capital social de la Sociedad y, en su carácter de accionista único, manifestó que, conforme a lo aprobado por el Directorio en la misma fecha, la Sociedad ha dejado de contar con pluralidad de socios, convirtiéndose en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), debiendo reformar y adecuar el Estatuto Social a la normativa aplicable. Dicha modificación del Estatuto social ha sido inscripta en la inspección General de Justicia el 30 de octubre de 2025, bajo el número 20.215 del libro 124 de Sociedades por Acciones.

Asimismo, en la misma fecha, se dio por terminado el “Acuerdo de Servicio de Transporte de Petróleo Crudo” suscripto con Tecpetrol el 15 de mayo de 2018 y Tecpetrol cedió a favor de YPF su participación en la concesión, la cual fue presentada ante la Secretaría de Energía para su conformidad y posterior instrumentación.

Con fecha 22 de diciembre de 2025, el Directorio de la Sociedad manifestó las tratativas tendientes a concretar una fusión por absorción entre Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A.U. e YPF S.A. En dicha fusión, YPF S.A. sería la sociedad absorbente, continuadora a título universal de las actividades y operaciones de las Sociedades en los términos del artículo 82 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

En caso de ser aprobado el proceso de reorganización societaria y que la fusión sea aprobada por las respectivas asambleas e inscriptas en los registros pertinentes, ésta tendrá efectos administrativos desde el 1 de enero de 2026, previa conformidad administrativa de la IGJ.

La transferencia a favor de YPF S.A. de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida será oponible a terceros solamente desde la fecha de inscripción del acuerdo definitivo de fusión en la IGJ.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 2.III.) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N°54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N°460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Esta resolución fue aplicada por la Sociedad a partir del 1 de enero de 2025, readecuando las cifras comparativas mediante la realización de ciertas reclasificaciones en la presentación de determinadas partidas originadas en la aplicación de la RT 54, sin generar diferencias en su reconocimiento y medición.

A continuación, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

- a) El saldo de 7.239.580 correspondiente a créditos impositivos que se presentaba en el rubro “Otros créditos” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Créditos impositivos”.
- b) El saldo de 4.422.792.622 correspondiente a créditos en moneda con partes relacionadas originadas por ingresos por ventas que se presentaba en el rubro “Créditos por ventas” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Créditos en moneda por partes relacionadas”. El remanente presentado en “Créditos por ventas” se reclasificó al rubro “Cuentas a cobrar a clientes en moneda”.
- c) El saldo de 550.767.078 correspondiente a deudas por servicios con partes relacionadas que se presentaba en el rubro “Cuentas por pagar” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Deudas en moneda con partes relacionadas”. El remanente presentado en “Cuentas por pagar” se reclasificó al rubro “Deudas con proveedores de servicios”.

II. Clasificación de la Sociedad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Sociedad no reviste el carácter de entidad pequeña ni mediana, clasificando como “restante entidad”.

III. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y reclasificadas según el detalle de la Nota 2.I., a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación de dicho índice ha sido del 31,55% y 117,76% en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Sociedad ha reexpresado los estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes. La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Sociedad no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Bajo la denominación de "RECPAM" se expone el efecto de la inflación sobre dichos activos y pasivos monetarios.

Para la preparación de los presentes estados contables, la Sociedad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- No presentar la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54 con la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y sus equivalentes".
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos componentes de los resultados financieros.
- Agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas.
- No presentar la nota requerida del inciso f), del párrafo 599 de la RT 54 con la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto del ejercicio.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

IV. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

El detalle de los saldos en moneda extranjera se expone en el Anexo III.

b) Caja y bancos

Los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

c) Inversiones financieras

Los fondos comunes de inversión han sido medidos a su valor razonable en base a su valor de cotización de cada cuota parte vigente al cierre de cada ejercicio.

Los títulos públicos y privados sobre los que se tiene la intención y factibilidad de negociarlos han sido medidos a su valor razonable en base a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.

d) Cuentas por cobrar a clientes, créditos en moneda con partes relacionadas, Créditos impositivos, Deudas con proveedores de servicios, Deudas en moneda con partes relacionadas, y Deudas fiscales:

Estas partidas monetarias se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva cuando se segregaron componentes financieros implícitos o cuando tienen componentes financieros explícitos. En el resto de los casos se miden a valor nominal.

La Sociedad segrega los componentes financieros implícitos en operaciones de cobro/pago diferido cuando el plazo, de por lo menos una de las cuotas pactadas, supera los doce meses contados desde la fecha de la operación.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, para las cuentas por cobrar en moneda, créditos en moneda con partes relacionadas y créditos impositivos, se evalúa si existen indicios de desvalorización y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del ejercicio en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

e) Bienes de uso:

Los bienes han sido medidos al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste indicado en la Nota 2.III., neto de las ventas producidas en los meses previos a su puesta en marcha en junio de 2019 y netos de las depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

La Sociedad utiliza el método de línea recta para calcular la depreciación de sus bienes de uso.

Para aquellos bienes cuya construcción requirieron un período prolongado de tiempo, se ha activado la diferencia de cambio real correspondientes al financiamiento de terceros hasta que el bien se encontró en condiciones de uso.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan sus valores recuperables estimados.

f) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que, sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el B.O. la Ley N° 27.630 que introdujo ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias. Las principales se describen a continuación:

- Modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introdujo una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35%, aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente. Los montos de dicha escala se ajustarán anualmente por IPC.
- La distribución de dividendos y utilidades tributarán una alícuota del 7%.

La Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tiene vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Asimismo, la Ley 27.541 estableció que el ajuste por inflación impositivo, positivo o negativo, previsto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, debería imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales, en los cinco periodos inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe estimado en concepto de la obligación fiscal por impuesto a las ganancias y el cargo por impuesto diferido se imputaron al resultado del período en el rubro "Impuesto a las ganancias" (Nota 4.f).

g) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.III.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta "Ajuste de Capital".

h) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas del estado de resultados se registraron mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal, reexpresados a moneda de cierre.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición se calcularon en función de dichos importes en función de los valores reexpresados en moneda de cierre.

Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.III.

Bajo la denominación de "RECPAM" se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

a) Inversiones financieras	2025	2024
Corrientes		
Títulos públicos ⁽¹⁾	-	7.188.601.217
Obligaciones Negociables ⁽²⁾	6.073.311.251	-
Fondos comunes de inversión ⁽³⁾	18.034.012.798	6.608.783.809
	24.107.324.049	13.797.385.026

(1) Corresponde a la tenencia de BOPREAL Serie 1A al 31 de diciembre de 2024 (ver Anexo III).

(2) Corresponde a la tenencia de obligaciones negociables de YPF S.A. con vencimiento julio 2026 (ver Nota 5 y Anexo III).

(3) Ver Anexo III.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

b) Créditos en moneda con partes relacionadas ⁽¹⁾⁽²⁾	2025	2024
Corrientes		
Cuentas por cobrar en moneda (Nota 5)	2.511.573.769	4.422.792.622
	<u>2.511.573.769</u>	<u>4.422.792.622</u>

(1) No devengan intereses y su vencimiento es dentro de los próximos 3 meses.

(2) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo III).

c) Créditos impositivos ⁽¹⁾	2025	2024
Corrientes		
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	92.060.213	7.239.580
	<u>92.060.213</u>	<u>7.239.580</u>

(1) Sin plazo establecido y no devengan intereses.

d) Deudas en moneda con partes relacionadas ⁽¹⁾⁽²⁾	2025	2024
Corrientes		
Deudas por servicios (Nota 5)	603.864.981	550.767.078
	<u>603.864.981</u>	<u>550.767.078</u>

(1) No devengan intereses y su vencimiento es dentro de los próximos 3 meses.

(2) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo III).

e) Deudas fiscales ⁽¹⁾	2025	2024
Impuesto al valor agregado a pagar	110.796.234	536.664.381
Impuesto a las ganancias a pagar	1.464.330.265	6.180.213.665
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	2.682.495	130.363.678
Otras deudas fiscales	3.539.160	8.328.017
	<u>1.581.348.154</u>	<u>6.855.569.741</u>

(1) No devengan intereses y su vencimiento es dentro de los próximos 3 meses, excepto por el Impuesto a las ganancias a pagar cuyo vencimiento es entre 3 a 6 meses.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

f) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto diferido	(218.268.034)	870.273.956
Impuesto corriente	(2.957.833.359)	(10.997.842.550)
	<u>(3.176.101.393)</u>	<u>(10.127.568.594)</u>

La composición del pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos impositivos diferidos:		
Títulos públicos y privados	5.226.867	374.262.895
	<u>5.226.867</u>	<u>374.262.895</u>
Pasivos impositivos diferidos:		
Bienes de uso	(1.736.452.132)	(1.744.258.573)
Ajuste por inflación impositivo (Nota 3.f)	-	(69.198.374)
Fondos comunes de inversión	(15.583.278)	(89.346.457)
	<u>(1.752.035.410)</u>	<u>(1.902.803.404)</u>
Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(1.746.808.543)</u>	<u>(1.528.540.509)</u>

g) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Diferencia de cambio, neta	3.927.814.422	(653.086.888)
Resultado de inversiones financieras e intereses, netos	4.444.978.960	774.237.145
RECPAM	(5.404.112.669)	959.949.939
	<u>2.968.680.713</u>	<u>1.081.100.196</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos y deudas con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones financieras		
YPF S.A. - Obligaciones negociables	6.073.311.251	-
	<u>6.073.311.251</u>	<u>-</u>
Créditos en moneda con partes relacionadas		
YPF S.A.	2.511.573.769	3.941.322.602
TECPETROL S.A. ⁽¹⁾	-	481.470.020
	<u>2.511.573.769</u>	<u>4.422.792.622</u>
Deudas en moneda con partes relacionadas		
YPF S.A.	603.864.981	550.767.078
	<u>603.864.981</u>	<u>550.767.078</u>

Las transacciones con partes relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por prestación de servicios ⁽²⁾	11.273.667.376	23.272.463.646
Cargas indirectas - YPF S.A.	(1.078.385.598)	(1.601.208.946)

(1) A partir del 4 de junio de 2025 Tecpetrol ya no es una parte relacionada. Ver Nota 1.

(2) Del total de ingresos por prestación de servicios expuesto en el estado de resultados:

- En 2025, 11.273.667.376 corresponden a YPF y 7.530.086.957 a otros clientes. Previo a la fecha en la que YPF adquiere el 15% de la Sociedad, los ingresos por prestación de servicios con Tecpetrol ascendían a 882.876.462. Ver Nota 1.
- En 2024, 20.493.694.732 corresponden a YPF, 2.778.768.914 a Tecpetrol y 18.792.550.982 a otros clientes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 asciende a 868.399.016 representado por 868.399.016 acciones ordinarias de un voto por acción, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, el cual se encuentra emitido, suscripto, integrado e inscripto.

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 868.399.016 representado por 738.139.164 acciones Clase "A" y 130.259.852 acciones Clase "B", ordinarias de un voto por acción, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una.

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su actividad principal el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

Las participaciones de los accionistas sobre el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 eran las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
YPF S.A.	100%	85%
TECPETROL S.A. ⁽¹⁾	-	15%

(1) Ver Nota 1.

7. MARCO REGULATORIO

a. Actividad de transporte de hidrocarburos por ductos - Tarifas - Medio ambiente

La actividad del transporte de hidrocarburos por ductos que lleva a cabo la Sociedad está regulada por la Ley Nacional de Hidrocarburos N° 17.319, y sus modificatorias, la Ley Nacional N° 26.197, la Ley N° 27.007 y la Ley N° 27.742, reglamentada por el Decreto N° 1.057/2024.

Asimismo, dicho marco legal resulta reglamentado por el Decreto N° 44/1991 referido al transporte de hidrocarburos por oleoductos, poliductos y los servicios modificados por instalaciones permanentes y fijas para el transporte, carga, despacho, infraestructura de captación, de compresión, acondicionamiento y tratamiento; incluyendo disposiciones generales en cuanto al régimen de operación de oleoductos y poliductos; obligaciones y responsabilidades del transportador y el régimen de fiscalización y control. Dicha norma fue parcialmente modificada por el Decreto N° 115/2019 y por la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación N° 571/2017 (modificada por la Resolución N° 35/2021) especialmente en lo referido a normas particulares y condiciones técnicas para el transporte de hidrocarburos líquidos por ductos y a través de terminales marítimas y fluviales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

Adicionalmente, también resulta de aplicación la Resolución SEN N° 1.160/2006 que aprueba el reglamento técnico para el transporte de hidrocarburos líquidos por cañerías y que resulta de aplicación a oleoductos, poliductos, terminales marítimas e instalaciones complementarias.

Las tarifas máximas del transporte de hidrocarburos por ductos son fijadas en dólares estadounidenses y se encuentran reguladas por la Autoridad de Aplicación Nacional precedentemente mencionada. En el caso de la actividad de transporte de la Sociedad, las tarifas máximas fueron fijadas por la Resolución N° 122/2019, de fecha 19 de marzo de 2019.

Sin perjuicio de ello, las modificaciones al régimen de tarifas introducidas por el Decreto N° 115/19 autorizan la libertad de negociación de tarifas y volúmenes de transporte para contratos de reserva de capacidad para nuevos oleoductos o ampliaciones de las instalaciones existentes a la fecha de entrada en vigencia.

En materia ambiental, dicha actividad de transporte de hidrocarburos por ductos se encuentra regulada por la Disposición SSC N° 123/2006 emitida por la entonces Subsecretaría de Combustibles y, en lo pertinente, por las normas provinciales a las que remiten las nacionales o, cuando en lo que corresponda las provinciales adhieran a las nacionales, resultando de aplicación en esta materia con el alcance correspondiente, el Decreto 831/1993 al que adhiere la Provincia de Río Negro y la Resolución SMA N° 759/2009 de la Provincia de Neuquén.

8. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 que no se hubiesen considerado en los mismos según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U.**BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

Cuenta principal	2025				
	Costo				
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio
Edificios, Ductos y Estaciones de Bombeo	111.785.817.545	-	-	-	111.785.817.545
Total 2025	111.785.817.545	-	-	-	111.785.817.545
Total 2024	111.414.664.661	371.152.884	-	-	111.785.817.545

Cuenta principal	2025						
	Depreciaciones acumuladas						
	Al inicio del ejercicio	Alícuota ⁽¹⁾	Del ejercicio		Al cierre del ejercicio	Valor residual 31/12/2025	Valor residual 31/12/2024
Edificios, Ductos y Estaciones de Bombeo	20.804.582.712	3,33%	3.726.193.917	-	24.530.776.629	87.255.040.916	90.981.234.833
Total 2025	20.804.582.712		3.726.193.917	-	24.530.776.629	87.255.040.916	
Total 2024	17.021.684.881		3.782.897.831	-	20.804.582.712		90.981.234.833

(1) Alícuota expresada en términos anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Eduardo Baldi
Por Comisión FiscalizadoraMarcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102Horacio Carbajal
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**
(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

Rubro	2025			2024
	Costos de los servicios prestados	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios por servicios	-	65.260.055	65.260.055	60.651.484
Depreciación de bienes de uso	3.726.193.917	-	3.726.193.917	3.782.897.831
Alquileres	279.061.136	-	279.061.136	735.594.654
Gastos de operación y mantenimiento	5.306.205.967	495.563.847	5.801.769.814	6.418.127.203
Combustible, gas, energía y otros	516.522.543	-	516.522.543	950.317.172
Impuestos, tasas y contribuciones ⁽¹⁾	1.536.257.306	-	1.536.257.306	2.159.428.366
Servidumbres	183.207.746	-	183.207.746	57.637.210
Total 2025	11.547.448.615	560.823.902	12.108.272.517	
Total 2024	13.424.182.162	740.471.758		14.164.653.920

(1) Incluye 1.056.072.029 y 1.844.421.676 correspondiente a Impuesto a los ingresos brutos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U.**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

	Clase y monto de la moneda extranjera		Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente en pesos al 31/12/2025 ⁽¹⁾	Valor de libros en pesos al	Valor de libros en pesos al
	2025	2024	2025	2024		31/12/2025	31/12/2024
Activo corriente							
Caja y bancos	U\$S	62.006	U\$S	11.005	1.446,00	89.660.163	14.875.768
Inversiones financieras							
Títulos Públicos	U\$S	-	U\$S	5.318.241	1.446,00	-	7.188.601.217
Obligaciones Negociables	U\$S	4.200.077	U\$S	-	1.446,00	6.073.311.251	-
Fondos comunes de inversión	U\$S	11.798.534	U\$S	-	1.446,00	17.060.679.875	-
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	U\$S	-	U\$S	2.778.357	1.446,00	-	3.755.470.817
Créditos en moneda con partes relacionadas	U\$S	1.736.911	U\$S	3.272.052	1.446,00	2.511.573.769	4.422.792.622
Total Activo corriente						25.735.225.058	15.381.740.424
Pasivo corriente							
Deudas con proveedores de servicios	U\$S	562.471	U\$S	914.661	1.455,00	818.395.239	1.239.940.629
Deudas en moneda con partes relacionadas	U\$S	415.027	U\$S	406.282	1.455,00	603.864.981	550.767.078
Total Pasivo corriente						1.422.260.220	1.790.707.707

(1) Tipo de cambio comprador y vendedor al 31 de diciembre de 2025 según Banco Nación Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 - FEBRERO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Horacio Carbajal
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
OLEODUCTO LOMA CAMPANA LAGO PELLEGRINI S.A.U.
CUIT N°: 30-71599541-3
Domicilio legal: Macacha Güemes N° 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. *Opinión*

Hemos auditado los estados contables de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 8 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 5. "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. *Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)*

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidades del Directorio de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. en relación con los estados contables

El Directorio de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la

información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existía deuda al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani

(Socio)

Contador Público (U.C.A.)
CPCECABA - T° 416 - F° 102

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

OLEODUCTO LOMA CAMPANA LAGO PELLEGRINI S.A.U.

De mi consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación patrimonial de OLEODUCTO LOMA CAMPANA LAGO PELLEGRINI S.A.U. (la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad de los Directores Titulares y la Gerencia de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión de los auditores externos Deloitte & Co. S.A. de fecha 24 de febrero de 2026, emitido de acuerdo con las normas de revisión de estados contables de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Basados en el trabajo realizado, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas aplicables argentinas.

4. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables de la Sociedad, los que, en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el periodo los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026.

Eduardo Baldi

Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 24/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Pertenciente a: OLEOD LOMA CAMPANA LAGO PELLE SAU Unipersonal

CUIT: 30-71599541-3

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$114.056.578.260,00

Intervenida por: Dr. MARCELO BALERIANI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MARCELO BALERIANI

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 416 F° 102

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

691572

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
fefljgrh



OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U.

Conciliación del Patrimonio Neto y Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. (Cifras expresadas en pesos)

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29 y posteriores modificatorias (en adelante, Resolución Técnica N° 26) de la F.A.C.P.C.E., los accionistas aplican, en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), en lugar de utilizar las normas de contabilidad contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E., excepto la Resolución Técnica N° 26.

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación los estados contables de Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U. (en adelante, "OLCLP") al 31 de diciembre de 2025 (las que se encuentran descriptas en la Nota 2 a dichos estados contables) y el patrimonio neto que se hubiese determinado de haberse aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Patrimonio neto según Normas Contables aplicables a OLCLP:	109.294.649.972
Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF):	
Ajuste a bienes de uso	(28.176.074.671)
Otros	10.297.529
Patrimonio neto ajustado según NIIF	<u>81.128.872.830</u>

Asimismo, se presenta una conciliación entre el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables intermedios de OLCLP y el resultado integral del mismo ejercicio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF.

Resultado según Normas Contables aplicables a OLCLP:	6.540.621.466
Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF):	
Ajuste a bienes de uso	(20.152.665.516)
Ajuste por eliminar reexpresión del patrimonio neto	24.530.414.887
Ajuste por diferencias de cambio	(5.010.755.807)
Otros	10.096.737
Resultado integral del ejercicio según NIIF	<u>5.917.711.767</u>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026.

Horacio Carbajal
Presidente



YPF SOCIEDAD ANONIMA

**OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA
UNIPERSONAL**

YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

INFORME ESPECIAL DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

CONTENIDO

<u>Nota</u>	<u>Descripción</u>	<u>Página</u>
	Información legal	1
	Estado de situación patrimonial consolidado de fusión	2
1	Propósito del estado de situación patrimonial consolidado de fusión	3
2	Bases de preparación del estado de situación patrimonial consolidado de fusión	3
3	Principales criterios de valuación y exposición	4
4	Conciliación de saldos entre NCPA y NIIF	19
5	Activos intangibles	19
6	Propiedades, planta y equipo	20
7	Activos por derecho de uso	20
8	Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	20
9	Activos mantenidos para la venta	20
10	Inventarios	20
11	Otros créditos	20
12	Créditos por ventas	21
13	Inversiones en activos financieros	21
14	Efectivo y equivalentes de efectivo	21
15	Provisiones	21
16	Pasivos por impuesto diferido, netos	21
17	Cargas fiscales	21
18	Remuneraciones y cargas sociales	22
19	Préstamos	22
20	Otros pasivos	22
21	Cuentas por pagar	22
22	Patrimonio	22
23	Capital social	23

YPF SOCIEDAD ANONIMA. - OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL. - YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL.



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN LEGAL

	YPF SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)	OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)	YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)
Domicilio legal	Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros, servicios de telecomunicaciones en todas las formas y modalidades autorizadas por la legislación vigente y previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el Estatuto.	Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Actividad principal		Construcción y explotación de un oleoducto en la República Argentina, transporte y almacenaje de petróleo, importación, exportación, compra y venta de materias primas, equipos industriales, maquinaria, y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal.	La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, la inversión y aporte de capitales en sociedades, empresas, agrupaciones, uniones transitorias o instituciones de capital emprendedor, con el alcance de la Ley N° 27.349, constituidas o a constituirse, en el país y/o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, así como la constitución y administración de fideicomisos – incluyendo la posibilidad de actuar como fiduciario de un fideicomiso –, la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, la celebración de contratos de préstamo convertible en acciones, el otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Adquirir, vender o liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas y/o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga.
Inscripción en el Registro Público de Comercio	15 de junio de 1993 bajo el N° 5.109 del Libro 113 de Sociedades Anónimas, Tomo A.	26 de marzo de 2018 bajo el N° 5.365 del Libro 89 de Sociedades por Acciones.	26 de octubre de 2018 bajo el N° 20.544, Libro 92 de Sociedades por Acciones.
Última modificación de los Estatutos	15 de marzo de 2024 bajo el N° 4.735 del Libro 116 de Sociedades por Acciones.	4 de junio de 2025 bajo el N° 20.215 del libro 124 de Sociedades por Acciones.	14 de noviembre de 2025 bajo el N° 21.450, Libro 124 de Sociedades por Acciones.
Fecha de finalización del Contrato Social Sociedad controlante	15 de junio de 2093.	26 de marzo de 2117	24 de septiembre de 2117.
Capital	393.312.793 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$10 con derecho a 1 voto por acción.	YPF Sociedad Anónima - 100% 868.399.016 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una con derecho a 1 voto por acción.	YPF Sociedad Anónima - 100% 883.833.943 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 con derecho a 1 voto por acción.
Capital suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública (en pesos)	3.933.127.930.	868.399.016.	883.833.943.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal

YPF SOCIEDAD ANONIMA. - OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL. - YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL.



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos)

	Notas	YPF Sociedad Anónima	Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini Sociedad Anónima Unipersonal ⁽¹⁾	YPF Ventures Sociedad Anónima Unipersonal	Subtotal	Eliminaciones y ajustes	Estado de situación patrimonial consolidado de fusión
ACTIVO							
Activo no corriente							
Activos intangibles	5	666.586	-	-	666.586	-	666.586
Propiedades, planta y equipo	6	25.767.093	59.079	-	25.826.172	74.075	25.900.247
Activos por derecho de uso	7	773.945	-	-	773.945	-	773.945
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	8	5.103.965	-	-	5.103.965	(156.654)	4.947.311
Otros créditos	11	915.442	-	-	915.442	-	915.442
Créditos por ventas	12	7.497	-	-	7.497	-	7.497
Inversiones en activos financieros	13	-	-	1	1	(1)	-
Total del activo no corriente		33.234.528	59.079	1	33.293.608	(82.580)	33.211.028
Activo corriente							
Activos mantenidos para la venta	9	1.479.221	-	-	1.479.221	-	1.479.221
Inventarios	10	2.030.240	-	-	2.030.240	-	2.030.240
Otros créditos	11	1.574.913	92	676	1.575.681	(135)	1.575.546
Créditos por ventas	12	1.997.286	2.512	-	1.999.798	(1.375)	1.998.423
Inversiones en activos financieros	13	369.335	6.073	-	375.408	(6.073)	369.335
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	969.615	18.125	338	988.078	-	988.078
Total del activo corriente		8.420.610	26.802	1.014	8.448.426	(7.583)	8.440.843
TOTAL DEL ACTIVO		41.655.138	85.881	1.015	41.742.034	(90.163)	41.651.871
PATRIMONIO							
Capital		3.921	868	884	5.673	(1.752)	3.921
Ajuste de capital		6.081	-	-	6.081	-	6.081
Acciones propias en cartera		12	-	-	12	-	12
Ajuste de acciones propias en cartera		20	-	-	20	-	20
Planes de beneficios basados en acciones		9.323	-	-	9.323	-	9.323
Costo de adquisición de acciones propias		(34.274)	-	-	(34.274)	-	(34.274)
Primas de negociación de acciones propias		13.707	-	-	13.707	-	13.707
Primas de emisión		640	-	-	640	-	640
Reserva legal		1.141.047	66	-	1.141.113	(66)	1.141.047
Reserva para inversiones		9.553.655	-	-	9.553.655	-	9.553.655
Reserva para compra de acciones propias		48.146	-	-	48.146	-	48.146
Reserva Facultativa		-	13.301	-	13.301	(13.301)	-
Otros resultados integrales		6.039.399	27.305	7.514	6.074.218	(34.819)	6.039.399
Resultados no asignados		(1.096.460)	39.589	(7.398)	(1.064.269)	(32.191)	(1.096.460)
TOTAL DEL PATRIMONIO		15.685.217	81.129	1.000	15.767.346	(82.129)	15.685.217
PASIVO							
Pasivo no corriente							
Provisiones	15	832.445	-	-	832.445	-	832.445
Pasivos de contratos		261.205	-	-	261.205	-	261.205
Pasivos por impuesto diferido, netos	16	424.695	1.737	-	426.432	-	426.432
Impuesto a las ganancias a pagar		1.203.230	-	-	1.203.230	-	1.203.230
Cargas fiscales	17	26.459	-	-	26.459	-	26.459
Remuneraciones y cargas sociales	18	83.504	-	-	83.504	-	83.504
Pasivos por arrendamientos		396.386	-	-	396.386	-	396.386
Préstamos	19	11.985.419	-	-	11.985.419	-	11.985.419
Otros pasivos	20	485.080	-	-	485.080	-	485.080
Cuentas por pagar	21	8.404	-	-	8.404	-	8.404
Total del pasivo no corriente		15.706.827	1.737	-	15.708.564	-	15.708.564
Pasivo corriente							
Pasivos asociados con activos mantenidos para la venta		1.713.545	-	-	1.713.545	-	1.713.545
Provisiones	15	317.030	-	-	317.030	-	317.030
Pasivos de contratos		65.921	-	-	65.921	-	65.921
Impuesto a las ganancias a pagar		72.175	1.463	-	73.638	-	73.638
Cargas fiscales	17	234.184	118	1	234.303	-	234.303
Remuneraciones y cargas sociales	18	358.486	-	-	358.486	-	358.486
Pasivos por arrendamientos		432.423	-	-	432.423	-	432.423
Préstamos	19	3.380.344	-	-	3.380.344	(6.073)	3.374.271
Otros pasivos	20	593.879	-	1	593.880	-	593.880
Cuentas por pagar	21	3.095.107	1.434	13	3.096.554	(1.961)	3.094.593
Total del pasivo corriente		10.263.094	3.015	15	10.266.124	(8.034)	10.258.090
TOTAL DEL PASIVO		25.969.921	4.752	15	25.974.688	(8.034)	25.966.654
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		41.655.138	85.881	1.015	41.742.034	(90.163)	41.651.871

(1) La información financiera surge de sus estados contables confeccionados según Normas Contables Profesionales Argentinas ("NCPA"). Sobre esa información se realizaron ajustes de presentación y valuación para adecuarla a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Ver Nota 4.

Las notas que se acompañan forman parte integrante del presente estado de situación patrimonial consolidado de fusión.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

1. PROPÓSITO DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN

Con fecha 13 de marzo de 2026, los Órganos de Administración de YPF S.A (“YPF” o la “Sociedad”), Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A.U. (“OLCLP”) e YPF Ventures S.A.U. (“YPF Ventures”) (en adelante, las “Sociedades”), mediante la suscripción de los compromisos previos de fusión, aprobaron iniciar un proceso de fusión por absorción de las dos últimas, las cuales serán disueltas sin liquidarse. A tal efecto, se dispuso la utilización de los estados contables de las Sociedades al 31 de diciembre de 2025 para la preparación del estado de situación patrimonial consolidado de fusión correspondiente a esa fecha.

La emisión del presente estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2025 fue aprobada por cada uno de los Órganos de Administración de las Sociedades el 13 de marzo de 2026.

El presente estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2025 ha sido preparado con el objetivo de ser utilizado en el proceso de fusión, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (“LGS”), el inciso 3 del artículo 146 de la Resolución General Inspección General de Justicia (“IGJ”) N° 15/2024, el inciso 6 del artículo 3 de la Sección I del Capítulo X del Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y el inciso 4 del artículo 104 del Capítulo IX del Título II del Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) a los efectos de su presentación a través del Prospecto de fusión ante la IGJ, la CNV, ByMA y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), y todo otro organismo público o privado que corresponda, con base en el compromiso previo de fusión suscripto por las Sociedades.

Asimismo, el presente estado de situación patrimonial consolidado de fusión refleja la situación patrimonial de YPF antes y después de la fusión mencionada precedentemente, y tiene como objetivo demostrar el estado de situación patrimonial de las Sociedades como si hubieran constituido un único ente al 31 de diciembre de 2025. Por lo tanto, no debe interpretarse que dichas Sociedades pudieran haber funcionado conjuntamente sobre una base consolidada, ni que las cifras incluidas en el presente estado de situación patrimonial consolidado de fusión tengan una finalidad distinta de la mencionada precedentemente.

La fusión se realiza en virtud de la vinculación administrativa y de gestión derivada del control societario que YPF ejerce sobre las sociedades absorbidas, lo que hace conveniente centralizar la gestión empresarial de las Sociedades bajo una única organización societaria y administrativa. Esto permite un manejo uniforme y coordinado de las actividades y favorece una adecuada planificación y un incremento del nivel general de las operaciones. Asimismo, permite obtener ventajas operativas y económicas asociadas a una mayor eficacia y eficiencia, optimizar los recursos disponibles y las estructuras técnicas, administrativas y financieras, así como racionalizar y reducir los costos operativos y administrativos asociados.

La fusión se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto por la Sección XI de la LGS, la Sección II de la IGJ, el Capítulo X del Título II de las normas de la CNV, el Capítulo IX del Título II del Reglamento de ByMA, el Capítulo III de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias y demás normas legales y reglamentarias aplicables, y ad referendum de su aprobación por las respectivas Asambleas Extraordinarias y de cualquier otro organismo cuya aprobación resulte necesaria conforme a la normativa aplicable.

En caso de aprobarse el proceso de reorganización y de que la fusión sea aprobada por las respectivas asambleas e inscripta en los registros pertinentes, la operación producirá efectos administrativos y operativos a partir del 1 de enero de 2026, previa conformidad administrativa de la CNV. La transferencia a favor de YPF de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas será oponible a terceros únicamente desde la fecha de inscripción del acuerdo definitivo de fusión en la IGJ. Desde dicha fecha, y salvo disposición en contrario de las autoridades competentes, la administración y representación de OLCLP e YPF Ventures estará a cargo del Directorio y del Presidente de YPF (según corresponda), quedando suspendidos quienes hasta ese momento ejercían dichas funciones, conforme lo previsto en el artículo 84, último apartado, de la LGS.

2. BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN

El estado de situación patrimonial consolidado de fusión ha sido preparado en base a los estados de situación patrimonial de los estados financieros de las respectivas Sociedades al 31 de diciembre de 2025, incluyendo, de corresponder, los ajustes de presentación y valuación para adecuar los saldos a las NIIF. Ver Nota 4.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

2. BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (Cont.)

A continuación, se detallan los criterios de consolidación empleados:

- a) Los rubros que componen los estados de situación patrimonial individuales al 31 de diciembre de 2025 de las sociedades que se fusionan se han sumado línea por línea, presentándose en columnas separadas para YPF, OLCLP e YPF Ventures. La suma de dichas columnas se muestra bajo el encabezado "Subtotal".
- b) En la columna "Eliminaciones y ajustes" se incluyen los ajustes correspondientes a la eliminación de los saldos recíprocos por cobrar y por pagar entre las Sociedades que se fusionan al 31 de diciembre de 2025, la eliminación del valor de las inversiones en las sociedades absorbidas, la eliminación de las obligaciones negociables de YPF en poder de dichas Sociedades y el mayor valor registrado por YPF en relación a la combinación de negocios con OLCLP.
- c) La columna "Estado de situación patrimonial consolidado de fusión" resulta de la sumatoria de los saldos incluidos en las columnas "Subtotal" y "Eliminaciones y ajustes".

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN

Para los rubros incluidos en el presente estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2025, los principales criterios de valuación y de exposición empleados son los siguientes:

3.a) Marco normativo contable de aplicación

Los estados financieros individuales de YPF e YPF Ventures al 31 de diciembre de 2025 y el estado de situación patrimonial consolidado de fusión por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se presentan de acuerdo con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC").

Los estados contables de OLCLP al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las NCPA. En consecuencia se realizaron ajustes de presentación y valuación para adecuar los saldos a las NIIF. Ver Nota 4.

3.b) Políticas contables materiales

3.b.1) Bases de preparación y presentación

Moneda funcional

La moneda funcional de YPF es el dólar estadounidense ("dólar"), la cual ha sido determinada de acuerdo con los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera".

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en moneda extranjera y se reconocen inicialmente en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes). Al cierre de cada período que se informa, o al momento de su liquidación: (i) las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en dicha fecha y las diferencias de cambio generadas por dicha conversión se registran en el rubro de "Resultados financieros, netos" en el estado de resultados integrales del período en el que se generan; y (ii) las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de su costo histórico, así como los resultados, son valuados en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los efectos de conversión de los resultados y situación financiera de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta del dólar se registran en el rubro de "Otros resultados integrales" en el estado de resultados integrales del período en el que se generan.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

Cuando se disponga, en forma total o parcial, una subsidiaria (que resulte en la pérdida de control), asociada o negocio conjunto con moneda funcional distinta del dólar, las diferencias de conversión acumuladas en la cuenta de “Otros resultados integrales” en el estado de cambios en el patrimonio se reclasifican al resultado del período. En caso de disposición parcial de una subsidiaria que no resulte en la pérdida de control, la parte proporcional de las diferencias de conversión acumuladas se reclasifica a la cuenta de “Interés no controlante” en el estado de cambios en el patrimonio.

Moneda de presentación

La información incluida en el presente estado de situación patrimonial consolidado de fusión es presentada en pesos, de acuerdo con lo establecido por la LGS y las normas de la CNV.

La conversión a la moneda de presentación (pesos) de los estados financieros en moneda funcional (dólar) de las Sociedades se realizan al cierre de cada período utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período que se presenta.
- Los resultados se convierten al tipo de cambio del momento en el que se generaron las transacciones (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes).
- Las diferencias de conversión que se generen como resultado de lo anterior, se reconocen en el rubro de “Otros resultados integrales” en el estado de resultados integrales del período en el que se generan.

Información financiera de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean reexpresados en términos de la unidad de medida corriente (“moneda homogénea”) a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La NIC 29 detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. Dicha evaluación llevó a concluir que debía reanudarse la aplicación del ajuste por inflación; y la Ley N° 27.468, publicada en el Boletín Oficial (“BO”) el 4 de diciembre de 2018, estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cerraran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante la CNV en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

Los estados financieros de las subsidiarias cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria son reexpresados de acuerdo con la NIC 29 antes de ser incluidos en los estados financieros consolidados de su controlante cuya moneda funcional sea la de una economía no hiperinflacionaria (dólar, para YPF), sin reexpresar las cifras comparativas.

Posteriormente, los resultados y la situación financiera de dichas subsidiarias se convierten a dólares utilizando el tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de sus estados financieros. El efecto de la reexpresión de las cifras comparativas, que son las presentadas como importes en moneda homogénea en los estados financieros del ejercicio precedente, y que no se ajustan por las variaciones posteriores en el nivel general de precios o en los tipos de cambio, se reconocen en la línea de “Resultado por la posición monetaria neta de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos” del rubro de “Otros resultados integrales” en el estado de resultados integrales.

Estos criterios también son aplicados por las Sociedades para sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Cuando una economía deja de ser hiperinflacionaria y por lo tanto la entidad deja de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos los importes reexpresados en moneda homogénea en la fecha en que la entidad dejó de hacer dicha reexpresión.

Clasificación en corriente y no corriente

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes de acuerdo con el ciclo operativo de las actividades.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

Los activos y pasivos corrientes incluyen activos y pasivos que se realizan o liquidan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Criterios contables

El presente estado de situación patrimonial consolidado de fusión ha sido confeccionado de conformidad con el criterio del costo histórico, excepto por los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (ver Nota 3.b.7)).

Los activos y pasivos no monetarios de las subsidiarias con moneda funcional peso fueron reexpresados en moneda de cierre.

Combinaciones de negocios

Las Sociedades analizan si los activos adquiridos y los pasivos asumidos en una transacción de compraventa califican como una combinación de negocios de acuerdo con la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de la adquisición, el cual requiere, entre otros, el reconocimiento y medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y de cualquier participación no controlante. El exceso de la contraprestación transferida sobre dicho valor razonable se reconoce como una plusvalía y el defecto como una ganancia en el resultado del período.

En una combinación de negocios realizada por etapas, el valor contable de la participación previa en la adquirida se mide al valor razonable en la fecha de adquisición y se reconoce la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, en el resultado del período. Asimismo, las diferencias de conversión acumuladas en la cuenta de “Otros resultados integrales” en el estado de cambios en el patrimonio reconocidas por la participación previa en la adquirida se reclasifican al resultado del período.

Cuando los activos adquiridos no son un negocio, las Sociedades contabilizan la transacción como la adquisición de un activo.

3.b.2) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, el activo se registra por su costo menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con el modelo del costo de la NIC 38 “Activos intangibles”.

La vida útil estimada y el método de amortización de cada clase de activo intangible se revisan anualmente al cierre de cada ejercicio y, en caso de corresponder, se ajustan de forma prospectiva. La recuperabilidad de estos activos es revisada según se detalla en la Nota 3.b.5).

Las Sociedades no poseen activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se describen los principales activos intangibles de las Sociedades:

Concesiones de servicios

Las Sociedades clasifican como activos intangibles las concesiones de transporte de hidrocarburos otorgadas por la Ley de Hidrocarburos que cumplan con las condiciones establecidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”) en la CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Estos activos se amortizan siguiendo el método lineal a lo largo del plazo de duración de dichas concesiones.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

Las concesiones de transporte de hidrocarburos que no cumplan con las condiciones establecidas en la CINIIF 12, principalmente aquellas concesiones otorgadas posteriores al Decreto N° 115/2019, se clasifican en el rubro de “Propiedades, planta y equipo” en el estado de situación financiera.

Derechos de exploración y recursos hidrocarburíferos

Los derechos de exploración y recursos hidrocarburíferos incluyen todas las tareas que requiera la búsqueda de hidrocarburos, costos asociados a la adquisición de permisos de exploración y recursos hidrocarburíferos no probados adquiridos.

Las Sociedades clasifican los derechos de exploración y recursos hidrocarburíferos como activos intangibles de acuerdo con la NIIF 6 “Exploración y evaluación de los recursos minerales”. Estos activos no se amortizan debido a que se relacionan con inversiones en áreas en estado de evaluación.

Los costos de exploración (gastos de geología y geofísica, costos de mantenimiento y otros costos relacionados con la actividad de exploración), excluyendo los costos de perforación de los pozos exploratorios que se activan en la cuenta de “Perforaciones exploratorias en curso” del rubro de “Propiedades, planta y equipo” en el estado de situación financiera (ver Nota 3.b.3)), se imputan en el resultado neto en el estado de resultados integrales.

Cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la explotación de los yacimientos de hidrocarburos es demostrable, estos activos son reclasificados a la cuenta de “Propiedad minera, pozos y equipos de explotación” del rubro de “Propiedades, planta y equipo” en el estado de situación financiera.

Otros activos intangibles

Las Sociedades clasifican como activos intangibles principalmente los costos de adquisición de las licencias de software y los costos de desarrollo de aplicaciones informáticas. Estos activos se amortizan siguiendo el método lineal en base a la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual tiene una duración promedio de 5 años.

3.b.3) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo. El costo inicial del activo comprende su costo de adquisición, construcción y cualquier otro costo directamente relacionado con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento y, en caso de corresponder, la estimación de los costos de abandono de pozos de hidrocarburos. Después del reconocimiento inicial, el activo se registra por su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con el modelo del costo de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”.

Para aquellos bienes cuya construcción requiere un período sustancial de tiempo para estar en condiciones de uso, se capitalizan los costos financieros por préstamos correspondientes al financiamiento de terceros hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso, de acuerdo con la tasa promedio de endeudamiento de las Sociedades.

Los costos posteriores que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, extender la vida útil y/o incrementar la capacidad productiva de los bienes, se incluyen en el importe en libros de los activos o se reconocen como un activo separado. Los trabajos de reacondicionamiento mayores son activados y se deprecian por el método lineal hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el resultado neto en el estado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

La recuperabilidad de estos activos es revisada según se detalla en la Nota 3.b.5).

Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición de un activo se imputa en el resultado neto en el estado de resultados integrales en el período en que se da de baja dicho activo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

Actividades de producción de petróleo y gas natural

Las Sociedades utilizan el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas natural. Los costos originados en la adquisición de concesiones de explotación en zonas con reservas probadas y no probadas se activan en la cuenta de “Propiedad minera, pozos y equipos de explotación” del rubro de “Propiedades, planta y equipo” en el estado de situación financiera. Los costos asociados a la adquisición de permisos de exploración se clasifican como “Derechos de exploración y recursos hidrocarburíferos” del rubro “Activos intangibles” en el estado de situación financiera.

Los costos de exploración, excluidos los costos de perforación de pozos exploratorios, son imputados en el resultado neto en el estado de resultados integrales. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan en la cuenta de “Perforaciones exploratorias en curso” del rubro de “Propiedades, planta y equipo” en el estado de situación financiera hasta que se determine si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, dichos costos de perforación se imputan en el resultado neto en el estado de resultados integrales. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique su desarrollo como pozo productivo y si se está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y en la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple, el costo del pozo exploratorio es imputado en el resultado neto en el estado de resultados integrales. Adicionalmente a lo mencionado, la actividad exploratoria implica en muchos casos la perforación de múltiples pozos a través de varios años, con el objetivo de evaluar completamente los proyectos. Esto último tiene como consecuencia, la posibilidad de que existan pozos exploratorios que se mantengan en evaluación por períodos de tiempo prolongados, a la espera de la conclusión sobre los pozos y de actividades exploratorias adicionales necesarias para poder evaluar y cuantificar las reservas relacionadas con cada proyecto. Al 31 de diciembre de 2025 las Sociedades no poseen costos de pozos exploratorios en evaluación por un período mayor a 1 año que sean significativos.

Los costos de perforación de los pozos de desarrollo y de los pozos secos de desarrollo y los costos de instalaciones relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas se activan en la cuenta de “Propiedad minera, pozos y equipos de explotación” del rubro de “Propiedades, planta y equipo” en el estado de situación financiera.

Métodos de depreciación y vidas útiles

La vida útil estimada y el método de depreciación de cada clase de bien se revisan anualmente al cierre de cada ejercicio y, en caso de corresponder, se ajustan de forma prospectiva.

Los activos relacionados con las actividades de producción de petróleo y gas natural son depreciados de la siguiente manera:

- Los costos activados relacionados con actividades productivas son depreciados por campo, utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación del cociente entre el petróleo y gas natural producidos y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas.
- Los costos activados relacionados con propiedad minera y extensión de concesiones con reservas probadas son depreciados por campo, utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación del cociente entre el petróleo y gas natural producidos y las reservas de petróleo y gas probadas totales.

Las depreciaciones se adecúan por los cambios en las estimaciones de las reservas probadas de petróleo y gas con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios. Las Sociedades efectúan las revisiones de las estimaciones de reservas de petróleo y gas natural al menos una vez al año, ver Nota 3.c) apartado “Reservas de petróleo y gas”.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

El resto de los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo y gas natural se deprecian siguiendo el método lineal calculado en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y otras construcciones	50
Equipamiento de refinerías y plantas petroquímicas	20-25
Infraestructura para distribución de gas natural	20-50
Equipos de transporte	5-35
Muebles y útiles e instalaciones	10
Equipos de comercialización	10
Otros bienes	10

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Costos de abandono de pozos de hidrocarburos

Los costos de abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados junto con los activos que les dieron origen y son depreciados utilizando el método de las unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados considerando los costos corrientes sobre la mejor información disponible interna y externa. Dichos cambios son reconocidos siguiendo los lineamientos de la CINIIF 1 “Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares”, que indica que los cambios en el pasivo se añadirán o deducirán del costo del activo correspondiente en el período actual, teniendo en cuenta que, si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconocerá en el resultado neto en el estado de resultados integrales.

3.b.4) Arrendamientos

Las Sociedades como arrendatarias reconocen, miden y presentan los pasivos por arrendamientos y los activos por derecho de uso de acuerdo con la NIIF 16 “Arrendamientos”. La definición de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. De acuerdo con la NIIF 16, las Sociedades distinguen entre contratos de arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a (i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo, y (ii) dirigir el uso del mismo.

Los pasivos por arrendamientos se miden como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamientos descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario (“tasa de descuento”) de la fecha del reconocimiento inicial de cada contrato. Posteriormente, las Sociedades recalculan los pasivos por arrendamientos para reflejar cualquier revisión o modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas “en sustancia” fijas, aplicando, de corresponder, una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso se miden utilizando el modelo del costo de la NIC 16 (ver Nota 3.b.3)) y se reconocen inicialmente como la suma equivalente a la medición inicial del pasivo por arrendamiento considerando anticipos netos de los incentivos por arrendamiento, costos directos iniciales, y gastos estimados de desmantelamiento y restauración. Los activos por derecho de uso se deprecian siguiendo el método lineal en función del plazo de arrendamiento establecido en cada contrato, salvo que la vida útil del activo subyacente sea inferior o que otra base sea más representativa.

La recuperabilidad de los activos por derecho de uso es revisada según se detalla en la Nota 3.b.5).

Las Sociedades continúan reconociendo los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor como gastos en el resultado neto en el estado de resultados integrales de acuerdo con la opción indicada por la NIIF 16, excepto aquellos que son capitalizados. Los pagos variables de los arrendamientos relacionados con el rendimiento y/o uso del activo subyacente se reconocen como gastos en el resultado neto en el estado de resultados integrales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

3.b.5) Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso

A la fecha de cierre de cada período, las Sociedades revisan si existe algún indicio de que estos activos pudieran haber sufrido un deterioro de valor o recupero de una pérdida por deterioro de valor reconocida en períodos anteriores. De existir tal indicio, se estima el importe recuperable del activo. A tal efecto, las Sociedades comparan su importe en libros con su importe recuperable.

Dichos activos se agrupan en Unidades generadoras de efectivo (“UGEs”), el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas o flujos de efectivo independientes de las entradas o flujos de efectivo generados por otros activos o grupos de activos, teniendo en cuenta las condiciones regulatorias, económicas, operativas y comerciales.

Los activos de las principales UGEs del Grupo se agrupan en: (i) UGEs separadas por cuencas si corresponden a activos de campos con reservas principalmente de gas; (ii) una única UGE si corresponden a activos de campos con reservas principalmente de petróleo; y (iii) una única UGE si corresponden a activos afectados a la refinación de petróleo, producción de productos petroquímicos y su comercialización. Cambios en las condiciones regulatorias, económicas, operativas y comerciales pueden alterar la agrupación de los activos en las UGEs. Una agrupación de activos diferente puede dar un resultado distinto en las estimaciones de los importes recuperables de dichos activos y, por lo tanto, generar pérdidas o recupero de pérdidas por deterioro de valor adicionales.

Cuando el importe en libros excede el importe recuperable de una UGE se reconoce por dicho exceso de valor una pérdida en el resultado operativo en el estado de resultados integrales. Las pérdidas por deterioro de valor se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a sus importes en libros, las cuales son consideradas para el cálculo de la depreciación o amortización.

La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce en el resultado operativo en el estado de resultados integrales. A tal efecto, el importe en libros de la UGE se incrementará hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros sin considerar la pérdida por deterioro de valor reconocida en períodos anteriores.

De acuerdo con la NIIF 6, la recuperabilidad de los derechos de exploración y recursos hidrocarbúricos reconocidos en el rubro de “Activos intangibles” en el estado de situación financiera no asignados a una UGE se evalúa por separado cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de dichos activos puede superar a su importe recuperable y/o previo a su reclasificación a la cuenta de “Propiedad minera, pozos y equipos de explotación” del rubro de “Propiedades, planta y equipo” en el estado de situación financiera. Ver Nota 3.b.2).

Medición del importe recuperable

El importe recuperable correspondiente a cada UGE se determina como el mayor valor entre (i) su valor razonable menos los costos de disposición, es decir, el precio que se recibiría en una transacción ordenada entre participantes del mercado por vender el activo, menos los costos de disposición de dichos activos cuando dicho valor esté disponible, sea razonablemente confiable y se base en negociaciones recientes con compradores potenciales u operaciones similares, y (ii) su valor en uso, es decir, las proyecciones de los flujos de efectivo generados por la explotación de los activos, basadas en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos respecto a las condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante de los activos, empleando resultados pasados y expectativas de evolución del negocio y de desarrollo del mercado, descontados a una tasa que refleje el costo promedio ponderado del capital empleado.

La evaluación de circunstancias particulares y las variables utilizadas en las proyecciones de los flujos de efectivo para el cálculo del valor en uso implican la utilización de estimaciones, ver Nota 3.c).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

3.b.6) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las subsidiarias, asociadas y los negocios conjuntos son registrados por el método del valor patrimonial proporcional. De acuerdo con este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo en el rubro de “Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos” en el estado de situación financiera, y su valor contable aumenta o disminuye para reconocer la participación del inversor sobre el resultado de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto con posterioridad a la fecha de adquisición, el cual se refleja en el rubro de “Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos” en el estado de resultados integrales. Asimismo, su valor contable aumenta o disminuye para reconocer los aportes y dividendos que hayan afectado el patrimonio de la asociada o negocio conjunto. La inversión incluye, en caso de corresponder, la llave de negocio identificada en la adquisición.

Los acuerdos conjuntos en virtud de los cuales las Sociedades han acordado contractualmente compartir el control con otra parte, se clasifican como negocios conjuntos cuando las partes tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto, o como operaciones conjuntas cuando las partes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos relacionados con el acuerdo conjunto.

Las subsidiarias son todas aquellas en las que las Sociedades ejercen el control según lo establece la NIIF 10.

Las inversiones en entidades sobre las que se tiene derecho a ejercer una influencia significativa, pero no el control ni el control conjunto se clasifican como asociadas.

Para la valuación de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre de cada período, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre las Sociedades y las sociedades relacionadas que hubieran modificado el patrimonio de estas últimas.

Las participaciones en sociedades con patrimonio negativo se exponen en el rubro de “Otros pasivos” en el estado de situación financiera.

A la fecha de cierre de cada período, se revisa si existe algún indicio de que estas inversiones pudieran haber sufrido un deterioro de valor o recupero de una pérdida por deterioro de valor reconocida en períodos anteriores. De existir tal indicio, se estima el importe recuperable de la inversión. En caso de reconocer un deterioro de valor o recupero de una pérdida por deterioro de valor reconocida en períodos anteriores, éste se reconoce en el rubro de “Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos” en el estado de resultados integrales.

3.b.7) Instrumentos financieros

La clasificación de los activos financieros que realizan las Sociedades está determinada por el modelo de negocio para gestionar dichos activos y las características de los flujos de efectivo contractuales.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones: (i) el objetivo del modelo de negocio de las Sociedades sea mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales establezcan cobros, en fechas específicas, únicamente de capital e intereses. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor. Los resultados por bajas, modificaciones, reclasificaciones a valor razonable con cambios en resultados, deterioros de valor o los que resulten de aplicar la tasa de interés efectiva, se reconocen en el rubro de “Resultados financieros, netos” en el estado de resultados integrales.

Si un activo financiero no cumple con las condiciones mencionadas para medirlo a costo amortizado, se mide a valor razonable con cambios en resultados. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción incurridos se reconocen como gastos en el resultado neto en el estado de resultados integrales. Los cambios en el valor razonable y los resultados por ventas de estos activos se reconocen en el rubro de “Resultados financieros, netos” en el estado de resultados integrales.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual las Sociedades se comprometen a comprar o vender dichos activos. Las Sociedades reclasifican los activos financieros únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para gestionar dichos activos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses de los instrumentos de deuda se reconocen en el rubro de “Resultados financieros, netos” en el estado de resultados integrales, excepto por los intereses que son capitalizados.

En general, las Sociedades utilizan el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento de su reconocimiento inicial.

Deterioro de valor de activos financieros

Las Sociedades evalúan el deterioro de valor de sus activos financieros medidos a costo amortizado siguiendo el modelo de las pérdidas crediticias esperadas, reconociendo en el resultado del período el importe del cambio en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero como una ganancia o pérdida por deterioro de valor en la cuenta de “Deudores por cobro dudoso” en el resultado operativo en el estado de resultados integrales, y aplicando el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para los créditos.

De acuerdo con la NIIF 9, las pérdidas crediticias esperadas se calculan mediante la elaboración de una matriz por tramos de vencimiento, agrupando los activos financieros en función del tipo de cliente: (i) partes relacionadas; (ii) sector público; y (iii) sector privado. Luego, se agrupan en base a determinadas características especiales indicativas de la capacidad de devolución del crédito tales como: (i) atrasos en los pagos; (ii) existencia de garantías; y (iii) existencia de un procedimiento judicial o en proceso de iniciar acciones legales tendientes al cobro, entre otros. Definido cada grupo, se asigna una tasa de pérdida crediticia esperada calculada en función al comportamiento de pago histórico ajustado a las condiciones económicas actuales y a las previsiones de las condiciones económicas futuras.

Baja y compensación

Los activos financieros se dan de baja cuando se han extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichas inversiones y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, es decir, cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Asimismo, las Sociedades contabilizarán una permuta de instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. De forma similar, las Sociedades contabilizarán una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Los activos y pasivos financieros son compensados entre sí cuando existe un derecho legal de compensar dichos activos y pasivos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.b.8) Inventarios

Los inventarios se valúan por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo incluye los costos de adquisición (netos de descuentos, devoluciones y similares), de transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a los inventarios su ubicación y condiciones para ser comercializados, de acuerdo con la naturaleza del activo. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio menos los gastos de venta.

Para los productos destilados, la asignación de costos se efectúa en proporción al precio de venta de dichos productos (método del isomargen) debido a la dificultad asociada al reconocimiento de los costos de producción para cada producto en forma individual.

Las Sociedades realizan una evaluación del valor neto de realización de los inventarios al cierre de cada período, imputando en el resultado neto en el estado de resultados integrales la corrección de su valor cuando éste se encuentre por encima de su valor neto de realización, y revirtiendo dicha corrección cuando cambien las circunstancias que la causaron.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

3.b.9) Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de 3 meses o menos. No incluye adelantos en cuenta corriente, los cuales se exponen como préstamos.

3.b.10) Patrimonio

Las cuentas de “Capital” y “Acciones propias en cartera” en el estado de cambios en el patrimonio están conformadas por acciones ordinarias y se mantienen a su valor nominal. Las cuentas de “Ajuste de capital” y “Ajuste de acciones propias en cartera” en el estado de cambios en el patrimonio incluyen el ajuste por inflación efectuado según las Normas Contables Argentinas previo a la fecha de transición a NIIF (1 de enero de 2011). La diferencia entre el monto suscrito de aumentos de capital y el valor nominal de las acciones emitidas se presenta en la cuenta de “Primas de emisión” en el estado de cambios en el patrimonio.

Cuando la Sociedad adquiere sus acciones propias a los fines de cumplimentar con los planes de beneficios basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, el costo incurrido se presenta en la cuenta de “Costo de adquisición de acciones propias” en el estado de cambios en el patrimonio. El valor devengado de los planes de beneficios basados en acciones se presenta en la cuenta de “Planes de beneficios basados en acciones” en el estado de cambios en el patrimonio. La diferencia entre el costo incurrido y el valor devengado de los planes de beneficios basados en acciones se presenta en la cuenta de “Primas de negociación de acciones propias” en el estado de cambios en el patrimonio. Ver Nota 3.b.11).

De acuerdo con el apartado 12.c) del artículo 3, Capítulo III, Título IV de las normas de la CNV, la Sociedad aplica la política contable de clasificar y acumular en las cuentas de “Reserva legal”, “Reserva para futuros dividendos”, “Reserva para inversiones”, “Reserva para compra de acciones propias” y “Resultados no asignados” en el estado de cambios en el patrimonio las diferencias de conversión generadas por los resultados acumulados al inicio del ejercicio y del período junto con las partidas que les dieron origen. Como consecuencia de la aplicación de esta política contable, la conversión de la moneda funcional a una moneda de presentación distinta no modifica la forma en la que se miden los elementos subyacentes, preservando tanto los resultados acumulados como los aportes de los propietarios en la moneda funcional en la que se generan. En este sentido, la cuenta de “Otros resultados integrales” en el estado de cambios en el patrimonio comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en otros resultados integrales y las transferencias de dicha cuenta a cuentas del resultado del ejercicio, reservas o resultados no asignados, según se determina en las NIIF y por aplicación de esta política contable.

3.b.11) Planes de beneficios basados en acciones

Las Sociedades mantienen planes de beneficios basados en acciones cuyas características que se registran de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”:

- Los pagos por planes de beneficios basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se reconocen como un gasto lineal durante el período de servicio con base en la estimación de las Sociedades de la cantidad de instrumentos de patrimonio que se otorgarán considerando el valor razonable de los mismos a la fecha de concesión de los planes de beneficios con contrapartida en la cuenta de “Planes de beneficios basados en acciones” en el estado de cambios en el patrimonio. Al cierre de cada período, las Sociedades revisan su estimación de acuerdo con el número de instrumentos de patrimonio que espera se otorguen como resultado de las condiciones de otorgamiento de cada plan de beneficios basado en acciones.
- Los pagos por planes de beneficios basados en acciones liquidables en efectivo se reconocen como un gasto lineal durante el período de servicio con base en la estimación de las Sociedades de la cantidad de instrumentos de patrimonio que se otorgarán con contrapartida en el rubro de “Remuneraciones y cargas sociales” en el estado de situación financiera medidos a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable del pasivo son imputados en el resultado neto en el estado de resultados integrales. Al cierre de cada período, las Sociedades revisan la estimación del número de instrumentos de patrimonio que se espera que se otorguen como resultado de las condiciones de otorgamiento distintas de las de mercado. El impacto de la revisión de las estimaciones originales, de corresponder, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

3.b.12) Ingresos

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, las Sociedades identifican los principales contratos con clientes y evalúa los bienes y servicios comprometidos en los mismos para determinar las obligaciones de desempeño y su clasificación entre obligaciones de desempeño que se satisfacen en un momento determinado y a lo largo del tiempo.

En los contratos relacionados con la venta de bienes, el ingreso se reconoce en el momento en que el control de los bienes es transferido al cliente final, lo que ocurre cuando se transfiere la posesión física del bien en el punto de entrega en base a los términos contractuales de los acuerdos. Cuando se satisface la obligación de desempeño en un momento determinado, las Sociedades reconocen como ingreso el precio de la transacción que es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de esos bienes en función del precio de venta correspondiente a cada bien.

En los contratos de servicios y contratos de construcción existen obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo. En el caso de los contratos de servicios, el ingreso se reconoce a medida que los servicios se prestan efectivamente y de acuerdo con los términos contractuales de los acuerdos. En el caso de los contratos de construcción, el ingreso se reconoce midiendo el grado de avance hacia el cumplimiento de la obligación cuando el mismo puede ser medido con fiabilidad utilizando el método de los recursos como el método más apropiado en base a los términos contractuales de los acuerdos y considerando el margen final estimado de cada obra y su grado de avance al cierre del período.

Ingresos procedentes de esquemas de incentivos otorgados por el Estado Nacional

De acuerdo con la NIC 20 “Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales”, los incentivos otorgados por el Estado Nacional son reconocidos a su valor razonable cuando exista una seguridad razonable de que se recibirán los incentivos y se cumplan las condiciones relacionadas con ellos.

Los ingresos por incentivos otorgados por el Estado Nacional se presentan en la línea de “Incentivos otorgados por el Estado Nacional” del rubro de “Ingresos” en el estado de resultados integrales.

3.b.13) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará mediante una transacción de venta o disposición en lugar de mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida sólo cuando la venta o disposición es altamente probable y el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en su condición actual. Los pasivos que forman parte de un grupo de activos para su disposición clasificados como mantenido para la venta, se presentan en el estado de situación financiera de forma separada de otros pasivos.

Tal como establece la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, para que una transacción de venta sea altamente probable el nivel apropiado de la Dirección de las Sociedades deben estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición) y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, el activo (o grupo de activos para su disposición) debe negociarse activamente para su venta a un precio que sea razonable en relación con su valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, también se debe esperar que la transacción de venta cumpla con las condiciones para ser reconocida como una venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación, con las excepciones permitidas por la NIIF 5, y las actividades requeridas para completar el plan de venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos a dicho plan o que se cancele.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

Una ampliación del período requerido para completar una venta no impide que un activo (o grupo de activos para su disposición) se clasifique como mantenido para la venta, si el retraso está causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad sigue comprometida con su plan de venta del activo (o grupo de activos para su disposición).

Los activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta. Inmediatamente antes de la clasificación de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, el importe en libros del activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se mide de acuerdo con las NIIF aplicables, incluida la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. Las Sociedades reconocen una pérdida por deterioro de valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Las Sociedades reconocen una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta del activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro de valor acumulada que haya sido reconocida previamente. Una ganancia o pérdida no reconocida previamente en la fecha de la venta del activo no corriente (o grupos de activos para su disposición) se reconoce en la fecha de su disposición.

Las Sociedades no deprecian ni amortizan los activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mientras esté clasificado como mantenido para la venta. No obstante, los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos asociados a los activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta continúan reconociéndose en el estado de resultados integrales.

Las Sociedades consideran que existe un indicador de pérdida por deterioro de valor según la NIC 36 cuando un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) cumple con todos los requisitos de la NIIF 5 para ser clasificado como mantenido para la venta antes de la aprobación de la emisión de los estados financieros (pero no al final del período que se informa), y el importe en libros de dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) excede su valor razonable menos los costos de disposición. En este caso, se requiere que las Sociedades realicen una revisión del deterioro de valor de dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) por separado de su UGE y, si fuera necesario, reconozca una pérdida por deterioro de valor de acuerdo con la NIC 36.

3.c) Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que las Sociedades realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio o período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación del presente estado de situación patrimonial consolidado de fusión.

A continuación se describen los supuestos relacionados con el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones realizadas para la preparación del presente estado de situación patrimonial consolidado de fusión:

Reservas de petróleo y gas

El proceso de estimación de las reservas de petróleo y gas es complejo y es una parte integral del proceso de toma de decisiones de las Sociedades. Dicho proceso requiere juicios y estimaciones significativos basados en las reservas disponibles de petróleo y gas que se estiman utilizando datos geológicos, geofísicos, de ingeniería y económicos, lo cual implica un grado de incertidumbre y depende de ciertos factores, suposiciones y variables utilizadas en dicha estimación, algunas de las cuales están fuera del control de las Sociedades. Las reservas económicamente recuperables esperadas de petróleo y gas y los recursos han sido estimados por profesionales internos calificados basados en prácticas aceptadas en la industria de petróleo y gas.

Las Sociedades realizan estimaciones y supuestos relativos a las reservas probadas de petróleo y gas teniendo en cuenta las reglas y regulaciones establecidas por la Norma 4-10 (a) de la Regulación S-X de la U.S. Securities and Exchange Commission (“SEC”) para la industria de petróleo y gas, que se utilizan para el cálculo de las depreciaciones. Estas reservas probadas de petróleo y gas han sido estimadas por profesionales internos calificados y auditadas por DeGolyer and MacNaughton Corp. (“DeGolyer and MacNaughton”). Ver Nota 3.b.3) apartado “Métodos de depreciación y vidas útiles”.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, las Sociedades realizan estimaciones de recursos y reservas en el marco del Sistema de Gestión de Recursos Petroleros ("Petroleum Resources Management System, "PRMS"). Estas estimaciones son consistentes con los planes de gestión de las Sociedades, con foco en las actividades e inversiones en yacimientos no convencionales, que considera es una de las palancas en las que se basa la estrategia de YPF. DeGolyer and MacNaughton, una firma de consultoría internacional de petróleo y gas independiente, ha evaluado las reservas de petróleo y gas económicamente recuperables y los recursos estimados de YPF bajo PRMS, y los resultados de esta evaluación no difieren significativamente de las estimaciones de YPF. Dichas estimaciones incorporan varios factores y supuestos que incluyen, entre otros: performance esperada de los yacimientos basadas en evaluaciones geológicas, geofísicas y de ingeniería; volúmenes de producción futuros basados en el desempeño histórico y las actividades operativas y de inversión futuras esperadas; precios futuros del petróleo y gas; y costos futuros de desarrollo y operación.

La Dirección de las Sociedades consideran que estos factores y supuestos son razonables con base en la información disponible al momento de preparar nuestras estimaciones. Sin embargo, estas estimaciones pueden cambiar sustancialmente a medida que se disponga de datos adicionales sobre las actividades de desarrollo en curso y el desempeño de la producción y a medida que cambien las condiciones económicas que afectan los precios del petróleo y gas y los costos.

Dicho volumen estimado de reservas de petróleo y gas y recursos, el cual está directamente asociado a proyectos, inversiones y planes de negocio, se utiliza para la evaluación de la recuperabilidad de los activos de Upstream y reflejan las reservas y recursos que las Sociedades actualmente pretenden desarrollar basándose en las mejores estimaciones del management de YPF de los volúmenes de producción futuros. Ver Nota 3.c) apartado "Provisión para deterioro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso".

Provisiones

Las obligaciones legales o asumidas por las Sociedades se reconocen, miden y presentan de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". Las provisiones incluyen tanto a las obligaciones cuya ocurrencia no depende de hechos futuros (como la provisión para gastos de medioambiente y la provisión para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos), como así también a aquellas obligaciones cuya concreción depende de la ocurrencia de un hecho futuro que se encuentra fuera del control de las Sociedades (como la provisión para juicios y contingencias).

Excepto por la provisión para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos y la provisión para gastos de medioambiente cuyas fechas de desembolso se estiman sobre la base de planes de trabajo, en la provisión para juicios y contingencias no corriente, dadas las características de los conceptos incluidos, no es posible estimar razonablemente un calendario específico de los plazos de las erogaciones correspondientes.

En relación con la provisión para juicios y contingencias, el resultado final de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por las Sociedades a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones de la cuantía de daños. En este sentido, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias y la estrategia que se defina en cada caso, podría tener un efecto significativo en la provisión para juicios y contingencias reconocida o en la calificación otorgada por las Sociedades.

En relación con la provisión para gastos de medioambiente, las Sociedades están sujetas a diversas leyes y regulaciones de protección del medioambiente, las cuales imponen sanciones por el costo de limpieza de la contaminación y daños al medioambiente resultantes de su operatoria. La Sociedad considera que las operaciones de las Sociedades se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medioambiente actualmente vigentes, tal como han sido históricamente interpretadas y aplicadas. No obstante, periódicamente se realizan estudios a fin de profundizar el conocimiento de la situación ambiental de determinadas zonas geográficas en las que las Sociedades tienen actividades, a fin de establecer su estado y remediaciones necesarias. Hasta tanto no se finalicen y evalúen dichos estudios, las Sociedades no se encuentran en condiciones de estimar costos adicionales, si los hubiere, en los que sería necesario incurrir.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

En relación con la provisión para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos, considerando la cantidad de pozos no abandonados aún, como así también, la complejidad respecto a las diversas áreas geográficas en donde están localizados, los costos corrientes para el abandono de pozos de hidrocarburos son utilizados para estimar los costos futuros que constituyen la mejor estimación de la provisión para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos.

Los cambios en las leyes o regulaciones relacionadas con el abandono de pozos de hidrocarburos, en los costos, en las vidas útiles de los pozos de hidrocarburos, en las tasas de descuento y/o en las tecnologías aplicadas impactan en la reevaluación de esas estimaciones. Las políticas contables aplicadas sobre la provisión para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos se detallan en la Nota 3.b.3).

Las Sociedades no pueden predecir cuáles serán las legislaciones o reglamentaciones que se promulgarán en el futuro o de qué manera se administrarán las reglamentaciones futuras y por ello podrían, al igual que los estudios en curso, afectar significativamente los resultados de las operaciones en el largo plazo.

En relación con ciertas provisiones y pasivos y activos contingentes, las Sociedades, de acuerdo con la dispensa establecida en la NIC 37, han decidido no revelar cierta información crítica que podría perjudicarla seriamente en los reclamos realizados por terceras partes.

Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el cargo por impuesto corriente y diferido, el cual se determina y expone de acuerdo con la NIC 12. Las Sociedades evalúan regularmente las posiciones adoptadas en las declaraciones juradas de impuestos con respecto a situaciones en las que las normas impositivas están sujetas a interpretaciones y constituye provisiones cuando sea apropiado en base a las sumas que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

Para la valuación del gasto en concepto de impuesto a las ganancias se consideran las leyes impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente finalizado a la fecha de cierre de cada período que se informa en los países en los que las Sociedades operan y generan ganancias gravadas. Asimismo, se consideran otros factores como la evaluación de opciones provistas por dichas leyes y su reglamentación, interpretaciones vinculadas a tratamientos impositivos correspondientes a transacciones y hechos que no están previstos de forma expresa por las leyes impositivas vigentes analizando si la autoridad fiscal podría aceptar un tratamiento impositivo incierto, y estimaciones relacionadas con la oportunidad y la realización de los impuestos diferidos, como la tasa impositiva que se espera esté vigente a dicho momento.

La aplicación de las leyes tributarias locales requiere interpretación y, en consecuencia, implica la aplicación de juicio y está abierta a impugnación por parte de las autoridades fiscales pertinentes, generando incertidumbre. La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias se establece de acuerdo con la CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias” con base en una evaluación del rango de resultados tributarios probables y reflejando la solidez de los argumentos técnicos. En tal sentido, se evalúa si corresponde considerar el tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con otros tratamientos fiscales inciertos que pudieran existir sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre, y posteriormente se evalúa si es probable que la autoridad fiscal pertinente acepte el tratamiento fiscal o que tenga éxito en la última instancia legal aplicable. En caso contrario, si las Sociedades concluyen que no es probable que la autoridad acepte un tratamiento impositivo incierto reflejará el efecto de la incertidumbre para registrar el tratamiento impositivo incierto sobre la base del método del importe más probable o del valor esperado, dependiendo de qué método las Sociedades esperan que prediga mejor la resolución de la incertidumbre. Al realizar esta evaluación, las Sociedades utilizan conocimientos y experiencia tributaria de profesionales internos calificados y toma en consideración el asesoramiento tributario de asesores externos.

Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Al evaluar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, las Sociedades consideran la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, las proyecciones de las ganancias gravables futuras y las estrategias de planificación tributaria. Los supuestos sobre la generación de ganancias gravadas futuras dependen de las estimaciones de las Sociedades sobre los flujos de efectivo futuros. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de las Sociedades para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados podría verse afectada.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal



3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN (cont.)

Provisión para deterioro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso

Los principales lineamientos utilizados en la estimación del importe recuperable de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso se detallan en la Nota 3.b.5).

La medición del importe recuperable de un activo implica estimaciones de las Sociedades sobre asuntos inciertos tales como los efectos de la inflación y la deflación sobre los costos, la tasa de descuento, los volúmenes de reservas, la distribución en el tiempo de los niveles de producción asociados a dichas reservas y los precios futuros de los productos, incluidas las perspectivas de las condiciones de oferta y demanda de los mercados local e internacional para el petróleo, el gas natural y los productos refinados, las cuales afectan los precios de venta considerados en las proyecciones de los flujos de efectivo. Las estimaciones realizadas por las Sociedades están sujetas a cambios en la medida que se disponga de nueva información.

En lo que respecta a la medición de las UGEs que agrupan activos de campos con reservas de petróleo y gas se utilizan proyecciones de flujos de efectivo que abarcan la vida económicamente productiva de los campos, limitados en la mayoría de los casos por la finalización de las concesiones de explotación, acuerdos o contratos de inversión. Las proyecciones de los flujos de efectivo se determinan utilizando la mejor estimación de las Sociedades sobre los precios de venta futuros del petróleo y gas natural, los volúmenes de reservas, la distribución en el tiempo de los niveles de producción asociados a dichas reservas, las inversiones futuras, los costos de producción, las tasas de agotamiento de los campos, la demanda y oferta de los mercados local e internacional, la legislación actual, las condiciones contractuales, entre otros factores. Las estimaciones de reservas y recursos utilizadas en las proyecciones de flujos de efectivo para el cálculo del valor en uso reflejan las reservas y recursos que las Sociedades esperan desarrollar. Asimismo, las proyecciones de los flujos de efectivo futuros estimados incluyen una porción de reservas no probadas y recursos en función de los riesgos específicos de las UGEs. El importe recuperable de las UGEs que agrupan activos de campos con reservas de petróleo y gas se determina utilizando una combinación de inputs que incluyen reservas probadas, un cierto volumen de reservas no probadas, un cierto volumen de recursos contingentes y volúmenes de producción. Ver Nota 3.c) apartado "Reservas de petróleo y gas".

Las proyecciones de los flujos de efectivo de las UGEs que agrupan activos distintos a los mencionados en el párrafo anterior se estiman, entre otras cuestiones, a partir de la evolución proyectada de ventas, márgenes de contribución unitarios, costos fijos, costos variables y niveles de inversión, acordes con las expectativas consideradas en los planes de negocio y teniendo en cuenta el estado actual de cada grupo de activos. Asimismo, las proyecciones de flujos de efectivo hasta el final de la vida útil del activo se estiman extrapolando las proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos o pronósticos, utilizando las tasas de descuento apropiadas.

Los precios considerados en las proyecciones de flujos de efectivo se basan en una combinación de proyecciones disponibles en los mercados en los que operan las Sociedades, y considerando las circunstancias particulares que pudieran afectar a los diferentes productos que comercializa el mismo. En términos generales, las Sociedades no consideran los precios o márgenes temporalmente bajos (o altos) como una indicación de deterioro de valor (o reversión de una pérdida por deterioro de valor). La evaluación por deterioro de valor refleja fundamentalmente los precios a largo plazo que son consistentes con puntos intermedios entre los rangos máximos y mínimos observados en el mercado y que están en el rango de pronósticos de precios publicados por terceros expertos de la industria de petróleo y gas y agencias gubernamentales. Los precios de gas natural corresponden al precio promedio ponderado por cuenca y canal de venta, determinados de acuerdo con los contratos y regulaciones vigentes y al pronóstico de oferta y demanda del mercado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

4. CONCILIACIÓN DE SALDOS ENTRE NCPA Y NIIF

En la presente nota se detalla el estado de situación patrimonial de OLCLP de acuerdo a las NCPA, según surgen de sus estados contables al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes ajustes y reclasificaciones para adecuar dichos saldos a NIIF:

	<u>OLCLP - NCPA</u>	<u>Reclasificaciones y ajustes</u>	<u>OLCLP - NIIF</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	-	59.079	59.079
Bienes de uso	87.255	(87.255)	-
Total del activo no corriente	<u>87.255</u>	<u>(28.176)</u>	<u>59.079</u>
Activo corriente			
Otros créditos	-	92	92
Créditos impositivos	92	(92)	-
Créditos por ventas	-	2.512	2.512
Créditos en moneda con partes relacionadas	2.512	(2.512)	-
Inversiones en activos financieros	-	6.073	6.073
Inversiones financieras	24.107	(24.107)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	18.125	18.125
Caja y bancos	91	(91)	-
Total del activo corriente	<u>26.802</u>	<u>-</u>	<u>26.802</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>114.057</u>	<u>(28.176)</u>	<u>85.881</u>
PATRIMONIO			
Capital	868	-	868
Ajuste de capital	40.259	(40.259)	-
Reserva legal	8.226	(8.160)	66
Reserva Facultativa	34.378	(21.077)	13.301
Otros resultados integrales	-	27.305	27.305
Resultados no asignados	25.564	14.025	39.589
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>109.295</u>	<u>(28.166)</u>	<u>81.129</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivo neto por impuesto diferido	1.747	(10)	1.737
Total del pasivo no corriente	<u>1.747</u>	<u>(10)</u>	<u>1.737</u>
Pasivo corriente			
Impuesto a las ganancias a pagar	-	1.463	1.463
Cargas fiscales	-	118	118
Deudas fiscales	1.581	(1.581)	-
Cuentas por pagar	-	1.434	1.434
Deudas con proveedores de servicios	830	(830)	-
Deudas en moneda con partes relacionadas	604	(604)	-
Total del pasivo corriente	<u>3.015</u>	<u>-</u>	<u>3.015</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>4.762</u>	<u>(10)</u>	<u>4.752</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>114.057</u>	<u>(28.176)</u>	<u>85.881</u>

De acuerdo con las NCPA, los estados contables de OLCLP se presentan en pesos reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante.

De acuerdo con las NIIF, una entidad debe determinar su moneda funcional de acuerdo con los lineamientos de la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la cual puede diferir de la moneda de presentación. OLCLP ha definido el dólar como moneda funcional. En función de ello, las partidas de activo, pasivo y patrimonio neto preparadas de acuerdo con las NCPA han sido remedidas en dólares de acuerdo con el procedimiento establecido en la NIC 21, con el objetivo de generar la información contable como si se hubiese llevado la misma en la moneda funcional.

De acuerdo con lo mencionado, el patrimonio neto bajo NCPA difiere del patrimonio neto bajo NIIF, principalmente por la diferencia entre el valor de los bienes de uso medidos en pesos reexpresados por inflación de acuerdo con las NCPA y el valor de los bienes de uso medidos en dólares convertidos al tipo de cambio de cierre de acuerdo con las NIIF.

5. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>Valor residual</u>
Concesiones de servicios	530.865
Derechos de exploración y recursos hidrocarburíferos	81.823
Otros intangibles	111.521
Provisión por deterioro de activos intangibles	(57.623)
	<u>666.586</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>Valor residual</u>
Terrenos y edificios	733.244
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	10.163.456
Equipamiento de refinerías y plantas petroquímicas	4.924.709
Equipos de transporte	818.419
Materiales y equipos en depósito	1.723.826
Perforaciones y obras en curso	7.735.657
Perforaciones exploratorias en curso	19.843
Muebles y útiles e instalaciones	97.898
Equipos de comercialización	708.372
Otros bienes	153.252
Provisión para materiales y equipos obsoletos	(671.438)
Provisión por deterioro de propiedades, planta y equipo	(506.991)
	<u>25.900.247</u>

7. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

	<u>Valor residual</u>
Terrenos y edificios	12.050
Instalaciones y equipos de explotación	74.005
Maquinarias y equipos	366.403
Estaciones de servicio	43.804
Equipos de transporte	277.683
	<u>773.945</u>

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

	<u>No corriente</u>
Valor de las inversiones en subsidiarias	2.616.916
Valor de las inversiones en asociadas	459.013
Valor de las inversiones en negocios conjuntos	1.861.228
	<u>4.937.157</u>
Expuestas en Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	4.947.311
Expuestas en Otros pasivos	10.154

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

	<u>Corriente</u>
Propiedades, planta y equipo - Plan de optimización del portafolio Upstream convencional	1.470.346
Propiedades, planta y equipo - Estaciones de servicio	8.875
	<u>1.479.221</u>

10. INVENTARIOS

	<u>Valor residual</u>
Productos terminados	1.317.493
Petróleo y gas natural	568.268
Productos en proceso	56.049
Materia prima, envases y otros	88.430
	<u>2.030.240</u>

11. OTROS CRÉDITOS

	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Deudores por servicios, ventas de otros activos y otros anticipos	122.759	702.191
Créditos de impuestos y reembolsos por exportaciones	77.527	72.509
Préstamos y saldos con sociedades relacionadas	289.989	104.551
Depósitos en garantía	2	17.773
Gastos pagados por adelantado	69.395	51.525
Anticipos y préstamos a empleados	-	7.368
Anticipos a proveedores y despachantes de aduana	9.118	125.818
Créditos con socios de Uniones Transitorias y Consorcios	336.027	402.259
Diversos	66.194	91.574
	<u>971.011</u>	<u>1.575.568</u>
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(55.569)	(22)
	<u>915.442</u>	<u>1.575.546</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal

YPF SOCIEDAD ANONIMA. - OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL. - YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL.



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

12. CRÉDITOS POR VENTAS

	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Deudores comunes y sociedades relacionadas	17.285	2.064.082
Provisión para deudores por ventas de cobro dudoso	(9.788)	(65.659)
	<u>7.497</u>	<u>1.998.423</u>

13. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>Corriente</u>
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>	
Títulos públicos	355.798
Títulos privados - Obligaciones negociables	13.537
	<u>369.335</u>

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>Corriente</u>
Caja y bancos	215.291
Colocaciones transitorias a corto plazo	395.562
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	377.225
	<u>988.078</u>

15. PROVISIONES

	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Provisión para juicios y contingencias	137.317	13.336
Provisión para gastos de medioambiente	86.968	171.775
Provisión para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos	608.160	131.919
	<u>832.445</u>	<u>317.030</u>

16. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO, NETOS

	<u>No corriente</u>
<u>Activos por impuesto diferido</u>	
Provisiones y otros pasivos no deducibles	179.429
Pasivos por arrendamientos	275.165
Quebrantos	576.228
Total activos por impuesto diferido	<u>1.030.822</u>
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>	
Propiedades, planta y equipo, Activos mantenidos para la venta, Activos intangibles e Inventarios	(1.171.861)
Activos por derecho de uso	(256.949)
Diversos	(28.444)
Total pasivos por impuesto diferido	<u>(1.457.254)</u>
Total impuesto diferido, neto	<u>(426.432)</u>

17. CARGAS FISCALES

	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Impuesto al valor agregado	-	111
Retenciones y percepciones	-	103.564
Regalías	-	74.016
Impuesto a los combustibles	26.459	20.638
Impuesto a los ingresos brutos	-	3
Diversos	-	35.971
	<u>26.459</u>	<u>234.303</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal

YPF SOCIEDAD ANONIMA. - OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL. - YPF VENTURES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL.



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

18. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Remuneraciones y cargas sociales	-	64.979
Provisión por bonificaciones e incentivos	-	191.109
Provisión por planes de beneficios basados en acciones liquidables en efectivo	83.504	-
Provisión por vacaciones	-	59.596
Provisión por indemnizaciones	-	41.570
Diversos	-	1.232
	<u>83.504</u>	<u>358.486</u>

19. PRÉSTAMOS

	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
En pesos		
Préstamos financieros	36.075	212
Adelantos en cuenta corriente	-	4.724
	<u>36.075</u>	<u>4.936</u>
En monedas distintas del peso		
Obligaciones negociables	10.936.075	2.156.199
Prefinanciaci3nes de exportaciones	221.317	286.067
Financiación de importaciones	-	25.593
Préstamos financieros	791.952	808.336
Pagarés bursátiles	-	93.140
	<u>11.949.344</u>	<u>3.369.335</u>
	<u>11.985.419</u>	<u>3.374.271</u>

20. OTROS PASIVOS

	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con patrimonio negativo y aportes suscritos pendientes de integraci3n	-	10.154
Pasivos por concesiones y acuerdos de cesi3n	97.474	234.259
Pasivos por reclamos contractuales	58.110	68.007
Provisi3n por optimizaciones operativas	-	39.763
Pasivos por acuerdos	329.496	230.115
Diversos	-	11.582
	<u>485.080</u>	<u>593.880</u>

21. CUENTAS POR PAGAR

	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Proveedores comunes y sociedades relacionadas	5.806	2.996.858
Dep3sitos en garantía	1.197	4.890
Deudas con socios de Uniones Transitorias y Consorcios	1.401	70.101
Diversos	-	22.744
	<u>8.404</u>	<u>3.094.593</u>

22. PATRIMONIO

	<u>Patrimonio</u>
Aportes de los propietarios	
Capital	3.921
Ajuste de capital	6.081
Acciones propias en cartera	12
Ajuste de acciones propias en cartera	20
Planes de beneficios basados en acciones	9.323
Costo de adquisici3n de acciones propias	(34.274)
Primas de negociaci3n de acciones propias	13.707
Primas de emisi3n	640
Resultados acumulados	
Reserva legal	1.141.047
Reserva para inversiones	9.553.655
Reserva para compra de acciones propias	48.146
Otros resultados integrales	6.039.399
Resultados no asignados	(1.096.460)
	<u>15.685.217</u>

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisi3n Fiscalizadora
Contador P3blico U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador P3blico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad An3nima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
An3nima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
An3nima Unipersonal



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto la información por acción expresada en pesos argentinos)

23. CAPITAL SOCIAL

A los efectos de materializar la presente fusión, YPF será la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente, y las sociedades OLCLP e YPF Ventures serán las sociedades absorbidas, disolviéndose en consecuencia sin liquidarse, tal como se indica en los compromisos previos de fusión.

Dado que YPF es titular, de manera directa e indirecta, del 100% de las cuotas sociales de OLCLP y de YPF Ventures, no se producirá un aumento del capital social ni, en consecuencia, la emisión de nuevas acciones de YPF en relación con la absorción de dichas sociedades. Por tal motivo, no corresponde determinar una relación de canje como resultado de la fusión.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13 - MARZO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 - F° 63

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

HORACIO DANIEL MARÍN
Presidente
YPF Sociedad Anónima

HORACIO CARBAJAL
Presidente
Oleoducto Loma Campana –
Lago Pellegrini Sociedad
Anónima Unipersonal

GUSTAVO DI LUZIO
Vicepresidente
YPF Ventures Sociedad
Anónima Unipersonal

**INFORME DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
EN RELACIÓN CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN**

Señor Presidente y Directores de
YPF SOCIEDAD ANÓNIMA
CUIT No. 30-54668997-9
Domicilio legal: Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación del Objeto del encargo

Hemos sido contratados por YPF S.A. (la Sociedad) para emitir un informe de cumplimiento de los requerimientos de la Inspección General de Justicia (IGJ) y de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en relación con el estado de situación patrimonial consolidado de fusión de YPF S.A., Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A.U. e YPF Ventures S.A.U. (en conjunto, las Sociedades), en cumplimiento del artículo 83, inciso 4.d) de la Sección XI, Capítulo I, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de acuerdo con lo requerido por el artículo 146, inciso 3 de la Resolución General N° 15/24 y sus modificatorias (RG 15/24) de la IGJ y los requerimientos del Título II, Capítulo X, Sección I, Artículo 3, Apartado 6) de las Normas de la CNV. Dicha información será referida, en adelante, como “la Información objeto del encargo”.

2. Responsabilidad del Directorio de las Sociedades

El Directorio de las Sociedades es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 146, inciso 3 de la RG 15/24 de la IGJ y por el Título II, Capítulo X, Sección I, Artículo 3, Apartado 6) de las Normas de la CNV, y del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550, y de las normas pertinentes de la IGJ y la CNV en relación con el estado de situación patrimonial consolidado de fusión.

3. Responsabilidades de los Contadores Públicos

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe de cumplimiento, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en la sección siguiente, para cumplir con los requerimientos de la IGJ y la CNV indicados en la sección 1 del presente informe. Somos independientes de las Sociedades y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).



4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en la sección VIII de la RT 37 de la FACPCE y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que hemos considerado suficientes para los propósitos de los reguladores en relación con el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la Ley General de Sociedades, la IGJ y CNV mencionados en la sección 1 del presente informe. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe de cumplimiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por las sociedades. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron en:

- a) Verificar que los importes incluidos en la columna "YPF Sociedad Anónima" del estado de situación patrimonial consolidado de fusión surjan de los estados financieros individuales de YPF S.A. al 31 de diciembre de 2025, preparados de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad transcritos en el Libro Inventario y Balances N° 115, de la Sociedad, rubricado el 21 de noviembre de 2025, bajo el N° 110303856-APN-DSC#IGJ, entre los folios 16 y 44, aprobados por el Directorio de YPF S.A. en la reunión celebrada el 26 de febrero de 2026. Sobre dichos estados financieros se emitió un informe de auditoría de fecha 26 de febrero de 2026 sin salvedades e informe de Comisión fiscalizadora.
- b) Verificar que los importes incluidos en la columna "YPF Ventures Sociedad Anónima Unipersonal" del estado de situación patrimonial consolidado de fusión surjan de los estados financieros de YPF VENTURES S.A.U al 31 de diciembre de 2025, considerando su presentación en millones de pesos, preparados de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y transcritos en el Libro Inventario y Balances N° 1, de dicha sociedad, rubricado el 13 de noviembre de 2018, bajo el N° IF-2018-58314507-APN-DSC#IGJ, entre los folios 190 y 199, aprobados por el Directorio de YPF VENTURES S.A.U. en la reunión celebrada el 20 de febrero de 2026. Sobre dichos estados financieros se emitió un informe de auditoría de fecha 20 de febrero de 2026 sin salvedades e informe de Comisión fiscalizadora.
- c) Verificar que los importes incluidos en la columna "Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini Sociedad Anónima Unipersonal" del estado de situación patrimonial consolidado de fusión surjan de la columna "OLCLP - NIIF" de la Nota 4 al estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2025 denominada "Conciliación de saldos entre NCPA y NIIF".
- d) Verificar que los importes incluidos en la columna "OLCLP - NCPA" de la Nota 4 al estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2025 denominada "Conciliación de saldos entre NCPA y NIIF" surjan de los estados contables de Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A.U. al 31 de diciembre de 2025 considerando su presentación en millones de pesos, preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas transcritos en el Libro Inventario y Balances N° 1, de dicha sociedad, rubricado el 10 de abril de 2018, bajo el N° 17032-28, entre los folios 494 y 504, aprobados por el Directorio de Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A.U. en la reunión celebrada el 24 de febrero de 2026. Sobre dichos estados contables se emitió un informe de auditoría de fecha 24 de febrero de 2026 sin salvedades e informe de Comisión fiscalizadora.
- e) Verificar que los importes incluidos en la columna "Reclasificaciones y ajustes" de la Nota 4 al estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2025 denominada "Conciliación de saldos entre NCPA y NIIF" fueron determinados de acuerdo con los criterios detallados en Notas 2 y 4 al estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2025 denominada "Bases de presentación del estado de situación patrimonial consolidado de fusión" y "Conciliación de saldos entre NCPA y NIIF", respectivamente.



- f) Verificar que la columna "OLCLP - NIIF" de la Nota 4 del estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2025 denominada "Conciliación de saldos entre NCPA y NIIF" surja de la suma aritmética de las columnas "OLCLP - NCPA" y "Reclasificaciones y ajustes".
- g) Verificar que los importes incluidos en la columna "Eliminaciones y ajustes" del estado de situación patrimonial consolidado de fusión fueron determinados de acuerdo con los criterios y procedimientos de consolidación expuestos en la Nota 2 y 3 al estado de situación patrimonial consolidado de fusión denominada "Bases de presentación del estado de situación patrimonial consolidado de fusión".
- h) Verificar que la columna "Subtotal" del estado de situación patrimonial consolidado de fusión surja de la suma aritmética de las columnas "YPF Sociedad Anónima", "Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini Sociedad Anónima Unipersonal" e "YPF Ventures Sociedad Anónima Unipersonal".
- i) Verificar que la columna "Estado de situación patrimonial consolidado de fusión" del estado de situación patrimonial consolidado de fusión surja de la suma aritmética de las columnas "Subtotal" y "Eliminaciones y ajustes".
- j) Comprobar los cálculos aritméticos correspondientes.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en la sección precedente, en lo que es materia de nuestra competencia, en nuestra opinión, YPF S.A. cumple con los requerimientos establecidos por el artículo 83 inciso 4.d) de la Sección XI de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y por las normas de la IGJ y la CNV en relación con el balance especial consolidado de fusión.

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) El estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2025 se encuentra transcrito en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- b) Según surge de los registros contables de las Sociedades, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$17.815.547.753 y no era exigible a esa fecha.



6. Restricción a la distribución y uso de este informe

Nuestro informe de cumplimiento ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de las Sociedades y para su presentación ante la CNV, la IGJ, ByMA y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en relación con los requerimientos establecidos por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras normas regulatorias para la inscripción del trámite de fusión de sociedades mencionado en la sección 1 y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2026.

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Soc. Com. – CPCECABA - T° 1 F° 3



Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público (U.B.A.) CPCECABA - T° 223 F° 190

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

**INFORME ESPECIAL DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA FUSION POR ABSORCION
POR PARTE DE YPF S.A. DE LAS SOCIEDADES OLEODUCTO LOMA CAMPANA-LAGO
PELLEGRINI S.A.U. e YPF VENTURES S.A.U.**

A los señores Directores de
Y.P.F. SOCIEDAD ANONIMA
CUIT N° 30-54668997-9
Domicilio legal Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Introducción

A vuestro requerimiento emitimos el presente informe sobre los requerimientos del artículo 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS"), el inciso 3 del artículo 146 de la Resolución General Inspección General de Justicia ("IGJ") N° 15/2024, el inciso 6 del artículo 3 de la Sección I del Capítulo X del Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el inciso 4 del artículo 104 del Capítulo IX del Título II del Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA"), en relación con el estado de situación patrimonial consolidado de fusión de YPF S.A., OLEODUCTO LOMA CAMPANA-LAGO PELLEGRINI S.A.U. e YPF VENTURES S.A.U. (las "Sociedades"), al 31 de diciembre de 2025.

Responsabilidad de la Dirección de las Sociedades

Los Directorios de las Sociedades son responsables de la preparación y presentación de la información mencionada en el primer párrafo en cumplimiento de las disposiciones del artículo 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS"), el inciso 3 del artículo 146 de la Resolución General Inspección General de Justicia ("IGJ") N° 15/2024, el inciso 6 del artículo 3 de la Sección I del Capítulo X del Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el inciso 4 del artículo 104 del Capítulo IX del Título II del Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA").

Tarea Profesional

Según se indica en las notas 1, 2 y 3.a) del estado de situación patrimonial consolidado de fusión adjunto, el mismo fue preparado en base a:

- i. Los Estados Financieros individuales de YPF S.A. al 31 de diciembre de 2025, aprobados por la reunión de Directorio celebrada el 26 de febrero de 2026.
- ii. Estados Financieros de YPF VENTURES S.A.U., al 31 de diciembre de 2025, aprobados por la reunión de Directorio celebrada el 20 de febrero de 2026.
- iii. Estados Contables de OLEODUCTO LOMA CAMPANA-LAGO PELLEGRINI S.A.U., al 31 de diciembre de 2025, aprobados por la reunión de Directorio celebrada el 24 de febrero de 2026.
- iv. Los Compromisos Previos de Fusión celebrados con fecha 13 de marzo de 2026, entre "las Sociedades".

Nuestro trabajo sobre el estado de situación patrimonial consolidado de fusión mencionado en el primer párrafo de este informe consistió en:

1. Constatar que las cifras incluidas en las columnas del estado de situación patrimonial consolidado de fusión adjunto, tituladas "YPF S.A.", "OLEODUCTO LOMA CAMPANA-LAGO PELLEGRINI S.A.U. e YPF VENTURES S.A.U." coincidan con los respectivos saldos de los activos, pasivos y patrimonio neto surgidos del estado de situación patrimonial de los estados contables y estados financieros que se detallan seguidamente:
 - Estados Financieros individuales de YPF S.A. al 31 de diciembre de 2025, aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 26 de febrero de 2026.
 - Estados Financieros de YPF VENTURES S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 20 de febrero de 2026.
 - Estados contables de OLEODUCTO LOMA CAMPANA-LAGO PELLEGRINI S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 24 de febrero de 2026.

2. Constatar que el referido estado de situación patrimonial consolidado de fusión resultara de aplicar las bases y criterios de preparación descriptos en las notas a dicho estado de situación patrimonial consolidado y en consecuencia de aplicar las normas internacionales de información financiera aplicables a la sociedad absorbente YPF S.A.
3. Confirmar que los criterios de valuación de los saldos incluidos en las tres columnas correspondientes a los estados de situación patrimonial de los estados contables al 31 de diciembre de 2025 de cada una de las Sociedades resultaran de aplicar las bases de preparación y los criterios de valuación y exposición descriptos en las notas al estado de situación patrimonial consolidado de fusión.
4. Verificar que los criterios de consolidación aplicados y las eliminaciones y ajustes realizadas, que se describen en la nota 2 al estado de situación patrimonial consolidado de fusión, estén de acuerdo con la Resolución Técnica N°26 de la FACPCE.
5. Verificar que el estado de situación patrimonial consolidado de fusión mencionado en el primer párrafo de este informe contemple los requisitos del artículo 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS"), el inciso 3 del artículo 146 de la Resolución General Inspección General de Justicia ("IGJ") N° 15/2024, el inciso 6 del artículo 3 de la Sección I del Capítulo X del Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el inciso 4 del artículo 104 del Capítulo IX del Título II del Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA")
6. Comprobar la corrección de los cálculos aritméticos correspondientes.

Manifestación profesional

Para realizar nuestra tarea hemos considerado el informe efectuado por los auditores externos Deloitte & Co. S.A, quienes han emitido su informe de fecha 13 de marzo de 2026, suscripto por el socio de la firma Diego De Vivo.

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, y en lo que es materia de nuestra competencia, en nuestra opinión, YPF S.A. cumple con los requerimientos de la LGS, IGJ, CNV y ByMA, mencionados en el primer párrafo de este informe en relación con el estado de situación patrimonial consolidado de fusión.

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

1. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión ha sido transcrito en el libro Inventario y Balances de YPF S.A., sociedad continuadora.
2. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión ha sido preparado a partir de los estados financieros individuales de YPF S.A. y YPF VENTURES S.A.U. y OLEODUCTO LOMA CAMPANA-LAGO PELLEGRINI S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, los cuales surgen de los registros contables de las sociedades antes mencionadas, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. Adicionalmente, en relación con el proceso de fusión descripto en la nota 1 al estado de situación patrimonial consolidado de fusión adjunto, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado, los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

El presente informe ha sido emitido únicamente para ser presentado ante la IGJ, la CNV, ByMA y a Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el mencionado proceso de fusión, y no debe ser utilizado, mencionado ante terceros o distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Gelly y Obes

Síndico

Contador Público U.B.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 173 – F° 063